Rímac Seguros y Reaseguros

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 junto con el dictamen de los auditores independientes

Rímac Seguros y Reaseguros

Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera
Estado de resultados
Estado de resultados y otro resultado integral
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Rímac Seguros y Reaseguros

1. Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Rímac Seguros y Reaseguros (empresa subsidiaria de Inversiones Breca S.A.) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, y los correspondientes estados de resultados, estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluye la evaluación de los riesgos que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente para la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Building a better working world

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Rímac Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones descritos en la nota 3.

Uso de los estados financieros

5. Los estados financieros separados adjuntos de Rímac Seguros y Reaseguros fueron preparados para cumplir con los requisitos sobre la presentación de información financiera vigentes en el Perú, y reflejan la inversión en su compañía subsidiaria al valor de participación patrimonial (ver nota 13) y no sobre una base consolidada. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Rímac Seguros y Reaseguros y Subsidiarias, que se presentan por separado y sobre los cuales hemos emitido una opinión sin salvedades el 12 de febrero de 2016.

Lima, Perú
12 de febrero de 2016

Refrendado por:

V. Camarena

Víctor Camarena
C.P.C.C. Matrícula Nº 22566

Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados

Rímac Seguros y Reaseguros

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	Nota	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Activo			
Activo corriente			
Caja y bancos	4	255,445	248,183
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	5	508,380	287,104
Inversiones disponibles para la venta	10	37,110	20,151
Inversiones a vencimiento	11	4,312	1,031
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6	1,142,560	804,622
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	7	86,071	63,520
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores y coaseguradores	7	1,171,157	873,029
Cuentas por cobrar diversas, neto	8	68,501	51,825
Impuestos y gastos pagados por adelantado	9	167,321	148,279
Total activo corriente		3,440,857	2,497,744
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores y coaseguradores	7	356,890	282,846
Impuestos y gastos pagados por adelantado a largo plazo	9	17,471	43,244
Inversiones disponibles para la venta	10	2,438,244	2,208,973
Inversiones a vencimiento	11	3,600,917	3,233,128
Propiedades de inversión	12	136,000	133,755
Inversión en subsidiaria	13	200,632	167,349
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	14	226,267	215,385
Intangibles, neto	15	268,797	157,374
Activo por impuesto a la renta diferido, neto	22(a)	61,323	2,651
Total activo		10,747,398	8,942,449
Cuentas contingentes y de orden	25	5,781,606	2,996,885

	Nota	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	16	434,327	259,517
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	17 (a)	100,675	78,606
Cuentas por pagar a asegurados	17 (b)	136,478	65,711
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	18	594,725	440,049
Reservas técnicas por siniestros	19	1,827,269	1,431,170
Total pasivo corriente		3,093,474	2,275,053
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	16	4,237	10,083
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	18	26,596	28,260
Reservas técnicas por siniestros	19	100,717	99,737
Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	20	5,933,222	4,980,196
Ganancias diferidas	21	279,560	224,378
Total pasivo		9,437,806	7,617,707
Patrimonio neto	23		
Capital social		1,015,000	888,000
Reserva legal		187,483	165,405
Resultados no realizados		(101,315)	68,188
Resultados acumulados		208,424	203,149
Total patrimonio neto		1,309,592	1,324,742
Total pasivo y patrimonio neto		10,747,398	8,942,449
Cuentas contingentes y de orden	25	5,781,606	2,996,885

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Rímac Seguros y Reaseguros

Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	Nota	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Primas de seguros y reaseguros aceptado, neto	35	3,717,345	3,216,902
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguro aceptado	35	(541,305)	(455,844)
Total primas netas del ejercicio		3,176,040	2,761,058
Primas cedidas	35	(1,359,654)	(1,083,615)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	35	29,534	(28,297)
Total primas cedidas netas del ejercicio		(1,330,120)	(1,111,912)
Primas ganadas netas		1,845,920	1,649,146
Siniestros de primas de seguros, neto		(1,719,486)	(1,370,597)
Siniestros de reaseguros aceptado, neto		(1,853)	(1,446)
Siniestros de primas cedidas		678,837	460,947
Recuperos y salvamentos, neto		23,085	23,583
Siniestros incurridos netos	35	(1,019,417)	(887,513)
Resultado técnico bruto		826,503	761,633
Comisiones sobre primas de seguros	35	(298,215)	(267,089)
Ingresos técnicos diversos	26 y 35	84,471	74,907
Gastos técnicos diversos	26 y 35	(303,526)	(296,456)
Resultado técnico, neto	35	309,233	272,995
Ingresos de inversiones y financieros	27	442,689	424,118
Gastos de inversiones y financieros	27	(40,797)	(25,135)
Gastos de administración, neto	28	(520,316)	(457,996)
Diferencia en cambio, neta	33.2(d) (i)	22,860	5,947
Resultados de operación		213,669	219,929
Impuesto a la renta	22(b)	-	(16,805)
Utilidad neta		213,669	203,124
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)	23(f)	0.21	0.20
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	23(f)	1,015,000,000	1,015,000,000

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Rímac Seguros y Reaseguros

Estado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	Nota	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Utilidad neta del año		213,669	203,124
Otros resultados integrales del año			
Diferencia de cambio de inversiones disponibles para la venta	23(c)	8,000	(3,371)
Ganancia (pérdida) neta de inversiones disponibles para la venta:			
Instrumentos financieros de capital	23(c)	(119,925)	42,201
Instrumentos financieros de deuda	23(c)	(64,567)	45,531
Resultado no realizado de inversión en subsidiaria	23(c)	(953)	339
Impuesto a la renta relacionado a inversiones disponibles para la venta	23(c)	15,396	5,177
Resultado no realizado proveniente de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo			
Swap	23(c)	(50,730)	(36,485)
Efecto impositivo	23(c)	43,276	(14,536)
Otros resultados integrales del año, neto de impuesto a la renta		(169,503)	38,856
Total resultados integrales del año		44,166	241,980

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Rímac Seguros y Reaseguros

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

		Fondos Propios					
	Número de acciones en circulación En miles de unidades	Capital Social S/(000)	Reserva legal S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)	Resultados no realizados S/(000)	Total patrimonio neto S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2014	800,000	800,000	151,442	138,680	1,090,122	29,332	1,119,454
Resultado integral							
Otros resultados integrales, neto de su efecto impositivo, nota 23(c)	-	-	-	-	-	38,856	38,856
Utilidad neta del año	-	-	-	203,124	203,124	-	203,124
Total resultado integral	-	-	-	203,124	203,124	38,856	241,980
Capitalización de resultados acumulados, nota 23(d)(i)	88,000	88,000	-	(88,000)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 23(d)(i)	-	-	13,062	(13,062)	-	-	-
Pago de dividendos, nota 23(d)(i)	-	-	-	(18,288)	(18,288)	-	(18,288)
Transferencia de dividendos caducos, nota 23(e)	-	-	901	-	901	-	901
Ajustes en resultados acumulados, nota 23(d)(ii)	-	-	-	(19,305)	(19,305)	-	(19,305)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	888,000	888,000	165,405	203,149	1,256,554	68,188	1,324,742
Resultado integral							
Otros resultados integrales, neto de su efecto impositivo, nota 23(c)	-	-	-	-	-	(169,503)	(169,503)
Utilidad neta del año	-	-	-	213,669	213,669	-	213,669
Total resultado integral	-	-	-	213,669	213,669	(169,503)	44,166
Capitalización de resultados acumulados, nota 23(d)(i)	127,000	127,000	-	(127,000)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 23(d)(i)	-	-	20,313	(20,313)	-	-	-
Pago de dividendos, nota 23(d)(i)	-	-	-	(54,842)	(54,842)	-	(54,842)
Transferencia de dividendos caducos, nota 23(e)	-	-	1,765	-	1,765	-	1,765
Cambio de política contable de subsidiaria, nota 23(d)(ii)	-	-	-	(6,239)	(6,239)	-	(6,239)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,015,000	1,015,000	187,483	208,424	1,410,907	(101,315)	1,309,592

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Rímac Seguros y Reaseguros

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Actividades de operación		
Utilidad neta del año	213,669	203,124
Más (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Ajuste de reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	541,305	455,844
Provisión para cuentas de cobranza dudosa, neto de recuperos	(4,515)	7,046
Depreciación y amortización	52,228	29,885
Pérdida por baja y venta de activos fijos e intangibles	1,300	1,099
Valorización de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y VAC	(39,721)	(1,412)
Intereses devengados neto de cobros	27,333	16,644
Participación en los resultados de subsidiaria	(40,475)	(44,759)
Valor razonable de instrumentos financieros derivados	5,440	(3,247)
Recupero de valor de las inversiones inmobiliarias	(33)	(725)
Deterioro de inversiones financieras disponibles para la venta	629	-
Diferencia de cambio	(62,107)	(20,934)
Utilidad neta en la venta de inversiones	(26,847)	(66,867)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos		
(Aumento) disminución en los activos operativos -		
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	(341,011)	(92,407)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	(15,720)	8,055
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	(372,172)	(220,914)
Cuentas por cobrar diversas	(22,147)	(13,729)
Gastos pagados por adelantado	6,731	(23,814)
Aumento (disminución) en los pasivos operativos -		
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	128,451	15,386
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	92,836	1,383
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	154,676	103,212
Reservas técnicas por siniestros y por primas	404,516	481,711
Ganancias diferidas	55,182	47,901
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	759,548	882,482

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Actividades de inversión		
Compra de inversiones financieras	(4,747,358)	(5,090,479)
Venta de inversiones financieras	4,188,712	4,073,099
Compra de inmuebles, mobiliario y equipo	(27,228)	(72,891)
Venta de inmuebles	-	2,358
Compra de inversiones en inmuebles	(7,394)	(4,284)
Compra de intangibles	(143,423)	(123,245)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(736,691)	(1,215,442)
Actividades de financiamiento		
Pago de dividendos	(54,842)	(18,288)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(54,842)	(18,288)
Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo	(31,985)	(351,248)
Diferencia de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	39,247	14,987
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	248,183	584,444
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al final del año	255,445	248,183
Transacciones que no han generado flujos de efectivo		
Cambio en el valor razonable de derivado de cobertura	105,253	48,947
Transferencia de dividendos caducos	1,765	901

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Rímac Seguros y Reaseguros

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Rímac Seguros y Reaseguros (en adelante "la Compañía") se constituyó en el Perú el 26 de setiembre de 1896, como "Compañía de Seguros Rímac". El 24 de abril de 1992, la Compañía se fusionó con "Compañía Internacional de Seguros del Perú", constituida el 17 de agosto de 1895; adoptando a partir de dicha fecha la denominación de Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros. Posteriormente en sesión de directorio de fecha 22 de febrero de 2012, cambió dicha denominación a su actual denominación social.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Inversiones Breca S.A. es el principal accionista de la Compañía, con una participación en el capital social del 69.12 por ciento y 68.61 por ciento, respectivamente. En diciembre de 2015, Inversiones Breca S.A. realizó la adquisición de 2,000,000 acciones de la Compañía, a Perú Special Investment Fund. Asimismo, la Compañía también tiene como accionista a Minsur S.A., quien posee el al 14.50 por ciento del capital social al 31 de diciembre de 2015 y de 2014. Por lo tanto la participación indirecta de Inversiones Breca S.A. en el capital social de la Compañía asciende a 83.61 por ciento al 31 de diciembre de 2015 (83.10 al 31 de diciembre de 2014).

El domicilio legal de la Compañía, está ubicado en Avenida Paseo de la República Nº 3505 Piso 11, San Isidro, Lima.

(b) Actividad económica -

La actividad económica principal de la Compañía comprende la contratación y administración de operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y de vida, así como la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y de actividades conexas, dentro de los alcances de la Ley Nº26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante "la SBS"), modificada por el Decreto Legislativo Nº1028, y/o de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el ramo de rentas vitalicias representa el 11.76 y 11.65 por ciento de los ingresos por primas de la Compañía, ver nota 35. Asimismo, a la fecha de los estados financieros, la Compañía mantiene 2,262 y 2,218 contratos bajo la modalidad de rentas diferidas, que forman parte de las obligaciones por contratos de seguros de rentas incluidas en el rubro de "reservas técnicas por primas y riesgo catastrófico", ver nota 20; cuya reserva asciende a S/692,639,112 y S/674,608,269 al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, y cuyo pago de las anualidades a favor del asegurado durante el año 2016 hasta el año 2019 serán efectuadas por la AFP respectiva definida por el contratante.

(c) Subsidiarias -

La Compañía es propietaria del 99.3 por ciento de las acciones de Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud (en adelante "Rímac EPS"), empresa que inició sus operaciones en octubre de 1998 y cuyo objetivo es prestar servicios de atención para la salud dentro del marco de la Ley Nº26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social. A su vez, Rímac EPS tiene participaciones en las siguientes subsidiarias, ver notas 1(d), 3(l) y 13:

(i) Clínica Internacional (en adelante "la Clínica"): Inició sus operaciones el 29 de mayo de 1959 para dedicarse a la prestación de servicios médicos integrales en las áreas de emergencia, atención ambulatoria, hospitalización, atención domiciliaria y servicios auxiliares propios de la actividad. Para el desarrollo de sus actividades la Compañía utiliza inmuebles bajo contratos de arrendamientos operativos con empresas vinculadas al Grupo Breca donde funciona la sede principal, una torre nueva y Medicentros, ubicados en los distritos de Lima, San Borja, San Isidro, Surco y en la ciudad de Huaraz, respectivamente, en los que brinda atención ambulatoria. Rímac EPS posee el 98.90 por ciento de las acciones de la Clínica. A partir del mes de julio de 2013, la Clínica adquirió el 96.46 por ciento de las acciones de Clínica San Miguel de Piura, fusionando sus operaciones en noviembre de 2013.

(ii) Durante el año 2012, Rímac EPS, con la finalidad de expandir sus operaciones, adquirió el 98.98 por ciento del capital social del Instituto Oncológico Miraflores S.A. (en adelante "IOM"), el cual inició sus operaciones en diciembre de 1995 y tiene como actividad principal la prestación de servicios médicos y asistenciales, relacionados con la salud y el tratamiento de enfermedades oncológicas. La Clínica ha fusionado a IOM a partir del 1° de enero de 2016.

(iii) Servicios de Auditoría y Salud S.A.C. (en adelante "SAS"): Fue constituida el 29 de noviembre de 2001 y se dedica a actividades de prestación de salud, Rímac EPS posee el 99 por ciento de su capital social.

(iv) Servicios Médicos Ambulatorios S.A. (En adelante "SMA"): Fue constituida el 12 de diciembre de 2012, en sociedad con Guerrero y Asociados Inversiones S.A., en la cual Rímac EPS tiene una participación del 70 por ciento. El objetivo comercial de esta entidad es la creación y administración de centros de atención médica ambulatoria en diferentes ciudades del Perú. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, esta entidad posee cuatro centros de atención en el Perú.

(d) Estados financieros separados -

Los estados financieros separados adjuntos (en adelante "estados financieros"), reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de estos estados financieros con su subsidiaria Rímac EPS y subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, esta inversión se registra por el método de participación patrimonial determinado sobre la base de los estados financieros de su subsidiaria elaborados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Perú para empresas prestadoras de salud. Este registro contable permite reflejar en una sola línea en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de la Compañía los mismos efectos que la consolidación proporciona al seguir el método de integración global.

A continuación se presenta la información financiera relevante correspondiente a los estados financieros de Rímac EPS y de sus principales subsidiarias de ésta al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, antes de ajustes por consolidación, para propósitos informativos:

	Rímac EPS	
	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Estado de situación financiera		
Activo corriente	165,786	182,501
Inversión en subsidiarias	167,789	153,426
Total activo	400,070	373,597
Pasivo corriente	198,024	204,579
Total pasivo	198,024	205,068
Patrimonio neto	202,046	168,529
Estado de resultados		
Primas netas ganadas y/o aportes netos	816,152	765,294
Resultado técnico bruto	152,814	162,912
Resultado técnico neto	105,847	111,963
Utilidad neta	40,760	45,084

	Clínica Internacional (*)		Instituto Oncológico Miraflores (*)		Servicios Médicos Ambulatorios (*)	
	2015 S/(000)	2014 S/(000)	2015 S/(000)	2014 S/(000)	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Estado de situación financiera						
Total activo	328,178	295,628	23,774	22,050	14,569	13,173
Total pasivo	175,886	163,607	8,072	7,471	11,903	9,574
Patrimonio neto	152,292	132,021	15,702	14,579	2,666	3,599
Estado de resultados						
Ingresos	448,555	406,390	16,250	13,686	9,847	2,534
Utilidad (pérdida) operativa	35,465	24,702	1,537	637	(6,005)	(5,680)
Utilidad (pérdida) neta	20,271	10,139	1,123	846	(4,933)	(4,585)

(*) Los estados financieros de estas subsidiarias han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aprobadas por el IASB.

Los estados financieros adjuntos de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 24 de febrero de 2015. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 han sido aprobados por la Gerencia el 26 de enero de 2016 y están sujetos a la aprobación final del Directorio y de la Junta General de Accionistas a realizarse durante el primer trimestre del año 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros de sus subsidiarias, Rímac EPS, Clínica Internacional, Servicios Médicos Ambulatorios S.A. e Instituto Oncológico de Miraflores, al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, fueron aprobados en sus Juntas Generales de Accionistas. Los estados financieros de estas subsidiarias, al 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por las Gerencias de las compañías y serán presentados para la aprobación de sus Directorios y de sus Juntas Generales de Accionistas a realizarse durante el primer trimestre del año 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros de sus subsidiarias serán aprobados sin modificación alguna.

(e) Proyecto de ley sobre libre disponibilidad de la Cuenta Individual de Capitalización (CIC) –
En noviembre de 2015, la Comisión de Economía del Congreso aprobó un Proyecto de Ley a través del cual los afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) podrían disponer del 95.5 por ciento de la CIC no sólo a través de la modalidad de un contrato de seguro de rentas vitalicias por jubilación. En diciembre de 2015, el pleno del Congreso aprobó este Proyecto de Ley y de manera posterior el 8 de enero de 2016, el Poder Ejecutivo observó el mismo. A la fecha de este informe, se encuentra pendiente que la Comisión de Economía del Congreso se pronuncie respecto de las observaciones dadas por el Presidente de República. La Gerencia de la Compañía evaluó el impacto de este proyecto y como resultado de dicha evaluación considera que los efectos de este Proyecto no será significativo en la situación financiera y en los resultados de operaciones de la Compañía a partir de la fecha en que entre en vigencia esta Ley.

(f) Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones –
En julio de 2012, se publicó la Ley Nº 29903 - "Ley de reforma del Sistema Privado de Pensiones", la cual introdujo modificaciones al Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Pensiones (en adelante "SPP"), aprobado mediante Decreto Supremo Nº054-97-EF que tienen como finalidad alinear los intereses de los afiliados y las Administradoras de Fondo de Pensiones (en adelante "AFP"), propiciando una mayor rentabilidad de los fondos que serán destinados a las pensiones, el aumento de la cobertura de afiliados, así como la mejora del servicio que brindan las AFP. Dentro de los servicios que prestan las AFP a sus afiliados se encuentra el seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio; el cual es otorgado por una compañía de seguros de vida con un periodo de cobertura anual y cuya prima se determina sobre la base de una licitación entre las compañías de seguro supervisadas por la SBS.

La operaciones relacionadas con esta cobertura, relacionadas con la estimación y cobro de la prima, aceptación y rechazo de siniestros, cálculo de los siniestros liquidados y pendientes de liquidación, así como el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados, son realizadas por el Departamento de Invalidez y Sobrevivencia (en adelante el "DIS") el cual fue creado el 1 de agosto de 2012 como un área independiente a la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG).

La reforma del Sistema Privado de Pensiones dividió la cartera de los afiliados en siete fracciones, de modo que las compañías de seguros manejen tanto las obligaciones como los derechos de manera conjunta. Así cuando un afiliado requiera una pensión, ésta se dividirá en siete partes y cada Compañía tendrá que asumir la porción que corresponda. La prima que se establece para el pago de seguro es igual para todos los afiliados del sistema privado de pensiones, la cual resulta del proceso de licitación descrita anteriormente. El 2 de setiembre de 2013 se efectuó la convocatoria para la "Licitación Pública Nº01/2013" para la selección de las empresas de seguros que administrarán los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio en el sistema privado de pensiones bajo una póliza de seguros colectiva (denominada SISCO) cuya cobertura inició el 1 de octubre de 2013 con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014. Como resultado de esta licitación, la Compañía se adjudicó dos séptimas partes de la cartera correspondiente a la cobertura de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

En diciembre de 2014, se efectuó la segunda convocatoria para la "Licitación Pública Nº02/2014" a través de la cual se seleccionaron las empresas de seguros que administraran los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio en el sistema privado de pensiones bajo una póliza de seguros colectiva (denominada SISCO) cuya cobertura inició el 1 de enero de 2015 con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016. Como resultado del proceso de licitación, la Compañía resultó adjudicataria, obteniendo dos séptimas partes de la cartera.

Durante el año 2015 y 2014, tal como se detalla en la nota 35, la compañía obtuvo como ingresos por primas por este negocio el importe aproximado de S/242,936,000 y S/227,512,000, respectivamente, con un efecto negativo en el resultado técnico en ambos períodos.

(g) Crisis internacional –
Durante el año 2015, las tendencias negativas en la economía han mantenido la desaceleración de la economía mundial lo cual afectó en forma significativa a los mercados financieros generando volatilidad en las tasas de interés y en los precios de las materias primas; así como la depreciación de diferentes monedas con respecto al dólar norteamericano. Asimismo, la desaceleración de China viene afectando la actividad manufacturera (industrial), esta desaceleración del crecimiento está en línea con los ajustes y con los avances de las reformas que el gobierno viene implementando y que se orienta hacia un crecimiento más sostenible a largo plazo; sin embargo, los riesgos de una desaceleración brusca de esta economía no han desaparecido y han estado afectando la evolución de los mercados financieros.

La economía de los países de América Latina se ha comportado de forma heterogénea y todos se han visto afectados por la volatilidad de los mercados financieros, la devaluación de sus monedas y por los temores sobre el desempeño de la economía china. Cabe indicar que durante el año 2015, esta volatilidad tuvo un impacto importante en el valor razonable neto de la diferencia en cambio de las inversiones financieras de la Compañía, ver notas 10 y 11(n). La Gerencia seguirá monitoreando de forma permanente esta situación y considera que los impactos de esta incertidumbre internacional no afectarán en forma significativa la situación económica financiera por la diversificación de sus instrumentos financieros y su gestión de riesgos apropiadas.

2. Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables y regulatorios emitidos por la SBS

(a) Modificaciones al reglamento de pago de primas de pólizas de seguro-
El 8 de julio de 2015, mediante Resolución SBS Nº 4008-2015 la SBS dispuso la modificación de las provisiones por deterioro de las primas por cobrar, la cual entró en vigencia a partir de la preparación de los estados financieros correspondientes al mes de agosto de 2015. En la nota 3(h) (i) se describen los criterios incorporados en esta norma.

(b) Modificaciones al Reglamento de Requerimientos Patrimoniales -
Se incorpora los siguientes aspectos:
Uso del reaseguro como mitigante de riesgo de crédito: El contrato de reaseguro que respalde las fianzas otorgadas por las empresas podrá ser considerado como garantía personal elegible, siempre que en sus condiciones se establezca que es incondicional, irrevocable, de realización automática a solo requerimiento y sin beneficio de excusión.

Cuando una empresa de seguros utilice el reaseguro como mitigante de riesgo de crédito, la parte cubierta estará sujeta a un requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito en función del riesgo del reasegurador, considerando para ello su clasificación de fortaleza financiera. En función de la clasificación de fortaleza financiera del reasegurador se asignan factores de ponderación a la parte cubierta de las exposiciones, tal como se señala a continuación:

Cuando se utilice el reaseguro para respaldar el otorgamiento de fianzas, para fines de determinación del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito se debe separar la parte cubierta por el reaseguro y la parte no cubierta. A la parte cubierta se le aplica el factor de ponderación que corresponda en función del riesgo del reasegurador y el factor de conversión crediticia (FCC) en función a la naturaleza de la fianza. A la parte no cubierta se le aplica el factor de ponderación que corresponda en función del riesgo del afianzado y el factor de conversión crediticia (FCC) en función a la naturaleza de la fianza.

Para fines de la determinación de provisiones de exposiciones sujetas a riesgo de crédito, el reaseguro, siempre que cumpla con los requisitos puede ser considerado como una garantía elegible a efectos de la sustitución de contraparte, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobado por Resolución SBS Nº 11356-2008 y sus normas modificatorias.

(c) Nuevas normas especiales sobre vinculación y grupo económico -
El 24 de setiembre de 2015, mediante Resolución SBS Nº 5780-2015 la SBS dispuso nuevas normas sobre vinculación y grupo económico, el cual entró en vigencia al día siguiente de su publicación, fecha a partir de la cual quedan sin efecto las Normas Especiales sobre Vinculación y Grupo Económico aprobadas por la Resolución SBS Nº 445-2000 y sus normas modificatorias.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha evaluado esta resolución y no tiene impacto en los estados financieros.

3. Resumen de principales políticas contables

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

(a) Bases de preparación

(i) Declaración de conformidad

Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la Superintendencia, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS. En el caso de la Compañía estas situaciones no han sido aplicadas a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

(ii) Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta y (ii) a valor razonable con cambio en resultados; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, respectivamente.

Los estados financieros son presentados en soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) Uso de estimados -
Varios de los importes incluidos en los estados financieros separados involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas clave se resumen aquí.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- la valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver notas 3(j.3) y 3(j.7)
- la estimación de primas por cobrar del seguro previsional, ver nota 3(f)
- la provisión para cuentas de cobranza dudosa, ver nota 3(h)
- la vida útil y el valor recuperable de las propiedades de inversión y de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, ver notas 3(m), (n) y (o)
- las reservas técnicas de siniestros y primas, ver notas 3(s) y (t)
- la valorización de derivados, ver nota 3(i)
- el impuesto a la renta diferido, ver nota 3(v) (ii)
- la evaluación de contingencias, ver nota 3(w)

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

(c) Transacciones en moneda extranjera -
De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037- 2012, la moneda funcional de la Compañía es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital clasificados como inversiones disponibles para la venta, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a soles al tipo de cambio contable de la fecha de transacción equivalente al tipo de cambio contable publicado por la SBS al cierre de mes de precedente.

(d) Instrumentos financieros -
Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a caja y bancos, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las reservas, siniestros y ganancias diferidas. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo -
El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 4.

(f) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -
Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. Según lo dispuesto por la Resolución SBS Nº3198-2013 "Reglamento del Pago de Primas de Seguros", y modificatorias, se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:

(i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el periodo contratado en la póliza.
(ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Dicha Resolución establece que ante el incumplimiento de pago de las cuotas se origina la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, las cuentas individuales de capitalización (CIC), que provienen de los contratos de seguros previsionales, incluyen los fondos aportados por el afiliado hasta la fecha de ocurrencia del siniestro; así como el bono de reconocimiento, de ser el caso. Las cuentas por cobrar a la AFP por este concepto se registran con abono al rubro "Siniestros de primas de seguros aceptadas" del estado de resultados. El registro de dichas cuentas es efectuado sobre la base del informe enviado por la AFP del valor actualizado de los fondos aportados y del bono de reconocimiento.

Tal como se indica en la nota 1(f), a partir del 1 de octubre de 2013, la Compañía se adjudicó la cobertura de estos seguros bajo una póliza colectiva denominada SISCO, por lo cual, la estimación de la prima por cobrar de este contrato se calcula de acuerdo a la Resolución Nº6271-2013 "Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)", del 19 de octubre de 2013, que incorpora, principalmente, datos históricos de la masa salarial del sistema privado de pensiones para la determinación mensual de la prima. Dicha resolución establece que el registro de los ingresos estimados por primas se realizará efectuando un cargo a la cuenta primas por cobrar estimadas del SISCO con abono a la cuenta de ingresos estimados por primas del SISCO. En la oportunidad en que las AFP les transfieran el monto cobrado, las empresas adjudicatarias efectuarán el abono correspondiente a las estimaciones de las primas por cobrar, por mes de devengue, considerando lo siguiente:

(i) Si la trasferencia de las AFP es mayor al monto estimado, el abono será equivalente al importe de la estimación efectuada considerando el mes de devengue y la diferencia deberá ser registrada con un ingreso de primas del SISCO.

(ii) Si la transferencia es menor al importe de la estimación, el abono se efectuará por el monto de la transferencia.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se reconoce tal como lo describe el acápite (h) siguiente.

(g) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -
Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

(i) los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido de la prima emitida con abono al rubro de "Siniestros de primas cedidas" del estado de resultados; y

(ii) por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

(i) la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro "Primas cedidas" del estado de resultados para los contratos de reaseguro y un cargo en el rubro "Primas de seguro y reaseguro aceptado" por los contratos de coaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido. Asimismo se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año; y

(ii) por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Asimismo, tal como se menciona en el acápite (r)(vii), y de acuerdo con la Resolución SBS N°7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N°10839 – 2011 "Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores" y N°2982-2010, "Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros", ambas normas modificadas por la resolución SBS N°2842-2012 de fecha 11 de mayo de 2012.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

(h) Provisión para cobranza dudosa –

(i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -
De acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS N°7037-2012 las primas impagas con antigüedad igual o superior a noventa (90) días, así como las que correspondan a contratos de seguro con vigencia vencida, debían ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a sesenta (60) días, se provisionaban aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento (50%) como mínimo. Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionaban individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas debían considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido. Este criterio se mantuvo vigente durante el año 2014,así como hasta julio de 2015.

Las referidas provisiones se determinan, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" en el estado de resultados.

En julio de 2015, la SBS emitió la Resolución SBS Nº 4008-2015 la cual entró en vigencia a partir de agosto de 2015 y modifica el Reglamento de pago de pólizas de seguros, estableciendo nuevos criterios para la determinación de la provisión de cobranza dudosa. Para realizar este cálculo, se seleccionan los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso.

- Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida.

- En el caso de las Entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.

- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, se constituirá una provisión del cien por ciento del ajuste en la prima, calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.

- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de bancaseguros y comercializadores (canales no tradicionales), se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.

- Todos los documentos por cobro de primas que formen parte del mismo fraccionamiento que los documentos seleccionados de acuerdo a los criterios anteriores, aun no encontrándose vencidos los plazos para efectuar los pagos.

(ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador. Tratándose de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados, ver nota 26.

(iii) Cuentas por cobrar diversas-

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39" Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración" en el estado de resultados, ver nota 28.

(i) Instrumentos financieros derivados –
La Resolución SBS N°7037-2012 establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos, conforme se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos financieros derivados de negociación.

(i) Cobertura -
Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura económica de un determinado riesgo es designado contablemente como con fines de cobertura si, en la fecha de su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta desde un inicio, lo cual debe quedar documentado a la fecha de negociación del instrumento financiero derivado y durante el período que dura la relación de cobertura. Una cobertura es considerada como efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentren en un rango de 80 a 125 por ciento.

La ganancia o pérdida procedente de medir una cobertura de valor razonable se registra en el estado de resultados. Por otro lado, la ganancia o pérdida procedente de medir una cobertura de flujos de efectivo es reconocida en el patrimonio, siempre que esté relacionada con la porción efectiva de la cobertura; la ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Los montos acumulados en patrimonio para las coberturas de flujo de efectivo son llevados al estado de resultados en los periodos en que la partida cubierta es registrada en el estado de resultados.

En caso la SBS considere insuficiente la documentación o encuentre deficiencias en las metodologías empleadas, puede requerir de inmediato la eliminación de la contabilización con fines de cobertura y solicitar que el registro de los cambios de valor razonable o en sus flujos de efectivo del producto financiero derivado sea tratado como de negociación.

La Compañía durante el año 2015 y de 2014, mantuvo operaciones con instrumentos derivados; específicamente swaps cruzados de moneda y tasas de interés, así como forwards de moneda, ver nota 16(c).

(ii) Derivados implícitos -
Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan "derivados implícitos". Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados.

Estos derivados implícitos son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como "Inversiones a vencimiento" que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafo (j.1) (iii), siguiente.

(j) Inversiones financieras -
De acuerdo con la Resolución SBS N°7034-2012, la valuación y clasificación de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

(j.1) Clasificación -
Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
La categoría "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

(a) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

(b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Dicha designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido a:

- Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión documentada.

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, no se pueden considerar en esta categoría a:

- Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado;
- Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida;
- Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa.
- Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y,
- Otros instrumentos de inversión que la SBS determine mediante norma de aplicación general.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -
Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no posee instrumentos financieros que presenten derivados implícitos.

(iii) Inversiones mantenidas a vencimiento -
Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (j.3) (iii), siguiente.

- Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.

- Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.

- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Esta clasificación exige que la Compañía evalúe su capacidad financiera para mantener estos instrumentos financieros hasta su vencimiento en la fecha en que clasifica un instrumento, la cual es actualizada al cierre de cada ejercicio anual.

No pueden estar clasificados en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

- Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- Los instrumentos de inversión emitido por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el noventa por ciento (90%) del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;
- Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

(j.2) Registro contable inicial –
Los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (j.1) se reconocen a la fecha de negociación, a su valor razonable, equivalente al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados –
El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.

(ii) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento –
Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(j.3) Medición posterior -
Para fines de medición posterior de las inversiones financieras la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los rubros "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" y en "Gastos de inversiones y financieros". Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -
La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral. Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo. Para los instrumentos de deuda se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable. Cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte de otro resultado integral, son transferidas a los resultados del ejercicio.

(iii) Inversiones a vencimiento –
Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable. Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría hasta dos años a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

(a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión

por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando

(b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial. Ver nota 11.

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, sobre la base de lo establecido en Resolución SBS Nº 562-2002 "Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de los Seguros sobre la Base del Calce entre Activos y Pasivos de las Empresas de Seguros", así como por la circular Nº643-2010 "Ventas de las inversiones a vencimiento por razones de calce de activos y pasivos".

Por otro lado, se mantiene vigente las siguientes consideraciones para las ventas de inversiones a vencimiento por razones de calce, establecidas por la Resolución SBS Nº3569-2012, emitida en junio de 2012:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta, si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.
- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categorías de "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta", y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría "inversiones disponibles para la venta" y luego las clasificadas en la categoría "inversiones a vencimiento".

En el año 2015, la Compañía ha efectuado la venta, por razones de calce, de instrumentos de deuda clasificados en la categoría de mantenidas a vencimiento, por lo cual mantiene una ganancia diferida ascendente a S/34,918,000, cuyo reconocimiento en el estado de resultados se efectuará hasta el año 2044 (ganancia diferida ascendente a S/ 38,147,000 al 31 de diciembre de 2014); ver nota 21(c).

Durante el año 2014, la Compañía determinó una recomposición de su portafolio, lo que le permitió adquirir nuevas inversiones por US$168 millones y S/62 millones en reemplazo de aquellas que generaban más riesgos en función al perfil establecido; ver nota 11 (c).

(j.4) Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras –
De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados –
Las variaciones por diferencia en cambio, se registran en el resultado del ejercicio.

(ii) Inversiones disponibles para la venta –
Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los "resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral.

(iii) Inversiones a vencimiento –
Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

(j.5) De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente, ver notas 10 y 11.

(j.6) Cambios en la categoría de clasificación –
Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:

(a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

(b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías
Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el estado de resultados y otro resultado integral.

(c) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento
Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "inversión a vencimiento" de acuerdo a lo descrito en el acápite (j.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

(i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.

(ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

Durante el año 2015, la Compañía no efectuó reclasificaciones entre instrumentos de estas categorías.

(j.7) Deterioro de inversiones financieras –
La Resolución SBS N°7034-2012, define los criterios cuantitativos y cualitativos para la evaluación de la evidencia objetiva y determinación del deterioro de las inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas a vencimiento, aplicando la "Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de instrumentos financieros".

Esta metodología establece un "Primer filtro" previo a la evaluación de las circunstancias y/o evidencias objetivas (Segundo filtro).

El primer filtro se debe aplicar para toda la cartera representativa de deuda y de capital, expuesta a deterioro. De acuerdo a lo establecido por la SBS se efectúa de forma trimestral y se considera lo siguiente:

(a) Disminución significativa del valor razonable: en el caso que el valor razonable a la fecha de cierre disminuya hasta 50 por ciento por debajo de su valor costo.

(b) Disminución prolongada en el valor razonable: en el caso de que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos doce meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos 20 por ciento.

Dicho análisis se realiza en la moneda original del instrumento, a efectos de separar la variación por el tipo de cambio. Por lo tanto este análisis es independiente del registro contable del deterioro, para el cual sí se deberá considerar la moneda funcional. En caso cumplirse al menos una de las condiciones antes mencionadas (a o b), se deberá evaluar si estos escenarios se encuentran justificados por las circunstancias aplicables para el segundo filtro.

El segundo filtro consiste en evaluar, las siguientes circunstancias relacionadas con el emisor de la inversión:

1. Deterioro en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Condiciones adversas de la inversión y del emisor.
3. Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados en los numerales 1 al 9.
4. Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.
5. Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
6. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
7. Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
8. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
9. La empresa no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del valor. Para ello, se deberá hacer una proyección del plazo estimado para el recupero del valor y un análisis de las pruebas que demuestren, en base a información histórica y la situación financiera de la compañía, si se tiene la intención y capacidad para mantener la inversión por ese horizonte de tiempo.

Si por lo menos dos de los factores se cumplen, la Compañía debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor.

En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación del deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización a la SBS, a través del "Informe de metodología de identificación del deterioro de valor", en el cual deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía efectuó este análisis y tal como se describe en la nota 10(o), la Compañía presenta ciertas inversiones que cumplen las condiciones del primer filtro y no así las circunstancias establecidas en el segundo filtro.

El reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

(j.7.1) Reconocimiento del deterioro -

(i) Inversiones disponibles para la venta -
La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser retirada de éste y reconocida en el resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

En el caso de los instrumentos de capital no cotizados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

(ii) Inversiones a vencimiento -
El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que necesitan recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

(j.7.2) Recupero de deterioro –
La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

(i) Instrumento representativo de deuda -
Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

(ii) Instrumento de patrimonio -
Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos de patrimonio no se revertirán.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS, podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

(k) Baja de activos financieros –
La Resolución SBS N°7034- 2012, precisa los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que ésta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

(i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
(ii) se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia un activo financiero se cumple si, y solo si:

(a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
(b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:

(i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.

(ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

(l) Inversión en subsidiaria–
La inversión en su subsidiaria Rímac EPS se valoriza aplicando el método de la participación patrimonial considerando el efecto patrimonial de sus subsidiarias Clínica Internacional, Instituto Oncológico Miraflores y SMA. Bajo este método, la inversión se registra inicialmente al costo, separando, en el caso de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, el mayor valor pagado por la porción que corresponde al inversor en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada.

La Resolución N°7037-2012, estableció que las ganancias y pérdidas procedentes de las transacciones "ascendentes" y "descendentes" entre el inversor y la subsidiaria, se reconocerán en la información financiera del inversor sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en la subsidiaria no relacionados con el inversor.

(m) Propiedades de Inversión -
Las propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para uso futuro como propiedades de inversión, son registrados al costo antes de su culminación.

A efectos del reconocimiento posterior, se puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía ha optado por mantener el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Cabe indicar que esta situación de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificado al modelo del valor razonable, previa aprobación del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable, el mismo que será de aplicación retroactiva a partir de la fecha que sea aprobada por la SBS.

Una entidad puede elegir registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un solo elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil

de 20 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta. Cuando se opte por el modelo del valor razonable, los efectos se registrarán de forma retroactiva afectando el resultado acumulado del período en que se efectuó el cambio.

(n) Inmueble, mobiliario y equipo -
El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado período.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, los cuales son determinados sobre los requerimientos tributarios en el Perú:

	Años
Edificio y construcciones	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

(o) Intangibles -
Los intangibles están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias de la Compañía y se registran inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos

la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada entre 3 a 5 años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio que corresponden.

(p) Deterioro de valor de activos no financieros –
A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

(q) Arrendamientos -
La determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento, está basada en la sustancia del acuerdo a la fecha de éste, dependiendo del uso específico del activo.

Los arrendamientos financieros, los cuales transfieren sustancialmente a la Compañía los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un bien arrendado, son capitalizados al inicio del arrendamiento al valor razonable del activo arrendado o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos por arrendamiento son asignados entre los costos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de tal manera que se alcance una tasa de interés constante durante la vida remanente del pasivo. Los costos financieros son cargados directamente contra los resultados del ejercicio. Los costos capitalizados son depreciados en base a la vida útil estimada del activo respectivo.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento financiero.

Los arrendamientos en los que el arrendador retiene efectiva y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes arrendados son clasificados como arrendamientos operativos. Los ingresos y desembolsos por arrendamientos operativos son reconocidos en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" y "Gastos de administración" respectivamente, en el estado de resultados en base al método de línea recta durante la duración del contrato.

(r) Contratos de seguro –
A continuación se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

(i) Definición de contrato de seguros
Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.

- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinados y registrados de acuerdo a lo establecido por la SBS, tal como se indica en las notas 3(f), (s) y (t).

(ii) Disociación de componentes de depósito

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los cuales la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

A la fecha de los estados financieros la Compañía no mantiene este tipo de operaciones con reaseguradores.

Durante los año 2015 y 2014, la Compañía vendió contratos de seguro de vida "Universal" en donde el tenedor del contrato de seguro asume el riesgo de inversión de los activos que conforman los fondos; asimismo, los rendimientos de los contratos están directamente relacionados al valor de la cartera de inversiones. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía mantiene registrado como parte de sus reservas los componentes de depósito de estos contratos, por lo cual no es necesario que efectúe el registro por separado de estos componentes.

(iii) Derivados implícitos

Los derivados implícitos de un contrato de seguros requieren ser separados. En un contrato de seguros se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere de ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere de ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable.

(iv) Componentes de participación discrecional
Corresponden a las garantías adicionales, como por ejemplo rendimientos técnicos financiero otorgadas al contratante, pero que corresponde al asegurador decidir su importe o fecha de su otorgamiento. Cuando los referidos componentes sean reconocidos a través del cálculo de las reservas técnicas, no requieren valorarse en forma separada.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía no mantiene contratos que incorporen componentes de participación discrecional.

(v) Reserva para riesgos catastróficos y siniestralidad incierta
Es la reserva técnica constituida como pasivo por las empresas para hacer frente a los riesgos catastróficos cubiertos bajo los ramos de incendio y líneas aliadas, lucro cesante y ramos de ingeniería. Se establece que esta reserva corresponde a una de las reservas técnicas que deben mantener constituida las empresas de seguros.

La reserva de riesgos catastróficos y de siniestralidad incierta, se constituye por un monto equivalente al deducible, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico; siendo éste último determinado por la diferencia entre la pérdida máxima probable, determinada de acuerdo con los parámetros establecidos por la SBS a la fecha del estado de situación financiera, y la capacidad del contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico.

Al 31 de diciembre del año 2015 y de 2014, la Compañía mantiene constituida una reserva para riesgos catastróficos ascendente a S/17,055,000 y S/14,930,000 respectivamente, monto que representa el 100 por ciento del requerimiento de la reserva.

(vi) Prueba de adecuación de pasivos
Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en los acápites (s) y (t).

(vii) Transacciones de reaseguro

Los contratos de seguros denominados "fronting", en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

(viii) Gastos de adquisición de contratos de seguro

Se permite continuar el diferimiento de los gastos de adquisición de pólizas de los seguros de vida para aquellas entidades que aplicaban ese tratamiento contable a la fecha de adopción de la norma. El método de amortización deberá ser aplicado en forma consistente de año en año.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía no mantiene gastos de adquisición diferidos.

(ix) Ingresos por primas de seguros directos

Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.
El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al periodo contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

La Compañía reconoce dentro del rubro "Cuentas por pagar a asegurados", sus obligaciones ante el asegurado por el rescate anticipado de pólizas y/o rescate de pólizas con periodo de cobertura vencidas, correspondiente al riesgo de vida individual.

(s) Reservas técnicas por siniestros -

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

Asimismo, con la entrada en vigencia del contrato de póliza colectiva SISCO, la Compañía registra reservas técnicas por siniestros según los reportes proporcionados mensualmente por el DIS, el cual realiza sus cálculos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo. Las reservas técnicas por siniestros de seguros previsionales del régimen definitivo son calculadas por el DIS para cada una de las empresas adjudicatarias del Contrato de póliza colectiva, de acuerdo a la metodología establecida en la Circular SBS Nº 603-2003, según los distintos tipos de siniestros y estado de los mismos. La tasa de reserva utilizada por la Compañía es determinada y comunicada por la SBS mensualmente. Asimismo, mediante Resolución SBS Nº4831-2013, a partir del 1 de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de veintiocho (28) años de edad, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha Resolución.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Gerencia de la Compañía registró reservas de siniestros ocurridos y no reportados del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) adicionales a las requeridas por la SBS, las mismas que fueron determinadas a través de métodos actuariales. Tales métodos se basan en la estimación del número de siniestros ocurridos durante un lapso de tiempo determinado, así como el desembolso promedio de estos. Ver nota 19(c).
El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta "Siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados" del estado de resultados.

La Circular NºS-651-2012 de fecha 25 de enero de 2012, modificó los criterios para estimar las reservas de siniestros ocurridos y no reportados para los seguros previsionales, de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio descritos en la Circular S-603-2003 de fecha 1 de diciembre de 2003. Dichas modificaciones se han aplicado a partir del mes de febrero de 2012.
Por otro lado, a partir del 1 de enero de 2014, entró en vigencia la Resolución SBS Nº4095-2013 "Reglamento de Reserva de Siniestros" (emitida en julio de 2013), con lo cual quedaron derogadas la Resolución SBS Nº1048-1999 "Reglamento de Siniestros Ocurridos y No Reportados, la Circular Nº S-603-2003 en lo que se refiere a las disposiciones para el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio del sistema privado de pensiones bajo el régimen de aporte adicional, así como la Circular Nº552-1998, en la parte correspondiente a las reserva de siniestros ocurridos y no reportados de reservas de seguros previsionales correspondiente al régimen temporal.

Dicha Resolución, tiene por objeto actualizar la metodología de cálculo de las reservas técnicas de siniestros de tal manera que se reflejen adecuadamente los compromisos asumidos con los asegurados. A continuación se describen las principales disposiciones:

- Se define la reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros se deberá incluir una metodología específica; para el

cálculo de los gastos indirectos se deberá aplicar un método propio, en ambos casos dichos métodos deberán ser aprobados por el Directorio y deberán presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.

- Se norma los criterios generales para utilizar un método estadístico (denominado con método de triángulos o método de cadencia) el cual corresponde a la metodología utilizada para la estimación de la reserva de siniestros basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo.

- Los métodos estadísticos se podrán utilizar para el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados y la reserva de gastos de liquidación directos o asignados a los siniestros.

- Cada método estadístico que utilice la empresa deberá contar con la autorización de la SBS. Las empresas que pretendan utilizar un nuevo método o realizar modificaciones o sustituciones a un método previamente autorizado, deberán presentar a la SBS una nueva metodología antes de su utilización, demostrando que refleja de mejor manera su experiencia. En este caso, se deberá incluir un análisis comparativo entre los resultados obtenidos conforme a la nueva metodología y la anterior. Esta nueva metodología quedará registrada mediante oficio que al efecto emita la SBS y solo podrá ser aplicada a partir de su recepción.

- La ganancia o pérdida resultante de la primera aplicación de la nueva metodología de constitución de las reservas a las que se refiere el Reglamento, se deberá registrar en las cuentas de resultados acumulados.

Durante el ejercicio 2014, la Compañía remitió a la SBS la metodología definida en dicha Resolución, la cual fue aprobada en el Directorio del 17 de diciembre de 2013. Al 1 de enero de 2014, el ajuste de la nueva metodología fue de S/19,331,000 aproximadamente, con cargo al rubro "Resultados acumulados" del estado de cambios en el patrimonio neto.

(t) Reservas técnicas por primas -

(i) Reservas matemáticas de vida, de seguros previsionales, por rentas vitalicias y de seguro complementario de trabajo de riesgo -

Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para rentas vitalicias, seguros previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo, es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

Las reservas técnicas de rentas vitalicias se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la norma de calce, Resolución SBS Nº562-2002 y sus modificatorias las Resoluciones Nº978-2006 y Nº8421-2011, esta última modificatoria incorpora la posibilidad de contratar pensiones en soles y dólares actualizados a una tasa fija, la misma que no podrá ser menor a dos por ciento, conforme a lo que señala el artículo 105º del Decreto Supremo Nº104-2010-EF. Asimismo, mediante la Resolución Nº0354-2006, se aprueba el uso de la tabla "RV-2004 Modificada" para contratos de jubilación vendidos a partir de agosto de 2006 (RV-85 para los contratos de jubilación anteriores a dicha fecha). Las tablas de mortalidad MI-85 y B-85, se utilizan para el cálculo de la reserva de los contratos de invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

En el año 2010, se publicó la Resolución SBS Nº17728-2010, mediante el cual se aprueba el uso de las tablas de mortalidad "RV-2004 Modificada Ajustada" y "B-85 Ajustada" para el cálculo de las reservas matemáticas de las rentas vitalicias de jubilación y de sobrevivencia, respectivamente, cuyas solicitudes estén disponibles para cotizar a partir del 1 de junio de 2011.
Las reservas técnicas de seguros previsionales del antiguo régimen y del seguro complementario de trabajo de riesgo se calculan de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución SBS Nº309-1993, según los distintos tipos de siniestros y el estado de los mismos.

Asimismo mediante Resolución SBS Nº4831-2013, a partir del 1 de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de veintiocho (28) años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

Las reservas técnicas de vida individual se calculan de acuerdo a la metodología considerada en el desarrollo del producto y que figura en las respectivas notas técnicas, aprobadas por la SBS. Esta metodología varía de acuerdo a las características del 0producto y la cobertura definida.

Los ajustes a las reservas técnicas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptado" del estado de resultados.

Las tablas de sobrevivencia y mortalidad, así como las tasas de reserva aplicadas por la Compañía para la determinación de estas reservas técnicas se describen en la nota 20(e).

(ii) Reserva técnica para riesgo en curso -
La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS Nº1142-1999 y sus precisiones y/o modificatorias establecidas mediante Resolución SBS Nº779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso que la reserva de primas no devengadas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que

correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas, siendo aplicables las disposiciones que emita la SBS.

(u) Reconocimiento de ingresos y egresos -
El reconocimiento de los ingresos y egresos, distintos a los contratos de seguro, ver acápite r(ix), anterior se registran de la siguiente manera:

- Las primas son reconocidas como ingresos cuando se convierten en exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales suscritas con los asegurados. El ingreso por primas correspondiente al período contratado y/o devengado previsto en los contratos de seguro se reconoce al momento del inicio de la cobertura sin considerar el estado de pago de la prima. La cobertura se inicia con la aceptación de la solicitud del seguro por parte de la Compañía, el cual podrá ser por el íntegro, contratarse en forma fraccionada o diferida cuando se pague en prima única.

- La estimación de las primas de seguros previsionales de cobertura de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio se efectúa de acuerdo a lo estipulado en la Resolución SBS Nº 6271-2013 – "Disposiciones para la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio bajo póliza colectiva (SISCO)", tal como se describe en la nota 3 (f). Los ingresos por seguros previsionales son estimados por el DIS sobre la base de las remuneraciones asegurables mensuales obtenidas en los últimos meses y es ajustado en el mes en que se recibe las transferencias de prima por parte de las AFPs.

- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobreprecio o bajo precio).

- La valorización de las cuotas de los fondos de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en la venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.

- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.

- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(v) Impuestos -

(i) Impuesto a la renta corriente -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera individual de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

(ii) Impuesto a la renta diferido -

Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; reconociendo un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera. Ver nota 22 (a).

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

(iii) Impuesto general a las ventas -
Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(w) Provisiones y contingencias –
Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(x) Utilidad por acción -
La utilidad básica y diluida por acción se calcula dividendo la utilidad por acción común entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas en los años presentados, ver nota 23(f).

(y) Información de segmentos -
Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 35.

(z) Estados financieros comparativos –
En el estado de situación financiera del año 2014 y para fines comparativos con el período corriente, se transfirió desde el rubro "Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas" al rubro "Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto" un importe de S/47,434,000.

La Gerencia de la Compañía considera que la reclasificación realizada permite una mejor presentación de los estados financieros de la Compañía y es consistente con las normas de la SBS.

(aa) Nuevos Pronunciamientos Contables

(aa.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2015 -
El CNC a través de la Resolución Nº058-2015-EF/30 emitida el 5 de marzo de 2015, oficializó las modificaciones a la NIC 1, NIIF 7, NIC 34, NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28; asimismo, a través de la Resolución Nº059-2015-EF/30 emitida el 7 de agosto de 2015, oficializó las versiones vigentes del año 2015 de las NIIF 1 a la 15, las NIC 1 a la 41, las SIC 7 al 32 y las CINIIF 1 a la 21.

La aplicación de las versiones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

(aa.2) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2014 –
El CNC a través de la Resolución Nº054-2014-EF/30 emitida el 17 de julio de 2014 oficializó la NIIF 14 y las modificaciones de la NIIF 11; asimismo, mediante Resolución Nº055-2014-EF/30 emitida el 24 de julio de 2014, oficializó las modificaciones de la NIC 16 y 38 y la versión 2014 de las de las NIIF 1 a la 13, las NIC 1 a la 41, las SIC 7 al 32 y las CINIIF 1 a la 21; de igual manera, a través de la Resolución Nº056-2014-EF/30 emitida el 6 de noviembre de 2014, oficializó las modificaciones de la NIC 16 y 41, la versión final de la NIIF 9 y 15; finalmente, a través de la Resolución Nº057-2014-EF/30 emitida el 15 de diciembre de 2014, oficializó las modificaciones a la NIC 27, NIC 28, NIIF 10 y las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014.

La aplicación de las versiones es según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

(aa.3) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2015 –

- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.

- NIIF 14 "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

- NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.

- NIIF 16 "Arrendamientos", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2019.

- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos", NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades", NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo", NIC 27 "Estados Financieros Separados", NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", NIC 38 "Activos Intangibles" y NIC 41 "Agricultura", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", en lo relacionado con la venta o contribución de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, cuya aplicación efectiva ha sido pospuesta de manera indefinida por el International Accounting Standars Board (IASB por sus siglas en inglés) en diciembre de 2015.

- Mejoras (ciclos 2012 – 2014) a la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas", NIIF 7" Instrumentos Financieros: Información a Revelar", NIC 19 "Beneficios a los Empleados" y NIC 34 "Información Financiera Intermedia", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas. La Compañía no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

4. Caja y bancos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Caja y fondos fijos	10,621	8,266
Cuentas corrientes (b)	54,255	81,617
Depósitos de ahorros (b)	1,657	3,321
Depósitos a plazo (c)	188,912	154,979
	255,445	248,183

(b) La Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales y del exterior en soles y en dólares estadounidenses, que generan intereses a tasas de mercado y son de libre disposición.

(c) Al 31 de diciembre de 2015, los depósitos a plazo están denominados en soles y dólares estadounidenses, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 0.05 y 4.1 por ciento en soles (entre 3.90 y 4.10 por ciento en el año 2014) y 0.09 por ciento en dólares estadounidenses (entre 0.03 por ciento y 0.40 por ciento en el año 2014), tienen vencimientos originales menores a 30 días y se mantienen en instituciones financieras locales de reconocido prestigio.

A la fecha de este informe, la Compañía ha liquidado un total de S/68,298,215 y US$35,360,316 de estos depósitos a plazo.

5. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Fondos de inversión (h)	373,466	197,630
Exchange traded funds (i)	96,228	8,714
Bonos corporativos del exterior (c)	22,484	33,035
Bonos corporativos locales (d)	8,270	31,966
Acciones cotizadas en la Bolsa de Valores de Lima (e)	5,568	10,476
Certificados de depósito (g)	2,364	2,062
Acciones cotizadas en el mercado exterior (f)	-	3,221
	508,380	287,104

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro de los años 2015 y 2014:

	Acciones S/(000)	Bonos S/(000)	Certificados de depósito S/(000)	Fondos de inversión S/(000)	Exchange traded funds S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2015	13,697	65,001	2,062	197,630	8,714	287,104
Compras	3,542	95,840	1,963	210,574	88,886	400,805
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(12,134)	(134,616)	(1,955)	(68,642)	(7,396)	(224,743)
Intereses devengados netos de cobros	-	(1,851)	(7)	-	-	(1,858)
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable, nota 27(a)	915	(399)	7	(576)	(423)	(476)
Ganancia por diferencia en cambio registrado en resultados	(452)	6,779	294	34,480	6,447	47,548
Saldo al 31 de diciembre de 2015	5,568	30,754	2,364	373,466	96,228	508,380
Saldo al 1 de enero de 2014	12,740	23,765	-	72,144	-	108,649
Compras	1,752	128,566	4,728	116,572	8,378	259,996
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(2,195)	(89,830)	(2,808)	-	-	(94,833)
Intereses devengados netos de cobros	-	(926)	2	-	-	(924)
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable, nota 27(a)	1,599	(293)	(11)	341	(224)	1,412
Ganancia por diferencia en cambio registrado en resultados	(199)	3,719	151	8,573	560	12,804
Saldo al 31 de diciembre de 2014	13,697	65,001	2,062	197,630	8,714	287,104

(c) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a bonos corporativos emitidos por empresas del mercado exterior, denominados en dólares estadounidenses, los cuales devengan tasas de interés que se encuentran entre 1.88 y 4.63 por ciento anual (entre 1.13 y 7.63 por ciento anual al 31 de diciembre de 2014).

(d) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a bonos corporativos emitidos por empresas del mercado local, denominados en dólares estadounidenses, los cuales devengan tasas de interés que se encuentran entre 5.50 y 5.75 por ciento anual (entre 2.75 y 5.75 por ciento anual al 31 de diciembre de 2014).

(e) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a acciones en empresas del mercado local y se encuentra diversificado en las siguientes industrias:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Sector energía	5,538	7,043
Sector minería	30	3,433
	5,568	10,476

(f) Al 31 de diciembre de 2014, correspondía principalmente a instrumentos de patrimonio de entidades financieras del exterior denominados principalmente en pesos chilenos.

(g) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, comprende certificados de depósito del mercado exterior denominados en dólares estadounidenses, los cuales fueron adquiridos en el año 2014 y tienen vencimiento en el año 2017.

(h) Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene fondos de inversión del exterior por S/114 millones (S/76 millones al 31 de diciembre de 2014) que invierten en instrumentos de deuda que no califican como grado de inversión, por lo cual, estos fondos no forman parte de los activos elegibles. Asimismo, la Compañía mantiene S/140 millones (S/65 millones al 31 de diciembre de 2014) en un fondo privado del mercado local que invierte en acreencias de bajo riesgo, los cuales forman parte de los activos elegibles, de acuerdo al Oficio SBS Nº45083-2012; y, adicionalmente, S/119 millones (S/57 millones al 31 de diciembre de 2014) en un fondo privado del mercado extranjero que invierte en créditos sindicados, los cuales también forman parte de los activos elegibles. Estos fondos se encuentran registrados a sus valores de mercado sobre la base del valor cuota de cierre de mes.

(i) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a participaciones en fondos negociables en mercados (ETF) del exterior, registrados a su valor razonable en base a su Net Asset Value (NAV) al cierre de mes, cuyas inversiones se encuentran diversificadas principalmente en los sectores de servicios financieros, retail e industrial.

6. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Primas por cobrar (b) (*)	1,437,713	1,040,702
Seguros previsionales (c)	40,366	37,256
Cuentas individuales de capitalización (d)	3,545	3,388
	1,481,624	1,081,346
Menos -		
Cargas aplicadas sobre pólizas (g)	(189,940)	(135,076)
Abonos pendientes de aplicación (i)	(126,016)	(120,352)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa (h)	(23,108)	(21,296)
	1,142,560	804,622

(*) Al 31 de diciembre de 2015 incluye S/192,480,000 correspondientes a primas por cobrar comercializadas a través de bancaseguros y comercializadores.

(b) Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, incluye primas por cobrar a entidades vinculadas por S/54,350,000 y S/48,744,000, respectivamente, ver nota 32.

(c) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, comprende la estimación de primas del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, de los cuales se encuentran pendientes de cobro los meses de devengue de noviembre y diciembre de cada año. Tal como se indica en las notas 1(e) y 3(f), a partir del 1 de octubre de 2013, las estimaciones de los seguros previsionales se han realizado de acuerdo con los requerimientos descritos en la Resolución SBS N°6271-2013.

(d) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a las cuentas individuales de capitalización de los asegurados, incluido el valor estimado del bono de reconocimiento de los afiliados fallecidos o declarados inválidos de las Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones (AFP). La Gerencia evalúa la cobrabilidad de estas cuentas en forma mensual y ajusta el valor de estas cuentas por cobrar cuando existen cambios significativos en su valor. En opinión de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, no es necesario constituir provisión alguna por riesgo de crédito para estos saldos.

(e) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, comprende principalmente las primas por cobrar por los siguientes ramos:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Incendio y líneas aliadas	390,652	204,387
Vehículos	390,478	337,649
Ramos técnicos (*)	252,378	148,998
Asistencia médica	149,023	129,650
Previsionales	43,911	40,644
Vida	37,036	33,038
Cauciones	34,474	46,166
Responsabilidad civil	34,057	31,812
Transportes	32,709	20,545
Accidentes personales	22,736	18,289
Aviación	21,643	10,861
Deshonestidad frente a la empresa	19,496	12,994
SOAT	13,120	12,685
Marítimo cascos	8,500	15,134
Robo y asalto	5,581	3,800
Otros	25,830	14,694
	1,481,624	1,081,346

(*) Comprende los contratos de seguros relacionados con todo riesgo para contratistas, rotura de maquinaria, todo riesgo equipo electrónico y montaje contra todo riesgo.

(f) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2015		2014	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Cuentas por cobrar vigentes	1,340,372	90.47	877,435	81.14
Cuentas individuales de capitalización (d)	3,545	0.24	3,388	0.31
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	78,779	5.32	107,307	9.92
De 31 a 60 días	25,846	1.74	53,921	4.99
De 61 a 90 días	20,384	1.38	25,184	2.33
Más de 90 días	12,698	0.86	14,111	1.30
	1,481,624	100.00	1,081,346	100.00

(*) De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS Nº7037-2012 y modificatorias, la provisión de cobranza dudosa se determina deduciendo del monto sujeto a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas, ver nota 3(h)(i).

(g) Representa el impuesto general a las ventas de las primas por cobrar que se liquida en la emisión de la factura o boleta de acuerdo al cronograma establecido en las cuponeras.

(h) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa en los años 2015 y 2014 es como sigue:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Saldo al 1 de enero	21,296	22,780
Adiciones, nota 26(a)	19,676	24,229
Recuperos, nota 26(a)	(18,876)	(24,455)
Castigos	(1,261)	(2,348)
Diferencia de cambio	2,273	1,090
Saldo al 31 de diciembre	23,108	21,296

La provisión para cuentas de cobranza dudosa ha sido determinada de acuerdo con las disposiciones de la SBS, ver nota 3(h) (i) y en opinión de la Gerencia, es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

(i) Corresponde a las cobranzas recibidas de clientes, las cuales están en proceso de asignación por cada documento asociado. Se encuentran como partidas conciliatorias dentro del rubro de caja y bancos.

7. Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Derechos de cobro		
Reaseguros (b)		
Siniestros por cobrar de reaseguro facultativo	76,192	58,902
Siniestros por cobrar de reaseguro automático	13,595	24,740
Primas por cobrar de reaseguro aceptado	2,409	4,626
	92,196	88,268
Coaseguradores (e)	2,091	1,727
	94,287	89,995
Menos – Provisión para cuentas de cobranza dudosa (i)	(8,216)	(26,475)
	86,071	63,520
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		
Porción corriente		
Siniestros reportados de primas cedidas a reaseguradores, (f) y 19(a)	1,171,157	873,029
Porción no corriente		
Reserva de riesgo en curso de primas cedidas de ramos de no vida, (h) y 20(a)	354,409	280,418
Matemática de vida de primas cedidas, (h) y nota 20(a)	2,481	2,428
	356,890	282,846

(b) Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene derechos con reaseguradores del exterior, originados por siniestros ocurridos principalmente bajo la modalidad de contratos facultativos, liquidados en forma parcial y definitiva con los asegurados.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por la Resolución SBS Nº2982-2010, "Normas para la Contratación y Gestión de Reaseguros", modificada por la Resolución Nº 2842-2012 de la fecha 11 de mayo de 2012. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los reaseguradores del exterior que la Compañía contrata, cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha resolución.

(c) A continuación se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene siniestros por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

Reasegurador	Clasificación de riesgo vigente S/(000)	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Lloyd's	A	24,053	11,668
Torus Insurance UK Limited	A-	6,980	138
Mapfre Peru Compañia de Seguros y Reaseguros S.A.	A	5,240	6,188
Hannover Rueckversicherungs Ag	A+	4,580	698
Qbe Insurance (Europe) Ltd	A	2,876	2,742
Shipowners's Mutual Protection & Indemnity Association	A-	2,631	2,301
Ace Seguros S.A. Compañia de Seguros y Reaseguro	A	2,354	218
Vhv Allgemeine Versicherung Ag	A	1,711	39
Zurich Insurance Company	A+	1,418	508
Liberty Mutual Insurance Co.	A	1,391	845
Otros (*)		38,962	62,923
		92,196	88,268

(*) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde a reaseguradores varios por importes menores, los cuales presentan clasificaciones de riesgos entre los rangos A+ y A-.

En cumplimiento a la Resolución SBS N°7037-2012, se presenta la composición de las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto de provisión de cobranza dudosa, por tipo de riesgo al 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Ramos técnicos (*)	23,284	5,198
Incendio	13,992	26,374
Marítimo cascos	8,193	6,076
Aviación	4,752	2,598
Responsabilidad civil	2,861	2,248
Asistencia médica	1,329	2,455
Otros	31,660	18,571
	86,071	63,520

(*) Comprende los ramos todo riesgo para contratistas, rotura de maquinaria, todo riesgo equipo electrónico y montaje contra todo riesgo.

(d) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Por cobrar			
Saldo inicial al 1° de enero de 2015	28,095	60,173	88,268
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año	268,235	174,094	442,329
Cobros realizados en el año	(241,815)	(205,618)	(447,433)
Adiciones por cuentas por cobrar de reaseguros aceptados en el año	-	5,059	5,059
Diferencia de cambio	487	3,486	3,973
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	55,002	37,194	92,196
Saldo Inicial al 1° de enero de 2014	45,674	33,686	79,360
Adiciones por cuentas por cobrar de siniestros cedidos en el año	99,609	154,857	254,466
Cobros realizados en el año	(121,528)	(137,545)	(259,073)
Adiciones por cuentas por cobrar de reaseguro aceptados en el año	-	5,247	5,247
Diferencia de cambio	4,340	3,928	8,268
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	28,095	60,173	88,268

(e) Corresponde principalmente a las primas por cobrar de coaseguro recibido de La Positiva Seguros y Reaseguros y a los siniestros por cobrar por primas cedidas a Mapfre Perú Vida.

(f) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros pendientes cedidos por el año 2015 y 2014:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial al 1° de enero de 2015	528,098	344,931	873,029
Siniestros cedidos registrados en el año	295,133	383,703	678,836
Siniestros liquidados	(268,235)	(174,094)	(442,329)
Diferencia en cambio	832	60,789	61,621
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	555,828	615,329	1,171,157

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial al 1° de enero de 2014	347,268	294,574	641,842
Siniestros cedidos registrados en el año	279,842	181,105	460,947
Siniestros liquidados	(99,609)	(154,857)	(254,466)
Diferencia en cambio	596	24,110	24,706
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	528,097	344,932	873,029

(h) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas de primas cedidas por el año 2015 y 2014:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo Inicial al 1° de enero de 2015	2,428	280,418	282,846
Primas cedidas registradas en el año	(76)	29,610	29,534
Diferencia en cambio	129	44,381	44,510
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	2,481	354,409	356,890
Saldo Inicial al 1° de enero de 2014	14,833	278,286	293,119
Primas cedidas registradas en el año	(12,477)	(15,820)	(28,297)
Diferencia en cambio	72	17,952	18,024
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	2,428	280,418	282,846

(i) Al 31 de diciembre 2015 y de 2014, el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Saldo al 1 de enero	26,475	23,079
Adiciones, nota 26(a)	8,865	6,970
Recuperos, nota 26(a)	(19,182)	(5,238)
Castigos	(11,428)	-
Diferencia de cambio	3,486	1,664
Saldo al 31 de diciembre	8,216	26,475

En diciembre de 2015, la Compañía recibió abono por US$4,800,000 de parte del reasegurador Frankona, el cual se encontraba provisionado en cien por ciento (100%).

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

8. Cuentas por cobrar diversas, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Reclamos tributarios (b)	59,657	59,657
Cuentas por cobrar por remesas (c)	31,731	25,903
Préstamos a asegurados de vida (d)	9,989	6,894
Cuentas por cobrar por servicios administrativos	8,650	4,137
Retenciones judiciales	7,621	5,895
Deducible de siniestros	7,312	5,584
Valorización de índice VAC (f)	4,683	2,138
Cuentas por cobrar por venta de inversiones	4,118	-
Subsidios por cobrar	2,508	1,323
Arrendamientos por cobrar	2,211	5,966
Depósitos en garantía	2,029	1,768
Dividendos por cobrar	516	-
Adelantos al personal	184	546
Otros menores	4,487	3,785
	145,696	123,596
Menos –		
Provisión para cuentas de cobranza dudosa de reclamos tributarios (b) y (e)	(59,657)	(59,657)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa de otras cuentas por cobrar (e)	(17,538)	(12,114)
Total	68,501	51,825

(b) Corresponde a desembolsos hechos en años anteriores por acotaciones recibidas de la Administración Tributaria por el impuesto a la renta de tercera categoría de los años 2000 al 2003, y del 2010, los mismos que, fueron pagados y posteriormente fue solicitada su devolución. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, esta partida se encuentra provisionada íntegramente.

(c) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde al efectivo por recibir relacionado a la colocación de contratos de seguro, recaudado a través de los canales no tradicionales de ventas de la Compañía. Estos saldos fueron depositados sustancialmente en enero de 2016 y 2015, respectivamente.

(d) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a los préstamos otorgados a los asegurados. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar una provisión por estas cuentas por cobrar debido a que se encuentran garantizados con las cuentas excedentes de sus contratos de seguro de vida individual.

(e) Al 31 de diciembre, el movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Saldo al 1 de enero	71,771	65,866
Adiciones, notas 27(a) y 28(a)	15,769	13,279
Recuperos , notas 27(a) y 28(a)	(10,767)	(7,739)
Diferencia de cambio	422	365
Saldo al 31 diciembre	77,195	71,771

En opinión de la Gerencia, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

(f) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde al efecto de indexación a la inflación, del valor de las inversiones financieras en Valor de Adquisitivo Constante-VAC, presentadas en las categorías de "inversiones disponibles para la venta" e "inversiones a vencimiento", ver notas 10 y 11.

9. Impuestos y gastos pagados por adelantado

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Impuesto por recuperar (b)	100,090	93,691
Contrato de exceso de pérdida (c)	70,644	88,362
Mantenimiento de software	4,985	1,462
Remesas a operadores del exterior	3,050	38
Adelanto de comisiones	1,568	2,700
Alquileres pagados por adelantado	1,543	1,197
Pagos a cuenta a APESEG	644	769
Entregas a rendir	330	267
Asesoría de proyecto	188	197
Publicidad	-	1,112
Otros gastos pagados por adelantado	1,750	1,728
Total	184,792	191,523
Por vencimiento:		
Porción corriente	167,321	148,279
Porción no corriente	17,471	43,244

(b) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a los pagos a cuenta del impuesto a la renta y el impuesto temporal a los activos netos por S/75,080,000 y S/25,010,000, respectivamente (S/61,906,000 y S/31,785,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2014). Asimismo, en diciembre de 2015, la Compañía solicitó a la Administración Tributaria, la devolución del impuesto temporal a los activos netos del año 2011 por S/7,937,937 (S/5,042,000 solicitado en diciembre de 2014, correspondiente al año 2009). A la fecha de este informe se encuentra aún pendiente de cobro S/7,937,937 y S/1,871,865, correspondientes a los años 2011 y 2009, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del impuesto temporal a los activos netos pendiente de aplicación asciende S/13,121,505 (durante el año 2015 se aplicaron como pago a cuenta S/ 1,569,000).

(c) Corresponde a los contratos de seguro tomados por la Compañía para cubrir el exceso de pérdida de las coberturas que la Compañía otorga por los ramos de incendio, ramos técnicos y otros. Dichos contratos son reconocidos en los resultados del ejercicio conforme se devengan. La característica de estos contratos es que fijan una capacidad máxima de cobertura a favor de los asegurados y un monto fijo de retención para la Compañía, tienen principalmente cobertura anual y son renovados en su mayoría en el mes de julio de cada año. La Compañía firma este tipo de contratos con reaseguradores de primer nivel. El pasivo por este concepto se presenta en las cuentas por pagar a reaseguradores, ver nota 18(c).

10. Inversiones disponibles para la venta

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015					2014				
			Resultados no realizados, nota 23(c)					Resultados no realizados, nota 23(c)		
	Costo S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	Valor razonable S/(000)	Costo S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	Valor razonable S/(000)
Acciones										
Acciones cotizadas en bolsa (c)	342,839	-	129,488	(55,561)	416,766	321,309	-	236,644	(42,273)	515,680
Exchange traded funds (e)	16,964	-	4	(1,032)	15,936	8,863	-	-	(1,547)	7,316
Acciones no cotizadas en bolsa (d)	866	-	-	-	866	866	-	-	-	866
	360,669	-	129,492	(56,593)	433,568	331,038	-	236,644	(43,820)	523,862
Bonos										
Bonos corporativos del exterior (f)	837,121	12,772	20	(30,826)	819,087	606,922	8,336	3,123	(11,955)	606,426
Bonos corporativos locales (g)	745,314	9,632	78	(43,999)	711,025	615,954	7,564	956	(15,520)	608,954
Bonos titulizados (l)	208,287	1,739	9,216	(2,301)	216,941	143,046	1,101	5,809	-	149,956
Bonos del Gobierno Peruano (j)	187,109	3,771	-	(40,576)	150,304	182,331	3,589	1	(26,430)	159,491
Bonos globales del exterior (i)	64,134	727	-	(3,767)	61,094	72,130	516	-	(4,369)	68,277
Bonos multilaterales (k)	10,570	145	42	-	10,757	22,232	304	854	-	23,390
Bonos globales locales (m)	6,807	98	-	(102)	6,803	-	-	-	-	-
Bonos soberanos del exterior (h)	-	-	-	-	-	11,321	-	36	-	11,357
	2,059,342	28,884	9,356	(121,571)	1,976,011	1,653,936	21,410	10,779	(58,274)	1,627,851
Certificados de depósito (n)	65,853	62	-	(140)	65,775	77,577	127	34	(327)	77,411
Total	2,485,864	28,946	138,848	(178,304)	2,475,354	2,062,551	21,537	247,457	(102,421)	2,229,124
Menos porción corriente (*)					37,110					20,151
Porción no corriente					2,438,244					2,208,973

(*) La distribución en porción corriente y no corriente ha sido determinada sobre la base de la fecha de vencimiento de los instrumentos, ver nota 3(j.5)

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	Acciones S/(000)	Bonos S/(000)	Certificados de depósito S/(000)	Exchange traded funds S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2015	516,546	1,627,851	77,411	7,316	2,229,124
Compras	498,558	2,742,669	1,652	562,520	3,805,399
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(482,875)	(2,493,324)	(22,596)	(555,493)	(3,554,288)
Pérdida neta no realizada por cambios en el valor razonable, nota 23(c)	(120,571)	(64,729)	161	647	(184,492)
Valor adquisitivo constante (VAC)	-	333	-	-	333
Intereses devengados netos de cobros	-	(22,729)	(96)	-	(22,825)
Deterioro de valor, (o) y 27(a)	(629)	-	-	-	(629)
Ganancia neta por diferencia en cambio	6,603	185,940	9,243	946	202,732
Saldo al 31 de diciembre de 2015	417,632	1,976,011	65,775	15,936	2,475,354
Saldo al 1 de enero de 2014	532,243	1,050,433	13,500	-	1,596,176
Compras	17,686	2,604,417	369,974	23,826	3,015,903
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(72,530)	(2,128,536)	(311,143)	(15,550)	(2,527,759)
Ganancia neta no realizada por cambios en el valor razonable, nota 23(c)	43,691	45,824	(293)	(1,490)	87,732
Valor adquisitivo constante (VAC)	-	234	9	-	243
Intereses devengados netos de cobros	-	(16,503)	111	-	(16,392)
Ganancia neta por diferencia en cambio	(4,544)	71,982	5,253	530	73,221
Saldo al 31 de diciembre de 2014	516,546	1,627,851	77,411	7,316	2,229,124

(c) Comprenden los instrumentos de patrimonio de empresas corporativas y financieras del mercado local y del exterior denominados en soles, pesos chilenos y dólares estadounidenses los cuales se encuentran diversificados en las siguientes industrias:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Sector Energía	211,816	326,001
Sector Construcción	101,210	77,332
Sector Financiero	43,150	42,191
Sector Servicios	37,398	36,914
Sector Minería	22,233	31,352
Sector Industria	959	1,890
	416,766	515,680

(d) Las inversiones en acciones no cotizadas en bolsa corresponden a entidades corporativas del mercado local y se encuentran medidas al costo de acuerdo a lo previsto en la Resolución SBS N°7034-2012, ver nota 3(j.3) (ii).

(e) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a participaciones en fondos negociables en mercados (ETF) del exterior, registrados a su valor razonable en base a su Net Asset Value (NAV) al cierre de mes, cuyas inversiones se encuentran diversificadas principalmente en los sectores de servicios financieros, retail e industrial.

(f) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, comprenden principalmente bonos corporativos y de instituciones financieras de emisores con riesgo relacionado a Chile, Colombia y Estados Unidos, los cuales devengan intereses a tasas entre 4.04 y 9.75 por ciento anual en soles y entre 1.22 y 8.20 por ciento anual en dólares estadounidenses, y sus vencimientos se encuentran entre 2016 y 2043. Al 31 de diciembre de 2014, estos instrumentos devengaron tasas de interés entre 4.04 y 6.75 por ciento anual en soles y entre 1.13 y 8.20 por ciento anual en dólares estadounidenses, con vencimientos entre 2015 y 2042.

(g) Corresponden a bonos corporativos y de instituciones financieras emitidos por empresas del mercado local, los cuales devengan una tasa de interés entre 2.83 y 7.25 por ciento anual en soles y entre 2.75 y 6.25 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, con vencimientos entre 2016 y 2042. Al 31 de diciembre de 2014, estos instrumentos devengaron tasas de interés entre 1.50 y 7.25 por ciento anual en soles y entre 2.75 y 6.38 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, con vencimientos entre 2016 y 2042.

(h) Al 31 de diciembre de 2014, correspondía a bonos soberanos emitidos por el gobierno de Estados Unidos, denominados en dólares estadounidenses con vencimientos entre el 2027 y 2030.

(i) Al 31 de diciembre de 2015, corresponden a bonos emitidos por los gobiernos de Chile y México, los cuales son negociados en mercados del exterior, denominados en dólares estadounidenses y devengan tasas de interés entre 3.60 y 4 por ciento anual y sus vencimientos se encuentran entre 2023 y 2042. Al 31 de diciembre de 2014, correspondían a bonos emitidos por los gobiernos de Chile, Colombia y México, negociados en mercados del exterior, denominados en dólares estadounidenses y devengaron tasas de interés entre 2.25 y 5.95 por ciento anual y sus vencimientos se encontraban entre 2019 y 2042.

(j) Al 31 de diciembre de 2015, los bonos del Gobierno Peruano, denominados en soles, devengan una tasa de interés entre 2.85 y 6.95 por ciento anual y sus vencimientos se encuentran entre 2023 y 2042 (1.54 y 6.90 por ciento anual y sus vencimientos se encontraban entre 2023 y 2042 al 31 de diciembre de 2014).

(k) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponden a bonos multilaterales con una entidad financiera del exterior con sucursal en el mercado local, los cuales se encuentran denominados en soles. Estos instrumentos devengan una tasa de interés del 6.63 por ciento anual y sus vencimientos son en el año 2017.

(l) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponden principalmente a bonos adquiridos a una entidad vinculada, emitidos entre los años 2013 y 2014, los cuales se encuentran denominados en dólares estadounidenses, devengan una tasa de interés entre 3.15 y 6.30 por ciento anual y sus vencimientos son en el año 2038. Asimismo, durante el año 2015, la Compañía adquirió bonos emitidos por una empresa del mercado local, los cuales se encuentran denominados en dólares estadounidenses, devengan una tasa de interés entre 4.97 y 5.75 por ciento anual y sus vencimientos se encuentran entre 2030 y 2043.

(m) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a un bono emitido por el Gobierno Peruano, denominado en dólares estadounidenses, el cual devenga una tasa de interés de 4.13 por ciento anual y su vencimiento es en el año 2027.

(n) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a certificados de depósito emitidos por el Banco de Bogotá, denominados en dólares estadounidenses, los cuales devengan tasas de interés de 2 por ciento anual y su vencimiento es en el 2017 (al 31 de diciembre de 2014 devengaron tasas de interés entre 1.45 y 1.95 por ciento anual y sus vencimientos se encontraban entre 2015 y 2017).

(o) Tal como se describe en la nota 3 (j.7), la Compañía evalúa los instrumentos financieros de forma individual, con el propósito de verificar si cumplen las condiciones establecidas en el primer y segundo filtro relacionado con el deterioro de instrumentos financieros, según lo establecido en la Resolución SBS N°7034-2012. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha registrado un efecto por deterioro de una acción minera por un importe aproximado de S/629,000 como resultado de dicha evaluación.

Asimismo, en la evaluación de deterioro al 31 de diciembre de 2015, la Gerencia identificó instrumentos que cumplieron las condiciones establecidas en el primer filtro y no las del segundo filtro, motivo por el cual no registraron ninguna provisión adicional de acuerdo a lo establecido por la SBS. A continuación se presentan los sectores en los que dichas inversiones se encuentran diversificadas:

	Costo S/(000)	**Pérdidas no realizadas** S/(000)	**Valor razonable** S/(000)
Sector Minería	66,023	(44,034)	21,989
Sector Industrial	5,626	(4,667)	959
	71,649	(48,701)	22,948

11. Inversiones a vencimiento

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015			2014		
	Costo amortizado S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Valor en libros S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Intereses devengados S/(000)	Valor en libros S/(000)
Bonos						
Bonos corporativos del exterior (f)	1,178,402	17,107	1,195,509	1,121,306	16,106	1,137,412
Bonos del Gobierno Peruano (e)	1,122,043	21,276	1,143,319	859,811	15,791	875,602
Bonos corporativos locales (d)	762,939	8,716	771,655	742,091	8,875	750,966
Bonos subordinados (g)	153,824	1,121	154,945	172,489	1,268	173,757
Bonos multilaterales (i)	128,694	214	128,908	120,464	214	120,678
Bonos titulizados (k)	97,472	945	98,417	62,025	637	62,662
Bonos globales del exterior (h)	55,441	386	55,827	44,103	271	44,374
Bonos hipotecarios (m)	1,876	4	1,880	2 ,367	5	2,372
Bonos soberanos del exterior (j)	-	-	-	13,761	-	13,761
	3,500,691	49,769	3,550,460	3,138,417	43,167	3,181,584
Certificados de depósito (l)	54,632	137	54,769	52,444	131	52,575
Total	3,555,323	49,906	3,605,229	3,190,861	43,298	3,234,159
Menos porción corriente			4,312			1,031
Porción no corriente			3,600,917			3,233,128

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	Bonos S/(000)	Certificado de deposito S/(000)	Depósito a plazo S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2015	3,181,584	52,575	-	3,234,159
Compras	541,154	-	-	541,154
Ventas y liquidaciones por vencimientos	(382,834)	-	-	(382,834)
Valor adquisitivo constante (VAC)	37,710	2,189	-	39,899
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(334)	-	-	(334)
Intereses devengados netos de cobro	(2,321)	5	-	(2,316)
Ganancia por diferencia en cambio	175,501	-	-	175,501
Saldo al 31 de diciembre de 2015	3,550,460	54,769	-	3,605,229
Saldo al 1 de enero de 2014	2,786,652	60,268	20,270	2,867,190
Compras (c)	1,805,040	9,540	-	1,814,580
Ventas y liquidaciones por vencimientos (c)	(1,491,439)	(5,665)	(20,270)	(1,517,374)
Valor adquisitivo constante (VAC)	26,601	1,606	-	28,207
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(2,333)	-	-	(2,333)
Intereses devengados netos de cobro	(15,810)	(13,234)	-	(29,044)
Ganancia por diferencia en cambio	72,873	60	-	72,933
Saldo al 31 de diciembre de 2014	3,181,584	52,575	-	3,234,159

(c) Durante el año 2014, la Compañía desarrolló una metodología de evaluación de perfil de riesgos de sus inversiones por tipo de instrumento y determinó una recomposición de su portafolio, lo que le permitió adquirir nuevas inversiones por US$168 millones y S/62 millones en reemplazo de aquellas que generaban más riesgos en función al perfil establecido. Para ello, la Compañía vendió en el año 2014 inversiones a vencimiento por un monto de US$161 millones y S/59 millones generando una ganancia neta de US$15 millones. Tanto la metodología establecida, así como la venta de estos instrumentos, fueron comunicados a la SBS el 15 de setiembre de 2014. En opinión de la Gerencia, las ventas realizadas cumplen con los requerimientos señalados en la nota 3(j) para este tipo de inversiones.

(d) Al 31 de diciembre de 2015, comprenden bonos emitidos por empresas del mercado local que devengan una tasa de interés anual entre 3.13 y 8.75 por ciento en soles y entre 3.25 y 7.65 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, y tienen vencimientos entre 2017 y 2043. Al 31 de diciembre de 2014, comprendían bonos emitidos por empresas del mercado local, que

devengaron una tasa de interés anual entre 3.13 y 7.59 por ciento en soles entre 3.25 y 7.51 por ciento en dólares estadounidenses, respectivamente, con vencimientos entre 2015 y 2043.

(e) Al 31 de diciembre de 2015, estos bonos son remunerados a tasas de interés entre 1.44 y 7.39 por ciento anual en soles y tienen vencimientos entre 2016 y 2055 (1.54 y 7.39 por ciento anual con vencimientos entre 2016 y 2055 al 31 de diciembre de 2014). Asimismo, al 31 de diciembre de 2015, incluye un bono pendiente de liquidación por parte del agente intermediario por aproximadamente S/4,479,000, el cual fue liquidado durante los primeros días del mes de enero de 2016, ver nota 16(a).

(f) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, comprenden bonos de diversas entidades financieras y corporativas del exterior, los cuales devengan una tasa de interés entre 6.10 y 7.25 por ciento anual en soles y entre 3 y 8.63 por ciento anual en dólares estadounidenses, respectivamente, y sus vencimientos se encuentran entre 2017 y 2111.

(g) Al 31 de diciembre de 2015, comprenden bonos de instituciones financieras del mercado local denominados en soles y en dólares estadounidenses, los cuales son remunerados a tasas de interés entre 3.06 y 4.40 por ciento anual en soles y 6 por ciento anual en dólares estadounidenses, y tienen vencimientos entre 2020 y 2033. Al 31 de diciembre de 2014, comprendían bonos de instituciones financieras del mercado local denominados en dólares estadounidenses y en soles, los cuales eran remunerados a tasas de interés entre 3.06 y 4.40 por ciento anual en soles y 6 por ciento anual en dólares estadounidenses, y tenían vencimiento entre el 2020 y 2033.

(h) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, comprenden bonos emitidos por los gobiernos de Chile y México, denominados en dólares estadounidenses, los cuales devengan tasas de interés entre 3.60 y 3.63 por ciento anual y tienen vencimiento entre 2025 y 2042. Al 31 de diciembre de 2014, correspondía a un bono del gobierno de Chile, el cual devengó una tasa de interés de 3.63 por ciento anual y tenía vencimiento en el año 2042.

(i) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponden a bonos emitidos por instituciones financieras del mercado exterior, los cuales devengan una tasa de interés de 6.63 por ciento anual en soles y tienen un vencimiento entre 2017 y 2039.

(j) Al 31 de diciembre de 2014 correspondía a un bono del tesoro americano denominado en dólares estadounidenses, el cual no devengaba intereses y tenía vencimiento en el año 2025.

(k) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a bonos emitidos por sociedades titulizadoras del mercado local, los cuales se encuentran denominados en soles y dólares estadounidenses, devengan una tasa de interés entre 5.88 y 7.13 por ciento anual en soles y entre 5.75 y 7.28 por ciento anual en dólares estadounidenses, y su vencimiento es entre 2018 y 2043. Al 31 de diciembre de 2014 correspondía a bonos emitidos por una sociedad titulizadora del mercado local, denominados en soles y dólares estadounidenses, los cuales devengaron una tasa de interés de 7.13 por ciento anual en soles y 7.28 por ciento anual en dólares estadounidenses, y sus vencimientos eran en el año 2033.

(l) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, comprenden certificados de depósito bancarios emitidos por instituciones financieras del mercado local, denominados en soles, los cuales devengan tasas de interés de 2.20 por ciento anual y su vencimiento es en el año 2020.

(m) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde a un bono emitido por una institución financiera del mercado local, denominado en dólares estadounidenses, el cual devenga una tasa de interés de 6.75 por ciento anual y tiene vencimiento en el año 2020.

(n) Los bonos y otros valores han sido adquiridos a los precios y tasas ofrecidas en el mercado a la fecha de la compra. Para fines informativos, los valores nominales, en libros y de mercado de estos instrumentos, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2015		
	Valor nominal S/(000)	**Valor en libros** S/(000)	**Valor de mercado** S/(000)
Bonos corporativos del exterior (*)	1,034,898	1,195,509	1,137,093
Bonos del Gobierno Peruano	1,011,509	1,143,319	1,033,239
Bonos subordinados	153,443	154,945	141,939
Bonos multilaterales (*)	293,034	128,908	132,605
Bonos titulizados	97,483	98,417	99,302
Bonos corporativos locales (*)	761,330	771,655	716,197
Certificados de depósito bancario (*)	54,632	54,769	52,174
Bonos globales del exterior	56,282	55,827	50,076
Bonos hipotecarios	1,846	1,880	1,921
	3,464,457	3,605,229	3,364,546

	Al 31 de diciembre de 2014		
	Valor nominal S/(000)	**Valor en libros** S/(000)	**Valor de mercado** S/(000)
Bonos corporativos del exterior (*)	1,003,200	1,137,412	1,150,931
Bonos del Gobierno Peruano	732,599	875,602	850,731
Bonos subordinados	171,852	173,757	169,917
Bonos multilaterales (*)	285,785	120,678	129,568
Bonos titulizados	62,031	62,662	67,005
Bonos corporativos locales (*)	738,561	750,966	756,330
Certificados de depósito bancario (*)	52,444	52,575	50,426
Bonos globales del exterior	44,790	44,374	40,830
Bonos hipotecarios	2,330	2,372	2,463
Bonos soberanos del exterior	17,916	13,761	13,997
	3,111,508	3,234,159	3,232,198

(*) Incorpora instrumentos financieros de emisores del mercado local y extranjero cuyos valores de mercado han sido estimados por la Gerencia sobre la base de supuestos vigentes de mercado. Al 31 diciembre de 2015 el valor en libros y el valor de mercado ascienden a S/470,164,000 y S/462,941,000, respectivamente (S/356,196,000 y S/369,879,000 al 31 de diciembre de 2014, respectivamente).

(o) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el capital de los bonos y otros valores, los cuales se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante "Cavali" o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

Años	2015 S/(000)	2014 S/(000)
2015	-	1,031
2016	4,312	1,407
2017	39,626	38,499
A partir del 2018 hasta el 2060	3,561,291	3,193,222
	3,605,229	3,234,159

(p) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros en esta categoría se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú), Equilibrium Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Moody's Investors Service Inc.) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por Pacific Credit Rating, Fitch Rating, Standard & Poors y Moody's.

De acuerdo a la Resolución SBS Nº0039-2002 "Reglamento de las inversiones elegibles de las empresas de seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior en BBB- (triple B menos). Asimismo, mediante disposición transitoria de la Resolución SBS Nº6825-2013, se considera como grado de inversión aquellas inversiones con clasificación de BB- (doble B menos); siempre y cuando la inversión sea emitida en el exterior mediante oferta pública o privada por una empresa constituida en el Perú, y la clasificación otorgada sea de una clasificadora del exterior.

(q) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos, así como a otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios estructurados para respaldar sus diferentes obligaciones técnicas. Para el caso específico de los portafolios en dólares estadounidenses, la Compañía mantiene un calce no sólo a nivel de activos y pasivos, sino también a nivel de flujos, permitiendo tener índices de cobertura superiores a 1 en todos los tramos.

En relación con los activos indexados a la inflación (instrumentos financieros en Valor de Actualización Constante-VAC), que cubren pasivos en similar moneda, la Compañía mantiene un riesgo de reinversión, el cual surge por la diferencia entre la duración de los activos y los pasivos. Debido a que en el mercado no existen emisiones a largo plazo en VAC, la Gerencia considera los siguientes indicadores para el monitoreo de estos pasivos:

- La tasa de reinversión futura necesaria para no generar pérdidas a la duración de los pasivos, y
- El exceso de retorno acumulado (fondo de fluctuación) para compensar posibles pérdidas en el futuro.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

(r) Tal como se describe en la nota 3(j.7), la Compañía evalúa de manera individual, los instrumentos financieros con el propósito de evaluar si cumplen las condiciones establecidas en el primer filtro relacionado con el deterioro de instrumentos financieros establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía como resultado de esta evaluación no ha registrado un efecto por deterioro.

12. Propiedades de inversión

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada del rubro:

	2015			2014
	Terreno S/(000)	**Edificio** S/(000)	**Total** S/(000)	**Total** S/(000)
Costo				
Saldo al 1° de enero	40,400	149,734	190,134	106,686
Adiciones	-	7,394	7,394	4,284
Transferencias (b)	-	-	-	79,164
Saldo al 31 diciembre	40,400	157,128	197,528	190,134
Depreciación acumulada				
Saldo al 1° de enero	-	56,346	56,346	52,246
Adiciones en resultados del ejercicio, nota 27(a)	-	5,253	5,253	4,029
Otros	-	(71)	(71)	71
Saldo al 31 de diciembre	-	61,528	61,528	56,346
Reducción de valor de mercado de inmuebles				
Saldo al 1° de enero	-	(33)	(33)	(758)
Recupero del valor de mercado, nota 27 (a)	-	33	33	725
Saldo al 31 diciembre	-	-	-	(33)
Valor neto en libros	40,400	95,600	136,000	133,755

(b) Con fecha 3 de febrero de 2012 la Compañía, firmó un contrato de ejecución de obra denominado Clínica Internacional San Borja Torre Nueva (en adelante "Torre Nueva"), donde se estableció que sobre el inmueble de propiedad de la Compañía ubicado en la Av. Guardia Civil Mz. A-4 lotes 2 y 3 de la Urb. Corpac, San Borja, se desarrolle un edificio de consultorios y otros servicios de salud, denominados en su conjunto Torre Nueva.

Sobre la base del contrato de ejecución de obra, la Compañía y Clínica Internacional celebraron un contrato de usufructuo el 3 de enero de 2013 y se firmó la Adenda No 1 al contrato de usufructo el 1 de agosto de 2013 en el que se estableció que el contrato empezará cuando se haga la entrega de Torre Nueva, la cual se recepcionó el 15 de febrero de 2014.

(c) Los terrenos y sus edificaciones están destinados para el alquiler y/o venta y se encuentran libres de gravámenes. La renta de alquileres obtenidos por el periodo 2015 y 2014 ascendió a S/20,176,000 y S/15,162,000, respectivamente la cual se encuentra registrada en el rubro "Ingresos de Inversiones y financieros" del estado de resultados, ver nota 27(a).

(d) Al 31 de diciembre de 2015, el valor de mercado de los inmuebles es de aproximadamente S/706 millones equivalentes a US$207 millones (S/425 millones equivalentes a US$142 millones al 31 de diciembre de 2014) el cual ha sido determinado mediante tasaciones efectuadas por un perito independiente.

(e) Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con entidades subsidiarias y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles los cuales se denominan en soles. El total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el 2024, a la fecha de los estados financieros, es la siguiente:

Año	**Subsidiarias** S/(000)	**Terceros** S/(000)	**Total** S/(000)
2015	12,964	7,225	20,189
2016	13,272	7,881	21,153
2017	13,537	9,881	23,418
2018	32,334	10,177	42,511
2019	47,737	10,482	58,219
2020-2024	269,074	72,852	341,926
Total	388,918	118,498	507,416

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de sus propiedades de inversión.

13. Inversión en subsidiaria

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Porcentaje de participación		Costo de la inversión		Valor de participación patrimonial	
	2015 %	2014 %	2015 S/(000)	2014 S/(000)	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Rímac EPS	99.30	99.30	18,191	18,191	200,632	167,349

(b) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Saldo al 1 de enero	167,349	122,225
Participación en las utilidades del año, nota 27(a)	40,475	44,759
(Pérdida) utilidad no realizada de subsidiaria, nota 23(c)	(953)	339
Cambio en política contable de su subsidiaria Rímac EPS (Clínica Internacional), nota 23 (d) (ii)	(6,239)	26
Saldo al 31 de diciembre	200,632	167,349

14. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada:

Descripción	2015								2014
	Terrenos S/(000)	Edificios y construcciones (d) S/(000)	Instalaciones S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Mobiliario y equipo S/(000)	Equipos diversos y de cómputo S/(000)	Obras en curso (c) S/(000)	Total S/(000)	Total S/(000)
Costo									
Saldo al 1 de enero	69,067	24,446	40,562	5,340	10,947	75,555	81,065	306,982	319,979
Adiciones (b)	-	-	3,565	833	988	10,015	11,827	27,228	72,891
Retiros y/o ventas	-	(33)	(51)	(1,665)	(12)	(5,315)	(928)	(8,004)	(6,724)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	(79,164)
Saldo al 31 de diciembre	69,067	24,413	44,076	4,508	11,923	80,255	91,964	326,206	306,982
Depreciación acumulada									
Saldo al 1 de enero	-	(12,326)	(17,125)	(3,552)	(7,653)	(50,941)	-	(91,597)	(84,329)
Adiciones, (d) y nota 28(a)	-	(894)	(4,214)	(765)	(554)	(8,548)	-	(14,975)	(11,791)
Retiros y/o ventas	-	-	20	1,470	6	5,208	-	6,704	4,523
Transferencias	-	(71)	-	-	-	-	-	(71)	-
Saldo al 31 de diciembre	-	(13,291)	(21,319)	(2,847)	(8,201)	(54,281)	-	(99,939)	(91,597)
Valor neto en libros	69,067	11,122	22,757	1,661	3,722	25,974	91,964	226,267	215,385

(b) Durante el año 2015, con el propósito de continuar con el crecimiento del negocio de salud, la Compañía efectuó diversas construcciones en centros médicos propios, y asimismo, adquirió infraestructura médica necesaria para operar estos centros médicos. Durante el año 2014, se culminó la construcción de la Torre Nueva, activo reclasificado a inversiones inmobiliarias.

(c) De acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°16131-2009, la Compañía registra en este rubro, los inmuebles que están siendo construidos o mejorados para uso futuro como propiedades de inversión, hasta la culminación de los mismos. La Gerencia de la Compañía considera que el reconocimiento de estas partidas se presenta de forma adecuada al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

(d) Los inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados que se encuentran en uso al 31 de diciembre de 2015 ascendieron a aproximadamente S/49,154,000 (S/52,168,000 al 31 de diciembre de 2014).

(e) Todos los activos fijos de la Compañía se encuentran libres de gravámenes al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

(f) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto de los inmuebles, mobiliario y equipo.

15. Intangibles, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	Saldo al 1 de enero de 2014 S/(000)	Adiciones S/(000)	Retiros S/(000)	Transferencia S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2014 S/(000)	Adiciones S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2015 S/(000)
Costo							
Software (c)	113,722	123,245	(442)	2,060	238,585	143,423	382,008
Crédito mercantil (b)	31,771	-	-	-	31,771	-	31,771
	145,493	123,245	(442)	2,060	270,356	143,423	413,779
Amortización acumulada							
Software, (d) y nota 28 (a)	(66,833)	(14,065)	(313)	-	(81,211)	(32,000)	(113,211)
Crédito mercantil (b)	(31,771)	-	-	-	(31,771)	-	(31,771)
	(98,604)	(14,065)	(313)	-	(112,982)	(32,000)	(144,982)
Neto	46,889				157,374		268,797

(b) El crédito mercantil corresponde al mayor valor pagado del precio de adquisición de Royal & SunAlliance Seguros Fénix y Royal & SunAlliance Vida de S/80,853,000 y el respectivo valor razonable de los activos netos adquiridos de S/49,082,000. Las entidades adquiridas fueron absorbidas por fusión con la Compañía en el año 2004 y en consecuencia, tales entidades se extinguieron sin liquidarse.

(c) Las adiciones de software en el año 2015 y 2014 comprenden:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Adquisición de licencias (i)	12,238	25,003
Proyectos de implementación de software (ii)	131,185	98,242
	143,423	123,245

(i) Las licencias se amortizan en un plazo de 5 años.

(ii) Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía tiene como principal proyecto el denominado "Plan Transformación" el cual tiene como finalidad la implementación de diversos sistemas del core del negocio y que viene siendo implementado por un tercero por aproximadamente S/130 millones (S/78 millones al 31 de diciembre del 2014). Durante el año 2015, estos proyectos, de acuerdo a las fases ya culminadas y en operación, han comenzado a amortizarse en un plazo de cinco años.

(d) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe deterioro en el valor neto de los intangibles.

16. Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Cuentas por pagar comerciales (b)	176,626	113,265
Valor razonable de instrumentos financieros derivados (c)	172,942	67,689
Bonificaciones	37,496	35,096
Provisión para contingencias legales y tributarias	12,339	9,046
Vacaciones	9,906	9,243
Tributos por pagar (d)	5,585	16,119
Asesorías por pagar	5,061	5,005
Cuentas por pagar de inversiones, notas 11(e)	4,479	-
Dividendos por pagar (e)	4,441	3,581
Compensación por tiempo de servicio	3,419	3,307
Administradoras de fondo de pensiones	2,203	2,223
Otros menores	4,067	5,026
	438,564	269,600
Por vencimiento:		
Porción corriente	434,327	259,517
Porción no corriente	4,237	10,083

(b) Las cuentas por pagar a proveedores están denominadas en soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimientos corrientes, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, se incluye el importe de S/11,518,000 y S/16,457,000 correspondiente a las licencias adquiridas al proveedor IBM, tal como se indica en la nota 15(c).

(c) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía para reducir su exposición de riesgo de cambio, mantiene operaciones de compra y venta de instrumentos financieros derivados, las cuales se realizan con entidades financieras de reconocido prestigio, principalmente del mercado local. Durante el año 2015 y 2014, la Compañía suscribió contratos forward de compra y venta de moneda extranjera así como contratos de swaps cruzados de tasa y de moneda con los cuales efectúa la cobertura del valor razonable y flujos de efectivo. A efectos de dar cobertura a los flujos de efectivo de ciertos instrumentos de deuda, al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene 35 contratos swaps cruzados de tasas de interés y de venta de moneda extranjera por un importe nominal de US$116.3 millones (30 contratos swaps cruzados de tasas de interés y de venta de moneda extranjera por un importe nominal de US$101.7 millones, al 31 de diciembre de 2014), valorizados en S/172,492,000 (S/67,689,000 al 31 de diciembre de 2014).

Asimismo, por la valorización de los contratos swap cruzados de tasa de interés y de moneda extranjera vigentes al 31 de diciembre de 2015, se ha reconocido en el rubro "Resultados no realizados" del estado de cambios en el patrimonio neto, una pérdida no realizada acumulada, neta de su impuesto a la renta diferido, ascendente a S/73,903,000 (S/66,449,000 al 31 de diciembre de 2014), ver nota 23(c).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene pendiente de liquidación 1 contrato forward para la venta de dólares estadounidenses por un importe nominal de US$5 millones (2 contratos forwards para la venta de dólares por un importe nominal de US$15.1 millones al 31 de diciembre de 2014). Durante el año 2015, la Compañía generó una pérdida neta por estas operaciones por S/5,440,000 (ganancia neta por S/3,247,000 durante el año 2014), reconocida en el rubro "Ingresos y gastos de inversiones y financieros", ver nota 27(a).

(d) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, incluye el impuesto general a las ventas por pagar por S/5,585,000 y S/7,670,000, respectivamente.

(e) Corresponde a los dividendos pendientes de pago a accionistas no controladores de las utilidades de los años 2014, 2013 y 2012, respectivamente.

17. Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares y a asegurados

(a) A continuación se presenta la composición de las obligaciones con intermediarios y auxiliares:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Comisiones por devengar (c)	70,618	59,070
Comisiones liquidadas por pagar (d)	30,057	19,536
	100,675	78,606

(b) A continuación se presenta la composición de las obligaciones con los asegurados:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Primas provisionales de depósito	46,732	33,339
Rescate de pólizas de vida individual	15,288	3,599
Liquidaciones de pólizas vencidas, nota 2 (r)	73,312	28,020
Otras cuentas por pagar asegurados	1,146	753
	136,478	65,711

Las cuentas por pagar a asegurados corresponden a los saldos a favor de clientes por contratos de seguro de ramos diversos, los cuales pueden ser aplicados contra futuras primas o ser cobrados en efectivo. Estas cuentas no devengan intereses y la Gerencia espera liquidarlas en el corto plazo.

(c) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, las comisiones pendientes por devengar están relacionadas con los siguientes riesgos:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Multiseguros	29,328	23,097
Incendio	13,598	10,253
Vehículos	11,319	11,357
Marítimo cascos	5,223	4,464
Asistencia médica	2,925	2,694
Todo riesgo para contratistas	1,740	1,362
Transportes	1,312	1,227
Responsabilidad civil	1,267	1,206
Otros menores	3,906	3,410
	70,618	59,070

(d) Corresponde a los saldos por pagar a favor de corredores locales, denominados en dólares estadounidenses y soles y mantienen un vencimiento corriente. Al 31 de diciembre de 2015, los principales saldos pendientes corresponden a Marsh Rehder S.A., Rehder y Asociados S.A., BBVA Continental, por S/7,280,000, S/6,146,000 y S/2,450,000, respectivamente (Marsh Rehder S.A., Rehder y Asociados S.A., BBVA Continental, por S/7,280,000, S/6,146,000 y S/2,450,000, respectivamente.

18. Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Coaseguradores (e)	19,256	16,007
Reaseguradores		
Primas por pagar de reaseguro facultativo (b)	408,082	304,944
Cuentas por pagar por contratos no proporcionales automáticos (c)	145,636	136,941
Cuentas por pagar por contratos proporcionales automáticos (f)	48,347	10,417
Total	621,321	468,309
Por vencimiento:		
Porción corriente	594,725	440,049
Porción no corriente	26,596	28,260

(b) Comprende principalmente los contratos facultativos proporcionales por contratos de seguros cedidos, mediante los cuales, la Compañía transfiere al reasegurador un porcentaje o importe de un riesgo individual, sobre la base de la prima emitida y la cobertura es por el período del contrato de seguro emitido por la Compañía. Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 se incluyen las primas diferidas cedidas descritas en la nota 21(a) y las primas de reinstalación por S/3,308,000.

(c) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, incluye las primas de los contratos de exceso de pérdida vigentes por S/70,644,000 (S/88,362,000 al 31 de diciembre de 2014), ver nota 9(c). Durante el año 2015, la Compañía suscribió un contrato de vigencia de tres años para cubrir riesgos catastróficos.

(d) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguros:

	Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total S/(000)
Por pagar			
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	79,301	389,008	468,309
Primas cedidas en el año	320,079	1,039,575	1,359,654
Pagos realizados en el año	(319,883)	(977,099)	(1,296,982)
Diferencia de cambio	6,298	84,042	90,340
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	85,795	535,526	621,321
Por pagar			
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	57,781	307,316	365,097
Primas cedidas en el año	298,377	785,238	1,083,615
Pagos realizados en el año	(279,107)	(738,158)	(1,017,265)
Diferencia de cambio	2,250	34,612	36,862
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	79,301	389,008	468,309

(e) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a saldos acreedores de contratos de seguros que cubren riesgos diversos, principalmente con Mapfre Perú, Pacífico Peruano Suiza e Interseguro Compañía de Seguros y Reaseguros, por S/8,087,000, S/7,099,000 y S/358,000, respectivamente (Mapfre Perú, Pacífico Peruano Suiza e Interseguro Compañía de Seguros y Reaseguros, por S/8,596,000, S/8,576,000 y S/1,778,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2014).

(f) Al 31 de diciembre de 2015 corresponde a contratos de cuota parte por S/4,032,000.

19. Reservas técnicas por siniestros

(a) Incluye principalmente el monto de las reservas constituidas por estimaciones de los siniestros reportados por los asegurados a cargo de la Compañía, el cual se va ajustando sobre la base de los informes técnicos recibidos de los ajustadores. Asimismo, incluye la estimación de la provisión de los siniestros ocurridos y no reportados (SONR) a la fecha del estado de situación financiera.

A continuación se presenta la composición del rubro por los principales ramos técnicos:

	Al 31 de diciembre de 2015				Al 31 de diciembre de 2014			
	Siniestros Directos (*) S/(000)	SONR (c) S/(000)	Total Siniestros S/(000)	Siniestros cedidos, ver nota 7(a) S/(000)	Siniestros Directos (*) S/(000)	SONR (c) S/(000)	Total Siniestros S/(000)	Siniestros cedidos, ver nota 7(a) S/(000)
Ramos no vida								
Vehículos	124,418	8,968	133,386	651	109,485	7,225	116,710	813
Responsabilidad civil	117,597	10,811	128,408	103,327	40,795	9,295	50,090	24,912
Incendio	118,228	-	118,228	110,266	68,976	-	68,976	55,791
Todo riesgo para contratistas	117,846	-	117,846	109,170	58,983	-	58,983	47,503
Rotura maquinaria	108,800	-	108,800	101,031	68,724	-	68,724	63,432
Transportes	67,722	9,675	77,397	71,305	55,279	9,796	65,075	58,149
Aviación	76,936	-	76,936	76,387	57,781	-	57,781	57,500
Asistencia médica	41,748	28,332	70,080	1,325	35,660	22,852	58,512	776
Deshonestidad	34,654	4,687	39,341	21,655	28,778	2,815	31,593	17,827
Cascos marítimo	20,630	2,085	22,715	15,625	16,686	654	17,340	12,050
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito	18,980	746	19,726	43	20,112	774	20,886	-
Accidentes personales	12,200	6,913	19,113	4,109	12,148	6,568	18,716	5,640
Otros ramos	4,130	1,458	5,588	435	5,395	(34)	5,361	538
	863,889	73,675	937,564	615,329	578,802	59,945	638,747	344,931
Ramos vida								
Seguro complementario de trabajo de riesgo – SCTR	266,185	303,785	569,970	282,051	241,119	259,035	500,154	277,176
Previsionales – SISCO	180,864	63,814	244,678	224,557	132,573	46,556	179,129	149,875
Previsionales – Antiguo Régimen	44,721	8,463	53,184	34,760	85,348	13,878	99,226	83,021
Vida individual	27,165	12,340	39,505	1,865	21,742	10,287	32,029	1,889
Vida ley	19,579	15,751	35,330	4,366	24,580	18,401	42,981	7,889
Desgravamen	19,705	14,264	33,969	2,501	26,487	9,100	35,587	4,554
Vida grupo	756	1,328	2,084	5,728	3	1,007	1,010	3,694
Otros ramos	11,323	379	11,702	-	2,044	-	2,044	-
	570,298	420,124	990,422	555,828	533,896	358,264	892,160	528,098
Total	1,434,187	493,799	1,927,986	1,171,157	1,112,698	418,209	1,530,907	873,029
Porción no corriente	100,717	-	100,717	-	99,737	-	99,737	-
Porción corriente	1,333,470	493,799	1,827,269	1,171,157	1,012,961	418,209	1,431,170	873,029

(*) Al 31 de diciembre de 2015, incluye la reserva por gastos de liquidación de siniestros por un importe ascendente a S/41,283,000 (S/37,347,000 al 31 de diciembre de 2014).

(b) El movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 es el siguiente:

Reserva de siniestros	Al 31 de diciembre de 2015 Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total siniestros S/(000)
Al 1 de enero de 2015	892,160	638,747	1,530,907
Siniestros registrados en el periodo	506,672	1,041,840	1,548,512
Ajustes en reservas técnicas de primas	45,309	-	45,309
Siniestros ocurridos y no reportados	60,423	8,583	69,006
Siniestros pagados	(530,830)	(840,134)	(1,370,964)
Diferencia de cambio	16,688	88,528	105,216
Al 31 de diciembre de 2015	990,422	937,564	1,927,986

Reserva de siniestros	Al 31 de diciembre de 2014 Ramos de vida S/(000)	Ramos de no vida S/(000)	Total siniestros S/(000)
Al 1 de enero de 2014	609,517	611,199	1,220,716
Siniestros registrados en el periodo	478,150	766,458	1,244,608
Ajustes en reservas técnicas de primas	39,254	-	39,254
Siniestros ocurridos y no reportados	47,230	(4,769)	42,461
Siniestros pagados	(284,381)	(770,860)	(1,055,241)
Diferencia de cambio	2,390	36,719	39,109
Al 31 de diciembre de 2014	892,160	638,747	1,530,907

(c) Tal como se indica en la nota 3(s), formando parte de estos pasivos, al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, se incluye reservas adicionales a las requeridas por la SBS por S/113,886,000 y S/103,846,000, respectivamente.

(d) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, comprende los siniestros provenientes del contrato de seguro SISCO pendiente de pago por un importe aproximado de S/244,678,000 y S/179,129,000 respectivamente. Asimismo, los siniestros por seguros previsionales corresponden a las estimaciones del costo total, incluyendo gastos de ajuste, de los siniestros reportados por la AFP; las mismas que se encuentran pendientes que los pensionistas puedan optar por la modalidad de elegir una renta vitalicia y la empresa de seguros de su elección, tal como lo fija la Resolución SBS N°900-2003.

Al 31 de diciembre de 2015 existen 227 casos de sobrevivencia y 123 casos de invalidez en pendientes de revisión (314 casos de sobrevivencia y 270 casos de invalidez al 31 de diciembre de 2014).

(e) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas de siniestros, incluyendo las relacionadas al SONR, son suficientes al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

20. Reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015		2014	
	Reserva bruta S/(000)	**Reserva cedida** S/(000)	**Reserva bruta** S/(000)	**Reserva cedida** S/(000)
Ramos de vida:				
Reservas por rentas vitalicias (f)				
Con calce	3,373,969	-	2,738,052	-
Sin calce	117,858	-	112,016	-
Reservas por seguros previsionales	375,067	-	373,298	-
Reservas de seguro complementario de trabajo de riesgo	628,392	-	554,555	-
Reservas matemáticas de vida (b)	452,029	2,481	348,552	2,428
	4,947,315	2,481	4,126,473	2,428
Ramos de no vida:				
Incendio	299,430	175,173	247,989	140,995
Vehículos	260,832	331	236,944	242
Asistencia médica	90,714	-	80,751	1
Seguro obligatorio de accidentes de tránsito – SOAT	24,690	-	27,020	-
Accidentes personales	38,742	117	34,878	129
Todo riesgo – contratistas	70,480	55,736	43,533	29,255
Rotura de maquinaria	39,799	30,986	40,457	30,325
Responsabilidad civil	38,085	26,071	31,758	20,413
Transportes	24,379	18,065	23,988	16,786
Cascos marítimo	10,719	7,749	13,191	8,868
Comprensivo contra deshonestidad - 3D	18,879	4,952	13,533	2,807
Aviación	13,555	12,707	10,484	9,907
Montaje contra todo riesgo	3,321	2,082	7,749	6,702
Todo riesgo equipo electrónico	7,551	3,222	5,901	2,228
Robo y/o asalto	4,216	1,051	4,240	1,272
Domiciliario	4,085	54	3,161	28
Otros ramos	19,375	16,113	13,216	10,460
	968,852	54,409	838,793	280,418
Reserva para riesgo catastrófico (d)	17,055	-	14,930	-
	985,907	354,409	853,723	280,418
Total reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos	5,933,222	356,890	4,980,196	282,846

(b) La Compañía realizó un ajuste en la metodología de cálculo de la reserva de algunos productos de Vida Individual con beneficios de rescate y devolución de primas. El efecto de este ajuste ascendió a un importe aproximado de S/87 millones y representó un mayor pasivo ascendente a S/214 millones (US$ 64 millones). El saldo será registrado durante la vigencia de los contratos cuya fecha de expiración máxima se estima que sea el 2027. El tratamiento contable de dicho ajuste se encuentra sustentado en el Oficio No.45393-2012-SBS de fecha 30 de noviembre de 2012. Al 31 de diciembre de 2015, se ha acumulado un ajuste de S/45 millones (S/34 millones acumulados registrados al 31 de diciembre de 2014).

(c) A continuación se presenta el movimiento de las reservas matemáticas por el año 2015 y 2014:

	2015			
	Reserva Matemática S/(000)	**Reserva de riesgo en curso** S/(000)	**Reserva catastrófica** S/(000)	**Total** S/(000)
Saldo inicial	4,126,473	838,793	14,930	4,980,196
Ajuste de reservas de primas	470,592	25,404	-	495,996
Siniestros por pensiones	103,821	-	-	103,821
Diferencia de cambio	246,429	104,655	2,125	353,209
Saldo final	4,947,315	968,852	17,055	5,933,222

	2014			
	Reserva Matemática S/(000)	**Reserva de riesgo en curso** S/(000)	**Reserva catastrófica** S/(000)	**Total** S/(000)
Saldo inicial	3,529,954	789,376	13,975	4,333,305
Ajuste de reservas de primas	412,424	4,166	-	416,590
Siniestros por pensiones	84,974	-	-	84,974
Diferencia de cambio	99,121	45,251	955	145,327
Saldo final	4,126,473	838,793	14,930	4,980,196

En opinión de la Gerencia de la Compañía, los referidos saldos de reservas técnicas por primas y riesgos catastróficos reflejan la exposición que se mantiene por las operaciones con seguros de vida y de ramos generales al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, de acuerdo con las normas establecidas por la SBS.

(d) El movimiento de la reserva catastrófica en el año 2015 y 2014 es como sigue:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Saldo al 1 de enero	14,930	13,975
Diferencia en cambio	2,125	955
Saldo al 31 de diciembre	17,055	14,930

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la cobertura de los contratos de reaseguro automático catastrófico de propiedad (exceso de pérdida) de la Compañía cubre de forma suficiente la pérdida máxima probable calculada en base a los lineamientos de la SBS.

La Compañía determinó como máximo exposición para riesgo catastróficos de capacidad de propiedad una reserva ascendente a US$5,000,000 equivalente a la prioridad de sus contratos de reaseguro.

(e) A continuación se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) y vida individual, a dichas fechas:

Modalidad	**Tablas** (*)	**Interés técnico** %(*)
Rentas Vitalicias	Pólizas emitidos hasta agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85	En soles: Sin Calce: 3.00%
	Pólizas emitidos desde septiembre 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85	Con calce: 0.57% - 6.5% En Soles VAC
	Pólizas emitidos desde junio 2011: RV-2004 Modificada Ajustada, B-85 Ajustada y MI-85	Sin Calce: 3.00% Con calce: 0.01% - 4.10% En dólares americanos Sin Calce: 3.00% Con calce: 0.01% - 4.78%
Seguros Previsionales Régimen Temporal	B-85 y MI-85	3.00%
	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	En soles: 5.9% En soles VAC : 3.11%
Seguros previsionales Régimen Definitivo	Siniestros con fecha devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	En Dólares americanos: 4.47%
	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo 2011: B-85 y MI-85	3.00%
Seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR)	Siniestros con devengue a partir de junio 2011: B-85 Ajustada y MI-85	
Vida Individual	CSO-80	3.00% - 6.00%

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

La Gerencia de la Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas así como los supuestos utilizados para obtener sus resultados.

(f) La Resolución SBS Nº1481-2012, de fecha 5 de marzo de 2012, requiere que al 31 de diciembre de 2014 se calcule a la tasa de anclaje los pasivos por rentas vitalicias que cumplen los criterios establecidos en la Resolución Nº 0562-2002, para descontar los flujos nominales de cada contrato. A continuación se presenta los resultados no auditados de dicho cálculo expresados en miles de soles:

	Total 2015	
Prestación	**Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje**	**Reserva Matemática Base (*)**
Jubilación	2,782,352	2,470,824
Invalidez	522,093	430,778
Sobrevivencia	567,812	472,367
Total	3,872,257	3,373,969

	Total 2014	
Prestación	**Reserva Matemática utilizando la tasa de anclaje**	**Reserva Matemática Base (*)**
Jubilación	2,252,383	2,014,536
Invalidez	400,227	337,657
Sobrevivencia	455,767	385,859
Total	3,108,377	2,738,052

(*) Reglamento de Calce aprobado mediante Resolución SBS Nº0562-2002 y modificatorias.

21. Ganancias diferidas

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Prima directa	452,557	282,478
Menos: Prima cedida	(217,472)	(104,189)
Primas diferidas neta (b)	235,085	178,289
Derecho de emisión de pólizas diferidas	9,557	7,942
Otros ingresos diferidos (d)	34,918	38,147
	279,560	224,378

(b) Corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro cuya vigencia se inicia a partir del año 2016, principalmente en los ramos vehículos, asistencia médica, responsabilidad civil y terremoto por S/ 127,2 millones, S/ 40,8 millones, S/ 3,3 millones y S/ 27,4 millones, respectivamente (vehículos, asistencia médica, responsabilidad civil y terremoto por S/ 109,6 millones, S/ 42,1 millones, S/ 14.0 millones y S/ 9,1 millones al 31 de diciembre de 2014, respectivamente).

Debido a que los riesgos que coberturan estos contratos son transferidos a reaseguradores, la Compañía presenta estas primas diferidas, neto de esta cesión.

(c) La aplicación de las primas y los otros ingresos diferidos sería en los siguientes ejercicios:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
2015	-	145,158
2016	195,217	36,066
A partir del 2017 en adelante	84,343	43,154
	279,560	224,378

(d) Al 31 de diciembre de 2015, incluye la ganancia diferida por S/34,918,000 (S/38,147,000 al 31 de diciembre de 2014) correspondiente a la venta por razones de calce de instrumentos de deuda a vencimiento, los cuales serán reconocidos como ingreso en el resultado del ejercicio durante el plazo de los instrumentos vendidos, el cual terminará en el año 2044, ver nota 3(j.3)(iii).

22. Impuesto a la renta

(a) A continuación se presenta la composición y movimiento del rubro:

	Al 1 de enero de 2014 S/(000)	Ingresos (gastos) S/(000)	Estado de resultado y otro resultado integral S/(000)	Al 31 de diciembre de 2014 S/(000)	Ingresos (gastos) S/(000)	Estado de resultado y otro resultado integral S/(000)	Al 31 de diciembre de 2015 S/(000)
Activo diferido							
Pérdida tributaria arrastrable	35,695	15,755	-	51,450	26,592	-	78,042
Reservas adicionales	40,153	(11,336)	-	28,817	10,745	-	39,562
Vacaciones por pagar	3,526	(938)	-	2,588	186	-	2,774
Provisión para cobranza dudosa de primas por cobrar	6,403	(1,045)	-	5,358	558	-	5,916
Provisión de cobranza dudosa de cuentas por cobrar diversas	1,081	1,064	-	2,145	1,731	-	3,876
Otras provisiones	2,923	1,978	-	4,901	(3,807)	-	1,094
Pérdida no realizada por valorización de instrumentos financieros con fines de cobertura de flujos de efectivo, nota 23(c)	-	-	(14,536)	(14,536)	-	43,276	28,740
Pérdida no realizada de inversiones financieras disponibles para la venta, nota 23(c)	(11,099)	-	5,177	(5,922)	-	16,602	10,680
Total activo diferido	78,682	5,478	(9,359)	74,801	36,005	59,878	170,684
Pasivo diferido							
Amortización de intangibles	8,790	(8,790)	-	-	-	-	-
Total pasivo diferido	8,790	(8,790)	-	-	-	-	-
Menos							
Provisión, nota 23	(45,147)	(27,003)	-	(72,150)	(36,005)	(1,206)	(109,361)
Total activo diferido, neto	24,745	(12,735)	(9,359)	2,651	-	58,672	61,323

(b) El (gasto) ingreso por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados se compone de la siguiente manera:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Impuesto a la renta		
Corriente (*)	-	(4,070)
Diferido	-	(12,735)
	-	(16,805)

(*) Corresponde al mayor pago del impuesto a la renta del año 2009 resultante de la revisión de la Administración Tributaria realizada durante el año 2014.

(c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa del impuesto a la renta por los ejercicios 2015 y 2014:

	2015 S/(000)	%	2014 S/(000)	%
Utilidad antes del impuesto a la renta	213,669	100.00	219,929	100.00
Gasto teórico	(59,827)	28.00	(65,979)	30.00
Adiciones de carácter permanente:				
Gastos inherentes a rentas de inversiones exoneradas	(3,841)	(1.80)	54	0.02
Provisiones estimadas y otros gastos no deducibles	(3,421)	(1.60)	4,706	2.14
Efecto neto de otras partidas	(14,961)	(7.00)	105	0.05
Deducciones de carácter permanente:				
Ganancia por participación en subsidiaria	11,333	5.30	13,428	6.11
Ganancia neta de inversiones exoneradas e inafectas	70,717	33.10	62,998	28.64
Efecto del cambio de tasa del impuesto a la renta en las partidas temporales	-	-	1,493	0.68
Gasto por impuesto a la renta	-	-	16,805	7.64

23. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2015, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 1,015,000,000 acciones comunes (888,000,000 acciones comunes al 31 de diciembre de 2014) cuyo valor nominal es de S/1 sol por acción.

En la Junta General de Accionistas del 24 de marzo de 2015 se acordó efectuar la capitalización del resultado del ejercicio 2014, por S/127,000,000.

En la Junta General de Accionistas del 18 de marzo de 2014 se acordó efectuar la capitalización del resultado del ejercicio 2013, por S/88,000,000.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

	2015		2014	
Porcentaje de participación individual de capital	**Número de accionistas**	**Porcentaje total de participación**	**Número de accionistas**	**Porcentaje total de participación**
De 0.01 a 5	560	16.38	568	16.89
De 5.01 a 10	-	-	-	-
De 10.01 al 20	1	14.50	1	14.50
Más de 20	1	69.12	1	68.61
	562	100.00	570	100.00

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas.

(c) Resultados no realizados -

Los resultados no realizados incluyen la ganancia (pérdida) no realizada generada por la valorización de las inversiones disponibles para la venta y de los instrumentos financieros derivados designados como coberturas de flujo de efectivo.

A continuación se detallan las partidas que lo originan:

	Saldo al 1° de enero de 2014 S/(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2014 S/(000)	(Cargo)/ abono en resultados no realizados S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2015 S/(000)
Resultado de Instrumentos Disponible para la Venta					
Instrumentos financieros de capital, nota 10(a)	150,623	42,201	192,824	(119,924)	72,900
Instrumentos financieros de deuda, nota 10(a)	(93,319)	45,531	(47,788)	(64,568)	(112,356)
	57,304	87,732	145,036	(184,492)	(39,456)
Aplicación del efecto impositivo por la realización de dichas ganancias de capital, nota 3(v) y 22(a)	(11,099)	5,177	(5,922)	15,396	9,474
	46,205	92,909	139,114	(169,096)	(29,982)
Diferencia de cambio proveniente de instrumentos financieros disponibles para la venta (i)	(7,824)	3,245	(4,579)	8,000	3,421
Transferencia de diferencia en cambio por ajuste al costo de ventas de instrumentos financieros de capital, nota 23(d)(ii)	6,616	(6,616)	-	-	-
Ganancia (Pérdida) no realizada de subsidiaria, nota 13(b)	(237)	339	102	(953)	(851)
	44,760	89,877	134,637	(162,049)	(27,412)
Swap de cobertura de flujos de efectivo, nota 16(c)	(15,428)	(36,485)	(51,913)	(50,730)	(102,643)
Aplicación del efecto impositivo de swap de cobertura de flujos, notas 16 (c) y 22(a)	-	(14,536)	(14,536)	43,276	28,740
	29,332	38,856	68,188	(169,503)	(101,315)

(i) Tal como se indica en la nota 3(j.4), los instrumentos representativos de patrimonio clasificados como inversiones disponibles para la venta son considerados como partidas no monetarias, por lo que la diferencia de cambio relacionada es parte de su valorización y se reconoce como parte del estado de resultados y otro resultado integral.

(d) Resultados acumulados -

(i) Distribución de dividendos

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 26 de marzo de 2015 acordó el pago de dividendos por aproximadamente S/54,842,000. Asimismo, se acordó la transferencia a la reserva legal por aproximadamente S/20,313,000 y la capitalización de utilidades del ejercicio 2014 por un importe ascendente a S/127,000,000.

La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 18 de marzo de 2014 acordó el pago de dividendos por aproximadamente S/18,288,000. Asimismo, se acordó la transferencia a la reserva legal por aproximadamente S/13,062,000, y la capitalización de utilidades del ejercicio 2013 y 2012 por un importe ascendente a S/88,000,000.

(ii) Partidas incluidas en los resultados acumulados-

Durante el año 2014, la Compañía ha realizado ciertos registros que afectan los resultados acumulados, como sigue:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Cambio en política contable en subsidiaria – Clínica Internacional, nota 13(b) y otros menores	(6,239)	26
Provisión por cambio de metodología de SONR, nota 3(s)	-	(19,331)
	(6,239)	(19,305)

(e) Dividendos caducos -

Según lo establecido por la Ley General de Sociedades, el derecho a cobrar dividendos prescribe a los tres años desde que el pago es exigible conforme al acuerdo de declaración del dividendo. En el momento en que el cobro de dividendos prescribe, se transfieren a la reserva legal.

(f) Utilidad por acción -

La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

El cálculo de la utilidad neta por acción al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2015			Al 31 de diciembre de 2014		
	Utilidad (numerador) S/(000)	**Acciones (denominador)** (000)	**Utilidad por acción** S/	**Utilidad (numerador)** S/(000)	**Acciones (denominador)** (000)	**Utilidad por acción** S/
Utilidad por acción básica y diluida	213,669	1,015,000	0.21	203,124	1,015,000	0.20

La Compañía ha ajustado su cálculo de utilidad por acción al 31 de diciembre de 2015 a fin de dar efecto a las acciones emitidas por capitalización de utilidades acumuladas, ver literal (a), como si estas transacciones hubieran ocurrido al principio del primer período de información comparativa, es decir el 1 de enero de 2015, ver también la nota 3(x).

24. Situación tributaria

(a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la tasa del impuesto a la renta es de 28 y 30 por ciento sobre la utilidad gravable, respectivamente.

De acuerdo a la Ley 30296 vigente a partir del 1° de enero de 2015, se ha modificado la tasa del impuesto a la renta, la misma que será aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores considerando las siguientes tasas:

- Ejercicio gravable 2015 y 2016: 28 por ciento.
- Ejercicio gravable 2017 y 2018: 27 por ciento.
- Ejercicio gravable 2019 en adelante: 26 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos.

Al respecto, en atención a dicha Ley, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:

    - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
    - 2017 y 2018: 8 por ciento.
    - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.

(b) A partir del 1° de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos, que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las

Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

Asimismo, a partir del 1º de enero de 2010, únicamente se encuentran inafectos al impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú, utilizados con fines de regularización monetaria. De igual modo, se encontrarán inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007.

De otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor.

Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado. Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

Por otro lado, cabe indicar que mediante la Ley Nº30404 publicada el 30 de diciembre de 2015, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2018 la exoneración del Impuesto General a las Ventas sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo Nº861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo Nº862, según corresponda.

(c) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

(d) A partir del ejercicio 2016, a través de la Ley Nº 30341, se exonera del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2018 las rentas provenientes de la enajenación de acciones y demás valores representativos de acciones realizadas a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), siempre que se cumpla con los siguientes requisitos:

1. En un periodo de doce (12) meses, el contribuyente y sus partes vinculadas no transfieran la propiedad del diez por ciento (10%) o más del total de las acciones emitidas por la empresa o valores representativos de estas mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, porcentaje que se determina según las condiciones que señale el Reglamento.

   De incumplirse este requisito, la base imponible se determinará considerando todas las transferencias que hubieran estado exoneradas durante los doce (12) meses anteriores a la enajenación.

   La vinculación se calificará de acuerdo a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

2. Se trate de acciones con presencia bursátil. Para determinar si una acción tiene presencia bursátil, se tendrá en cuenta lo siguiente:

   a. Dentro de los ciento ochenta (180) días hábiles anteriores a la enajenación, se determinará el número de días en los que el monto negociado diario haya superado el límite que se establezca en el Reglamento.

      Dicho límite no podrá ser menor a cuatro (4) unidades impositivas tributarias y será establecido considerando el volumen de transacciones que se realicen en los mecanismos centralizados de negociación.

   b. El número de días determinado de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior se dividirá entre ciento ochenta (180) y se multiplicará por cien (100).

   c. El resultado no podrá ser menor al límite establecido por el Reglamento. Dicho límite no podrá exceder de treinta y cinco por ciento (35%).

(e) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas y el impuesto a la renta de los años 2012 al 2015 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

(f) De acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto a la Renta y sus modificatorias, las entidades establecidas en el Perú que establezcan pérdidas tributarias arrastrables, tienen la facultad de optar entre uno de los dos métodos siguientes para el arrastre.

(i) La pérdida tributaria podrá ser utilizada hasta cuatro años a partir del año en que se generan las utilidades gravables.
(ii) La pérdida tributaria se podrá compensar con utilidades gravables futuras año a año hasta su extinción final, aplicando dicha pérdida hasta el 50 por ciento de su utilidad gravable.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía determinó una pérdida tributaria arrastrable ascendente a S/300,162,000 (S/224,102,000 al 31 de diciembre de 2014). La Gerencia de la Compañía ha decidido por el método de compensar su pérdida tributaria con las futuras utilidades gravables año a año hasta agotar su importe aplicando dicha pérdida al 50 por ciento de su utilidad gravable. El monto de la pérdida tributaria arrastrable está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (e) anterior.

25. Cuentas contingentes y de orden

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Cuentas contingentes		
Cartas fianza a favor de terceros (b)	774,794	77,872
Cuentas de orden		
Cartera de instrumentos financieros de la Principal (c)	5,382,984	3,243,816
Contratos derivados (d)	(413,703)	(349,052)
Responsabilidad de coaseguradores en siniestros (e)	34,781	18,565
Recupero de siniestros (f)	2,750	5,684
	5,006,812	2,919,013
	5,781,606	2,996,885

(b) Corresponde a las cartas fianza emitidas por entidades financieras del mercado local de reconocido prestigio en dólares estadounidenses y soles, cuya apertura se efectuó como requerimiento para la participación de licitaciones en la colocación de los contratos de seguro, principalmente del ramo de construcción.

(c) La Compañía y su Principal Inversiones Breca S.A., celebraron un contrato por el cual, a partir del mes de octubre de 2014, la Compañía administra las transacciones de compra y venta del portafolio de instrumentos financieros de la Principal. Por estas operaciones, la Compañía recibe una comisión que ascendió a S/ 2,829,000 al 31 de diciembre de 2015 (S/2,147,000 al 31 de diciembre de 2014) y se registra en el rubro "Ingresos de inversiones y financieros" del estado de resultados, ver nota 27 (a).

(d) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, corresponde principalmente al valor nominal de contratos forward suscritos con el BBVA Banco Continental y a los contratos derivados de swap de moneda suscritos con el BBVA Banco Continental y el Banco de Crédito del Perú para efectuar la cobertura de activos financieros, cuyos vencimientos están pactados entre el año 2015 y 2042, ver nota 16 (c).

(e) La responsabilidad de coaseguradores en siniestros representa el monto asignado a los coaseguradores por los siniestros ocurridos que se encuentran en proceso de liquidación.

(f) Corresponde a los vehículos siniestrados que mantiene la Compañía, los cuales no se registran en los estados financieros hasta el momento en que se realice la venta y son registrados en el rubro "Recuperos y salvamentos" del estado de resultados.

26. Ingresos y gastos técnicos diversos

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Ingresos técnicos		
Derechos de emisión de pólizas	67,964	61,261
Participación de utilidades sobre primas cedidas (b)	7,899	5,724
Comisiones por administración de contratos de seguro	3,139	2,593
Otros conceptos menores	5,469	5,329
	84,471	74,907
Gastos técnicos		
Comisión de servicios de intermediación comercial (c)	198,868	184,564
Honorarios de asesores	31,763	31,756
Gastos de peritaje	13,896	17,798
Gasto de ventas	17,226	9,456
Rescate de pólizas de vida individual	15,327	11,418
Gastos diversos de vehículos	12,271	10,529
Utilidades sobre pólizas de vida	11,669	11,103
Provisión para incobrables de primas de seguros, neto de recuperos, nota 6(h)	800	(226)
Gastos por fondo de marketing	2,945	1,962
Gastos de comisiones de administración de seguros	996	2,292

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Gastos por servicio de ambulancia	1,096	1,215
Gastos por asistencia de viaje	3,201	655
Provisión para incobrables de reaseguradores y coaseguradores neto de recuperos, nota 7(i)	(10,317)	1,732
Gastos por Promoción de Corredores	1,379	2,057
Otros conceptos menores	2,406	10,145
	303,526	296,456

(b) Corresponde a la participación de utilidades relacionada a contratos de reaseguro cedido, principalmente de cascos y aviación.

(c) Corresponde a las comisiones pagadas a entidades bancarias y tiendas comerciales por la prestación de servicios de colocación de seguros y servicios de cobranza. Entre los principales canales de venta que mantienen este tipo de contrato de intermediación comercial con la Compañía se encuentran el BBVA Banco Continental, Corredores de Seguros Falabella S.A.C., Elektra del Perú S.A., entre otros.

27. Ingresos y gastos de inversiones y financieros

(a) Los ingresos y gastos de inversiones y financieros incluyen las siguientes partidas:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Ingresos de inversiones y financieros		
Inversiones		
Intereses por bonos	252,668	211,856
Ganancia en venta de instrumentos financieros (b)	46,537	73,422
Participación en los resultados de subsidiarias, nota 13(b)	40,475	44,759
Valuación de instrumentos (VAC)	42,777	29,834
Ganancia por valorización de derivados neta, nota 16(c)	-	8,921
Dividendos	14,912	16,549
Intereses por depósitos a plazo y papeles comerciales	5,461	3,476
Intereses por certificados	1,201	2,108
Renta de inmuebles, nota 12(c)	20,176	15,162
Ganancias por cambios en el valor razonable de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 5(b)	1,344	2,273
Recupero del valor de mercado de inversión inmobiliaria, nota 12(a)	33	725
	425,584	409,085

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Financieros		
Intereses de fraccionamiento de primas	14,050	12,886
Comisión de administración de inversiones, nota 25(c)	2,829	2,147
Intereses financieros y otros	226	-
	17,105	15,033
Total ingresos de inversiones y financieros	442,689	424,118
Gastos de inversiones y financieros		
Inversiones		
Pérdida en venta de instrumentos financieros (b)	(19,690)	(6,555)
Pérdida por valorización de derivados, nota 16(c)	(5,440)	(5,674)
Depreciación de inversiones inmobiliarias, nota 12(a)	(5,253)	(4,029)
Pérdida por cambios en el valor razonable de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 5(b)	(1,820)	(861)
Provisión para cuentas incobrables, nota 8(e)	-	(740)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	(3,624)	(3,128)
Deterioro del valor de la Inversiones, nota 10(b)	(629)	-
	(36,456)	(20,987)
Financieros		
Otros conceptos menores	(4,341)	(4,148)
	(4,341)	(4,148)
Total gastos de inversiones y financieros	(40,797)	(25,135)

(b) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Utilidad en venta de instrumentos financieros		
Instrumentos de patrimonio	32,043	4,010
Instrumentos de deuda	14,494	69,412
	46,537	73,422
Pérdida en venta de instrumentos financieros		
Instrumentos de patrimonio	7,996	21
Instrumentos de deuda	11,694	6,534
	19,690	6,555
	26,847	66,867

28. Gastos de administración, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Cargas de personal (b)	274,303	276,118
Servicios prestados por terceros	155,263	106,115
Cargas diversas de gestión	48,531	43,640
Tributos	22,952	24,073
Depreciación, nota 14(a)	14,975	11,791
Amortización, nota 15(a)	32,000	14,065
Provisión para cuentas incobrables, nota 8 (e)	5,002	4,800
Provisión para contingencia	104	71
Otros	1,338	2,564
	554,468	483,237
Menos		
Ingresos por servicios y otros	(34,152)	(25,241)
	520,316	457,996

(b) Los gastos de personal están compuestos por:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Remuneraciones	116,942	117,128
Participaciones y dietas	32,188	33,526
Gratificación	40,262	38,332
Vacaciones	24,801	23,030
Compensación por tiempo de servicios	20,635	19,777
Seguro social	16,028	15,910
Otros gastos de personal	23,447	28,415
	274,303	276,118

29. Obligaciones de inversión y patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243-2008, N°2574-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014 y N°1601-2015, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2015, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/722,146,000 (aproximadamente S/661,926,000 en el 2014), siendo el capital mínimo aproximadamente S/16,597,000 al 31 de diciembre de 2015 según circular Nº G-185-2015 (aproximadamente S/16,293,000 en el 2014 según circular Nº G-177-2014). Al 31 de diciembre del 2015, las obligaciones técnicas por un total de S/7,531,184,000 se encuentran respaldados por activos de la Compañía por aproximadamente S/7,674,499,000 (obligaciones técnicas por un total de S/6,410,157,000 que se encuentran respaldados por activos de la Compañía por S/6,724,721,000 al 31 de diciembre de 2014).

Conforme a la Resolución SBS Nº7034-2012 y Modificatorias, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas no utilidad neta del ejercicio el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo. Las ganancias no realizadas de las inversiones disponibles para la venta consideradas como parte del patrimonio efectivo hasta febrero de 2011, deberán ser mostradas por separado dentro de la composición del mismo.

(a) El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 comprende:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Capital pagado	1,015,000	888,000
Reserva legal	187,483	165,405
Resultados no realizados	-	(102)
Utilidades con acuerdo de capitalización (*)	50,000	50,000
Pérdidas acumuladas (**)	(6,096)	(2)
Patrimonio efectivo	1,246,387	1,103,301

(*) En la sesión de directorio de fecha 18 de julio de 2014 y se aprobó la capitalización de utilidades.

(**) Corresponde a las pérdidas acumuladas del ramo no vida.

La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros, entre ellos están el margen de solvencia y el fondo de garantía.

(b) El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.

(c) Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS Nº1124 – 2006. Al 31 de diciembre de 2014, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/252,751,000 (aproximadamente S/231,674,000 al 31 de diciembre de 2014).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Patrimonio efectivo total	1,246,387	1,103,301
Menos:		
Patrimonio de solvencia	(722,146)	(661,926)
Fondo de garantía	(252,751)	(231,674)
Patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo crediticio	(6,975)	(936)
Superávit	264,515	208,765

30. Respaldo a las reservas técnicas y patrimonio de solvencia

De acuerdo con el Artículo 311 de la Ley Nº26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución Nº039-2002, modificada por la Resolución SBS Nº1149-2002, Nº1183-2007, Nº1850-2007, Nº799-2008, Nº14292-2009, Nº17009-2010, Nº18030-2010, Nº2842-2012, Nº7034-2012, Nº6825-2013 y Nº2904-2014, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

De acuerdo con la Resolución Nº 6271-2013 las primas por cobrar de las empresas adjudicatorias respaldarán exclusivamente a las reservas técnicas de seguro previsional proveniente del SISCO.

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2015 y de 2014:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Inversiones elegibles		
Caja y depósitos a plazo	310,161	305,715
Acciones y fondos mutuos	793,703	707,587
Primas por cobrar a asegurados no vencidas y primas no devengadas	692,276	494,415
Bonos de empresas e instituciones financieras (locales y del exterior) (*)	5,598,632	4,948,909
Inmuebles propios	279,727	268,095
Total activos aceptados como respaldo	7,674,499	6,724,721

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas	6,314,195	5,337,305
Patrimonio de solvencia	722,146	661,926
Fondo de garantía	252,751	231,674
Reserva de calce y primas diferidas netas	235,117	178,316
Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito	6,975	936
Total obligaciones técnicas	7,531,184	6,410,157
Superávit	143,315	314,564

(*) Al 31 de diciembre de 2014, incluye bonos pendientes de liquidación por S/4,556,000, ver notas 11 (e).

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, y se encuentra libre de gravamen alguno a la fecha de los Estados Financieros.

31. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo N°303 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones N°2574-2008, N°8243-2008, N°12687-2008, N°2842-2012, N° 6271-2013, N°2904-2014 y N°1601-2015, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 30. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de primas de los doce últimos meses o a la siniestralidad, neto de los recuperos correspondiente a un periodo según cada tipo de seguro: (i) los últimos cuarenta y ocho meses eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad para seguros generales y (ii) los últimos treinta y seis meses para los seguros de accidentes personales y enfermedades, vida grupo y previsionales y seguro complementario de trabajo de riesgo; o a las reservas matemáticas para los seguros de vida individual y rentas vitalicias.

El 4 de setiembre de 2008, la SBS publicó la Resolución N°8243-2008, por el cual modifica el cálculo del margen de solvencia para los seguros de sepelio y los seguros de vida de trabajadores cuando pasan a una etapa laboral inactiva, temporal o permanente, previo cumplimiento de requisitos en ambas etapas.

El 15 de diciembre de 2008, la SBS publicó la Resolución Nº12687-2008, por el cual modifica ciertos porcentajes para efectuar el cálculo del margen de solvencia de seguros previsionales y seguro complementario de trabajo en riesgo.
El 18 de octubre de 2013, la SBS publicó la Resolución Nº 6271-2013 por el cual modifico el cálculo de margen de solvencia para los seguros previsionales de las compañías que mantiene operaciones con el SISCO.

Al 31 de diciembre de 2015, el margen de solvencia determinado por la Compañía, asciende a aproximadamente, S/722,146,000 (aproximadamente a S/661,926,000 al 31 de diciembre de 2014) y ha sido calculado sobre la base de las primas de ramos generales y de vida.

32. Transacciones con empresas relacionadas

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 y por los años terminados en esas fechas, los saldos y las transacciones con empresas relacionadas comprenden:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Caja y bancos		
BBVA Banco Continental S.A	81,276	158,013
Inversiones financieras		
BBVA Banco Continental S.A. (d)	394,564	482,520
Cúbica Gestora Inmobiliaria (e)	173,880	-
Minsur S.A. (l)	26,976	39,166
Alghieri Inmobiliaria S.A.C	-	149,956
	595,420	671,642
Primas de seguros por cobrar		
BBVA Banco Continental S.A. (f)	25,963	32,535
Minsur S.A. (g)	18,143	6,516
Corporación Peruana de Productos Químicos S.A.	2,068	1,230
Compañía minera Raura	2,966	1,063
Administración de Empresas S.A.	1,157	(152)
Tecnología de Alimentos S.A.	1,083	3,848
Clínica Internacional S.A.	1,070	120
Rímac S.A. Entidad Prestadora de Salud	650	36
Exsa S.A.	574	750
Servicios Aeronáuticos Unidos S.A.C	304	403
Inversiones Nacional de Turismo S.A.	241	1,594
Inmuebles Limatambo S.A.	0	20
Constructora Aesa S.A	2	72
Otros menores	129	709
	54,350	48,744

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Certificados de depósito		
BBVA Banco Continental S.A. (d)	54,769	57,576
Cuenta por cobrar diversas		
Rímac S. A. Entidad Prestadora de Salud (h)	8,898	4,408
Otros menores	1,445	632
	10,343	5,040
Siniestros por pagar		
BBVA Banco Continental S.A. (i)	22,640	3,354
Otros menores	7,856	3,237
	30,496	6,591
Cuenta por pagar diversas		
BBVA Banco Continental (j)	11,056	190
Rimac SA Entidad Prestadora de Salud (k)	6,982	1,071
Centria S.A.	851	45
Clínica Internacional S.A.	580	107
Urbanización Jardín S.A.	406	106
Administración de Empresas SA	141	-
Estratégica S.A.	112	109
Protección personal S.A.	51	50
Inmuebles Limatambo	49	19
Exsa SA	39	-
Corporación Peruana de Productos Químicos SA	1	-
Administradora Clínica San Miguel	1	-
Bodegas Viña de Oro S.A.	-	43
Constructora AESA SAC	-	-
Otros menores	131	-
	20,400	1,740
Ganancias y pérdidas -		
Primas captadas	132,964	134,569
Servicio de cobranza, nota 27(a)	112,427	103,033
Siniestros ocurridos	68,095	70,792
Ingresos por soporte administrativo, nota 29	18,896	14,353
Intereses de inversiones disponibles para la venta	16,065	1,428
Ingresos por arrendamientos	13,145	8,754
Servicios pagados	12,555	10,847
Otros gastos técnicos	6,009	4,536
Intereses sobre depósitos	2,561	556
Participación de utilidades	245	178
Intereses por financiamiento	-	13

(b) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones normales de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

(c) Los gastos por participaciones, remuneraciones y otros conceptos otorgados a los miembros de las Gerencias clave de la Compañía ascendieron a aproximadamente S/32,568,000 y S/28,839,000 por los años 2015 y de 2014, respectivamente, y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración, neto" del estado de resultados.

(d) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a inversiones en bonos corporativos, bonos hipotecarios, bonos subordinados y certificados de depósitos, clasificados en las categorías de valor razonable con cambios en resultados, inversiones disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta su vencimiento, por S/7,350,000, S/178,973,000 y S/263,011,000, respectivamente.

(e) Corresponde a bonos titulizados adquiridos en 2015, clasificados como inversiones disponibles para la venta.

(f) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a primas por cobrar, asociadas principalmente a contratos por productos que cubren riesgos vehiculares, accidentes personales y terremotos.

(g) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a primas por cobrar, asociadas principalmente a contratos por productos que cubren riesgos vehiculares, accidentes personales y en otros diversos.

(h) Corresponde las cuentas por cobrar por servicios administrativos que presta la Compañía a su subsidiaria, en relación con administración de portafolios, auditoria interna, contraloría, contabilidad, control de gestión, entre otros.

(i) Se incrementó la siniestralidad con esta vinculada, especialmente el ramo de vehículos.

(j) Corresponde a cuentas por pagar asociadas principalmente a servicios prestados por esta vinculada.

(k) Corresponde a los importes recaudados por la Compañía a través de sus canales de ventas, por cuenta de su subsidiara, los cuales son entregados dentro del mes siguiente.

(l) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a inversiones en bonos corporativos y en acciones, clasificados en la categoría de inversiones disponibles para la venta, por S/26,733,000 y S/243,000, respectivamente.

33. Administración de riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

(a) Marco gerencial -

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos generales y de vida. Asimismo realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, dividiéndose este último en riesgo de negociación y de no negociación.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

(b) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros derivados e instrumentos financieros no derivados.

(ii) Unidad de riesgos de inversiones

La unidad de riesgos de inversiones es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos; así como el monitoreo los de los mismos.

(iii) Auditoría interna

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por Auditoría interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

(iv) Normas de la SBS

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

(c) Manejo de capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera, se describe en la nota 23 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en el cual opera la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

33.1 Riesgo de seguros

El principal riesgo que enfrenta la Compañía en virtud de contratos de seguro es que el costo real de los siniestros y los pagos o la oportunidad de los mismos, difieran de las expectativas. Esto es influenciado por la frecuencia de reclamos, la severidad de los siniestros, los beneficios reales pagados y el posterior desarrollo de siniestros a largo plazo. Por lo tanto, el objetivo de la Compañía es garantizar que se dispongan de reservas suficientes para cubrir estos pasivos.

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.

- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los contratos de seguro.

La exposición al riesgo está mitigada por la diversificación a través de una gran cartera de contratos de seguros. Los riesgos también son mitigados por una cuidadosa selección e implementación de lineamientos estratégicos de suscripción, así como la utilización de acuerdos de reaseguro. La contratación de reaseguros es diversificada de tal forma que la Compañía no es dependiente de ningún reasegurador en particular, así como tampoco las operaciones de la Compañía son dependientes de un contrato de reaseguro en particular.

Contratos de seguro de vida
Los principales riesgos a los cuales la Compañía está expuesta, con respecto a estos contratos, son: mortalidad, morbilidad, longevidad, rendimiento de las inversiones, pérdidas derivadas de las pólizas debido a que el gasto incurrido es diferente al esperado y la decisión del asegurado; todos los cuales, no varían significativamente en relación a la locación del riesgo asegurado por la Compañía, el tipo de riesgo o la industria.

La estrategia de la Compañía es garantizar que los riesgos estén bien diversificados en términos de tipo de riesgo y nivel de beneficios de los asegurados. Esto se logra mediante la diversificación de los riesgos asegurables, el uso de técnicas de monitoreo con el objeto de garantizar que se considere en los precios las actuales condiciones de salud y la historia médica familiar, el examen periódico de las experiencias y demandas reales de los productos, así como un seguimiento detallado de los reclamos y procedimientos de fijación de precios. Los límites de los compromisos se han establecido para hacer cumplir los criterios de selección de riesgos adecuados. Por ejemplo, la Compañía tiene el derecho de no renovar las pólizas, puede imponer deducibles y tiene el derecho de rechazar el pago de reclamaciones fraudulentas.

Para los contratos de seguro donde la muerte o la discapacidad es el riesgo asegurable, los factores significativos que podrían aumentar la frecuencia de los reclamos son las epidemias, los cambios de estilo de vida generalizada y los desastres naturales, lo que provocarían más siniestros de lo esperado.

Para los contratos de seguro para pensiones fijas de jubilación, invalidez y sobrevivencia, el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que incrementen la longevidad.

Contratos de seguros - no vida (seguros generales y de salud)
La Compañía emite principalmente los siguientes tipos de contratos de seguros no vida: vehicular, domiciliarios, comerciales y de salud. Los contratos de salud brindan cobertura de gastos médicos a los titulares de las pólizas. El periodo de cobertura incluido en las pólizas de seguros no vida, usualmente tiene una vigencia de doce meses.

Los riesgos más significativos de los contratos con cobertura patrimonial corresponden a cambios en el clima, desastres naturales y otro tipo de daños. Para los contratos de salud, los riesgos más significativos corresponden a cambios de estilos de vida, epidemias, ciencia médica y mejoras en la tecnología médica.

Estos riesgos no varían significativamente en relación al lugar geográfico del riesgo asegurado por la Compañía, tipo de riesgo asegurado o la actividad económica del asegurado.
La exposición de los riesgos arriba descritos, está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro. La sensibilidad al riesgo es mejorada por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de los contratos de seguro, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén distribuidos en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la actividad económica y la ubicación geográfica.

Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, que incluye la revisión detallada de los mismos a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Compañía con la finalidad de reducir la exposición de los riesgos a la Compañía. Los contratos de seguro también le darán derecho a la Compañía de requerir a terceros para el pago de una parte o de todos los gastos. Asimismo, la Compañía maneja activamente los siniestros así como su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimientos futuros impredecibles que puedan impactarlo en forma negativa.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y con el uso de acuerdos con reaseguradoras a fin de limitar la exposición a eventos catastróficos.

La exposición de los riesgos arriba descritos, está mitigada por la diversificación de un gran portafolio de contratos de seguro y las zonas geográficas. La variabilidad del riesgo es mejorado por una selección cuidadosa y una implementación de estrategias de colocación de pólizas, las cuales están diseñadas para asegurar que los riesgos estén diversificados en términos de tipo de riesgos y nivel de beneficios asegurados. Esto se consigue mayormente a través de la diversificación en los diferentes sectores de la industria. Además, la revisión rigurosa de los siniestros para la evaluación de siniestros nuevos y en proceso de liquidación, así como la revisión detallada de los siniestros a través de procedimientos e investigaciones sobre posibles siniestros fraudulentos, corresponden a políticas y procedimientos llevados a cabo por la Gerencia para reducir la exposición de los riesgos de la Compañía. Asimismo, la Compañía activamente maneja los siniestros y su pronto seguimiento, con la finalidad de reducir su exposición de acontecimiento futuros impredecibles que puedan impactar en forma negativa en su resultado técnico.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

33.2 Riesgos financieros

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS Nº7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero por el año 2015 y 2014, relacionadas con las diversas categorías de instrumentos financieros que la Compañía presenta en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable						
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total activos financieros S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)
Activos							
Caja y bancos	-	-	255,445	-	-	255,445	-
Inversiones (neto)	508,380	-	-	2,475,354	3,605,229	6,588,963	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (neto)	-	-	1,102,194	-	-	1,102,194	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	86,071	-	-	86,071	-
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	68,501	-	-	68,501	-
Total activos	508,380	-	1,512,211	2,475,354	3,605,229	8,101,174	-
Pasivos							
Cuenta por pagar diversas	-	172,942	-	-	-	172,942	265,622
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	-	100,675
Cuentas por pagar a asegurador	-	-	-	-	-	-	136,478
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	-	621,321
Reserva técnica por siniestros	-	-	-	-	-	-	1,927,986
Reserva técnica por primas	-	-	-	-	-	-	5,933,222
Total pasivos	-	172,942	-	-	-	172,942	8,985,304

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía presenta las siguientes categorías de instrumentos financieros:

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable						
	Para negociación S/(000)	Al momento inicial S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total activos financieros S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)
Activos							
Caja y bancos	-	-	248,183	-	-	248,183	-
Inversiones (neto)	287,104	-		2,229,124	3,234,159	5,750,387	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (neto)	-	-	767,366	-	-	767,366	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	63,520	-	-	63,520	-
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	46	51,779	-	-	51,825	-
Total activos	287,104	46	1,130,848	2,229,124	3,234,159	6,881,281	-
Pasivos							
Cuenta por pagar diversas	-	67,689	-	-	-	67,689	249,345
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	-	78,606
Cuentas por pagar a aseguradores	-	-	-	-	-	-	65,711
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	-	468,309
Reserva técnica por siniestros y riesgos catastróficos	-	-	-	-	-	-	1,530,907
Reserva técnica por primas	-	-	-	-	-	-	4,980,196
Total pasivos	-	67,689	-	-	-	67,689	7,373,074

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en dicha Resolución a continuación se exponen las políticas que mantiene la Compañía para la administración de los riesgos financieros:

(a) Riesgo de Crédito
Se define riesgo de crédito a la probabilidad que suceda un evento en el que una tercera parte de una transacción pueda incumplir sus compromisos. De acuerdo con la naturaleza de sus actividades, la Compañía monitorea este tipo de riesgos en:

1. Activos de inversiones: El riesgo de crédito se encuentra en las contrapartes con los que la Compañía mantiene las inversiones financieras, depósitos y productos derivados. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía cuenta con instrumentos de renta fija, depósitos a corto plazo e instrumentos derivados con fines de cobertura (cross-currency swaps y forwards). La Compañía realiza una evaluación con los activos por rating crediticio, sector y región geográfica; con el objetivo de hacer un seguimiento de la exposición de las inversiones. Esta base de datos, permite que la Compañía realice un seguimiento mensual a la exposición por emisor, particularmente aquellos relacionados con los instrumentos de renta fija.

2. Activos de reaseguros: Es el riesgo de contraparte resultante de la porción cedida a reaseguradores de los contratos de seguros. La Compañía, puede contratar reaseguros en forma directa o mediante la intermediación de corredores de reaseguros que se encuentren hábiles en el registro correspondiente a cargo de la SBS; en ambos casos, los reaseguradores deberán contar con alguna de las siguientes características:

   (a) Ser empresas de seguros y de reaseguros establecidas en el país;

   (b) Ser empresas de reaseguros no establecidas en el país que se encuentren hábiles en el registro correspondiente a cargo de la SBS; o,

   (c) Ser empresas de reaseguros no establecidas en el país que cuenten con clasificación de riesgo vigente de no vulnerables, otorgada por una empresa clasificadora de riesgo internacional. La antigüedad de la clasificación de riesgo vigente no podrá ser mayor de 18 meses a la fecha en que se efectúe el reporte de información a la SBS.

   Con la finalidad de determinar la clasificación de riesgo de "no vulnerabilidad" se considerarán las evaluaciones realizadas por las siguientes empresas clasificadoras de riesgo, con las siguientes calificaciones mínimas:

Empresa clasificadora de riesgo	Calificación mínima
Standard & Poor's	BBB-
Moody's	Baa3
Fitch Ratings	BBB-
A. M. Best	B+

Los ratings, así como la situación financiera del reasegurador, son monitoreados permanentemente. A continuación se detallan los principales reaseguradores con los que la compañía mantiene contratos y su calificación de riesgos:

Nombre del reasegurador	Calificación
Lloyd´s	A
BF&M Life Insurance Company Limited	A
Shipowners's Mutual Protection & Indemnity Association (Luxembourg)	A-
Mapfre Re Compañía de Reaseguros	A
Hannover Rueckversicherungs AG	A+
Everest Reinsurance Co.	A+
Hannover Rueck Se	A+
General Reinsurance AG	A++
Qbe Insurance (Europe) Ltd.	A
Ace Seguros S.A. Compañia De Seguros Y Reaseguros	A

3. Préstamos y otras cuentas por cobrar: El riesgo de crédito se encuentra en la exposición crediticia que se mantienen con los clientes de la Compañía.

En el caso de las primas por cobrar, los asegurados (que aún mantienen carga crediticia por las pólizas con la Compañía) que incumplan con sus obligaciones se quedan sin cobertura, por lo que estas primas por cobrar quedan sin exposición crediticia, ver nota 6.

Exposición total de los activos de la Compañía -
La estructura de la exposición de la Compañía se muestra estable en los últimos dos años, conformado principalmente por instrumentos de inversiones por activos de reaseguros, ver nota 7.

(i) Exposición de los activos por rating crediticio -

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2015:

	Al 31 de diciembre de 2015							
Calificación internacional	**AAA** S/(000)	**De AA+ a AA-** S/(000)	**De A+ a A-** S/(000)	**De BBB+ a BBB-** S/(000)	**< BBB** S/(000)	**1era** S/(000)	**Sin Clasificación** S/(000)	**Total** S/(000)
Caja y bancos	-	1,162	7,653	150,317	-	-	-	159,132
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	7,473	19,137	6,509	-	329,606	362,725
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	21,965	43,399	6,633	29	-	-	3,169	75,195
Inversiones disponibles para la venta	15,070	7,150	354,080	965,697	312,549	-	117,591	1,772,137
Inversiones a vencimiento	102,072	574,347	323,433	1,443,494	189,209	-	-	2,632,555
Total	139,107	626,058	699,272	2,578,674	508,267	-	450,366	5,001,744

	Al 31 de diciembre de 2015							
Calificación nacional	**AAA** S/(000)	**De AA+ a AA-** S/(000)	**De A+ a A-** S/(000)	**De BBB+ a BBB-** S/(000)	**< BBB** S/(000)	**1era** S/(000)	**Sin Clasificación** S/(000)	**Total** S/(000)
Caja y bancos	-	757	2,973	92,583	-	-	-	96,313
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	5,568	140,087	145,655
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	1,102,194	1,102,194
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	316	2,415	7,507	-	-	-	638	10,876
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	-	68,501	68,501
Inversiones disponibles para la venta	213,360	173,880	-	-	-	197,311	118,666	703,217
Inversiones a vencimiento	609,978	362,696	-	-	-	-	-	972,674
Total	823,654	539,748	10,480	92,583	-	202,879	1,430,086	3,099,430

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2014:

	Al 31 de diciembre de 2014							
Calificación internacional	**AAA** S/(000)	**De AA+ a AA-** S/(000)	**De A+ a A-** S/(000)	**De BBB+ a BBB-** S/(000)	**< BBB** S/(000)	**1era** S/(000)	**Sin Clasificación** S/(000)	**Total** S/(000)
Caja y bancos	-	-	169,935	1,840	-	-	-	171,775
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	14,796	27,693	24,574	-	145,166	212,229
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	13,538	8	36,308	12	-	-	2,310	52,176
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	27,296	17,442	220,805	1,098,227	-	-	108,424	1,472,194
Inversiones a vencimiento	293,580	284,815	321,847	1,409,445	-	-	-	2,309,687
Total	334,414	302,265	763,691	2,537,217	24,574	-	255,900	4,218,061

	Al 31 de diciembre de 2014							
Calificación nacional	**AAA** S/(000)	**De AA+ a AA-** S/(000)	**De A+ a A-** S/(000)	**De BBB+ a BBB-** S/(000)	**< BBB** S/(000)	**1era** S/(000)	**Sin Clasificación** S/(000)	**Total** S/(000)
Caja y bancos	-	-	66,903	1,239	-	-	8,266	76,408
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	10,089	64,786	74,875
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	-	767,366	767,366
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	319	9,128	-	-	-	-	1,897	11,344
Cuentas por cobrar diversas, neto	-	-	-	-	-	-	51,825	51,825
Inversiones disponibles para la venta	176,218	160,275	-	5,000	-	315,298	100,139	756,930
Inversiones a vencimiento	579,833	344,639	-	-	-	-	-	924,472
Total	756,370	514,042	66,903	6,239	-	325,387	994,279	2,663,220

(ii) Exposición de los activos por país -

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de 65 por ciento en el Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

	Al 31 de diciembre de 2015					
Por instrumentos financieros	**A valor razonable con cambios en resultados**					
Por país	**Para negociación** S/(000)	**Al momento inicial** S/(000)	**Préstamos y cuentas por cobrar(*)** S/(000)	**Inversiones disponibles para la venta** S/(000)	**Inversiones a vencimiento** S/(000)	**Total** S/(000)
Perú	153,925	-	1,431,646	1,418,412	2,224,987	5,228,970
USA	150,738	-	1,468	406,283	810,930	1,369,419
Chile	24,511	-	640	506,152	337,968	869,271
Colombia	338	-	39,545	103,817	6,218	149,918
Brasil	-	-	111	-	-	111
Korea del Sur	-	-	-	-	72,488	72,488
Singapur	-	-	-	-	36,907	36,907
Noruega	-	-	-	-	14,210	14,210
Reino Unido	-	-	7,964	-	-	7,964
Luxemburgo	178,868	-	17	-	-	178,885
España	-	-	3,861	-	-	3,861
Bermudas	-	-	(42)	-	-	(42)
Japón	-	-	2,507	-	-	2,507
Suiza	-	-	38	-	-	38
Francia	-	-	50	-	-	50
Alemania	-	-	33	-	-	33
México	-	-	2,722	40,690	5,122	48,534
Suecia	-	-	-	-	96,399	96,399
Irlanda	-	-	118	-	-	118
India	-	-	1,902	-	-	1,902
Ecuador	-	-	804	-	-	804
Emiratos Árabes Unidos	-	-	1,036	-	-	1,036
Países Bajos (Holanda)	-	-	15,201	-	-	15,201
Barbados	-	-	2	-	-	2
Panamá	-	-	180	-	-	180
Otros	-	-	2,408	-	-	2,408
Total activos	508,380	-	1,512,211	2,475,354	3,605,229	8,101,174

(*) Incluye cuentas por cobrar por operaciones de seguros, cuentas por cobrar por reaseguros y coaseguros y cuentas por cobrar diversas.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones de78 por ciento, en el Perú, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

	Al 31 de diciembre de 2014					
Por instrumentos financieros	**A valor razonable con cambios en resultados**					
Por país	**Para negociación** S/(000)	**Al momento inicial** S/(000)	**Préstamos y cuentas por cobrar(*)** S/(000)	**Inversiones disponibles para la venta** S/(000)	**Inversiones a vencimiento** S/(000)	**Total** S/(000)
Perú	107,228	46	1,123,509	1,341,805	1,917,936	4,490,524
USA	55,268	-	9,852	121,521	714,231	900,872
Chile	22,552	-	311	438,392	370,141	831,396
Colombia	15,765	-	943	304,230	18,524	339,462
Brasil	-	-	94	-	-	94
Korea del Sur	-	-	-	-	72,448	72,448
Singapur	-	-	-	-	32,703	32,703
Noruega	-	-	-	6,085	12,655	18,740
Reino Unido	-	-	18,462	5,110	-	23,572
Luxemburgo	86,291	-	2,195	-	-	88,486
España	-	-	811	-	-	811
Bermudas	-	-	1,525	-	-	1,525
Japón	-	-	343	-	-	343
Suiza	-	-	2,135	-	-	2,135
Francia	-	-	5,299	-	-	5,299
Alemania	-	-	4,217	-	-	4,217
México	-	-	835	11,981	-	12,816
Suecia	-	-	-	-	95,521	95,521
Otros	-	-	7,751	-	-	7,751
Total activos	287,104	46	1,178,282	2,229,124	3,234,159	6,928,715

(*) Incluye cuentas por cobrar por operaciones de seguros, cuentas por cobrar por reaseguros y coaseguros y cuentas por cobrar diversas.

(iii) Clasificación de la cuenta por cobrar por riesgo técnico:

	Al 31 de diciembre de 2015			
Contratos de seguro	**Cuentas por cobrar por operaciones de seguros** S/(000)	%	**Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores** S/(000)	%
Vida				
Asistencia médica	149,023	13.04	1,328	1.64
Vida	37,036	3.24	2,240	2.76
Accidentes	22,736	1.99	427	0.53
No vida				
Incendio y líneas aliadas	390,652	34.19	13,983	17.24
Vehículos	390,478	34.18	562	0.69
Ramos técnicos (*)	252,378	22.09	22,657	27.94
Cauciones	34,474	3.02	(22)	(0.03)
Responsabilidad civil	34,057	2.98	2,861	3.53
Transportes	32,709	2.86	12,703	15.66
Aviación	21,643	1.89	4,752	5.86
Deshonestidad frente a la empresa	19,496	1.71	501	0.62
SOAT	13,120	1.15	78	0.10
Marítimo cascos	8,500	0.74	8,193	10.10
Robo y asalto	5,581	0.49	1	-
Otros	25,830	2.26	5,851	7.22
	1,437,713	125.83	76,115	93.86
Seguros previsionales	43,911	3.84	4,978	6.14
Abonos de clientes no aplicados	(126,016)	(11.03)	-	-
Cargas aplicables sobre pólizas	(189,940)	(16.62)	-	-
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(23,108)	(2.02)	-	-
Total	1,142,560	100.00	81,093	100.00

Contratos de seguro	Al 31 de diciembre de 2014 Cuentas por cobrar por operaciones de seguros S/(000)	%	Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores S/(000)	%
Vida				
Asistencia médica	129,650	16.11	2,455	3.87
Vida	33,038	4.11	2,295	3.61
Accidentes	18,289	2.27	352	0.55
No vida				
Incendio y líneas aliadas	204,387	25.40	508	0.80
Vehículos	337,649	41.96	26,362	41.50
Ramos técnicos (*)	148,998	18.52	1,912	3.01
Responsabilidad civil	31,812	3.95	2,248	3.54
Cauciones (fianzas)	46,166	5.74	-	0.00
Transportes	20,545	2.55	6,411	10.09
Marítimo cascos	15,134	1.88	6,076	9.57
Deshonestidad frente a la empresa	12,994	1.61	1,083	1.70
SOAT	12,685	1.58	10	0.02
Aviación	10,861	1.35	2,598	4.09
Robo y asalto	3,800	0.47	-	0.00
Otros	14,694	1.83	6711	10.57
	1,040,702	129.34	59,021	92.92
Seguros previsionales	40,644	5.05	4,499	7.08
Abonos de clientes no aplicados	(120,352)	(14.96)	-	-
Cargas aplicables sobre pólizas	(135,076)	(16.79)	-	-
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(21,296)	(2.65)	-	-
Total	804,622	100.00	63,520	100.00

(iv) Antigüedad de los activos financieros

	Al 31 de diciembre de 2015							
		Vencidos pero no deteriorados						
	Vigentes S/(000)	Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Mayores a 12 meses S/(000)	Total S/(000)	Deteriorados S/(000)	Total S/(000)
Caja y bancos	255,445	-	-	-	-	255,445	-	255,445
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	508,380	-	-	-	-	508,380	-	508,380
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,024,417	128,554	4,775	3,702	4,220	1,165,668	23,108	1,142,560
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	45,961	17,544	6,139	10,833	13,810	94,287	8,216	86,071
Cuentas por cobrar diversas	43,892	15,297	3,679	2,619	80,209	145,696	77,195	68,501
Inversiones disponibles para la venta	2,475,354	-	-	-	-	2,475,983	629	2,475,354
Inversiones a vencimiento	3,605,229	-	-	-	-	3,605,229	-	3,605,229
Total	7,958,678	161,395	14,593	17,154	98,239	8,250,688	109,148	8,141,540

	Al 31 de diciembre de 2014							
		Vencidos pero no deteriorados						
	Vigentes S/(000)	Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Mayores a 12 meses S/(000)	Total S/(000)	Deteriorados S/(000)	Total S/(000)
Caja y bancos	248,183	-	-	-	-	248,183	-	248,183
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	287,104	-	-	-	-	287,104	-	287,104
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	672,829	186,412	6,176	4,547	3,388	873,352	21,296	852,056
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	14,361	25,427	14,981	8,060	27,166	89,995	26,475	63,520
Cuentas por cobrar diversas	33,465	14,268	3,710	2,704	69,449	123,596	71,771	51,825
Inversiones disponibles para la venta	2,229,124	-	-	-	-	2,229,124	-	2,229,124
Inversiones a vencimiento	3,234,159	-	-	-	-	3,234,159	-	3,234,159
Total	6,719,225	226,107	24,867	15,311	100,003	7,085,513	119,542	6,965,971

(b) Riesgo de liquidez –

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente para cubrir reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, las inversiones de la compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que le permite afrontar adecuadamente sus obligaciones con los asegurados:

		Al 31 de diciembre de 2015							
	Importe en libros S/(000)	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros (*)									
Caja y bancos	255,445	255,445	-	-	-	-	-	-	255,445
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	508,380	-	-	-	-	17,510	15,609	475,261	508,380
Inversiones disponibles para la venta	2,475,354	-	-	-	11,309	744,095	1,286,383	433,567	2,475,354
Inversiones a vencimiento	3,605,229	-	-	17,167	2,537	378,369	3,207,156	-	3,605,229
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	1,102,194	250,137	400,342	194,576	111,480	145,655	4	-	1,102,194
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	86,071	83,104	2,967	-	-	-	-	-	86,071
Cuentas por cobrar diversas, neto	68,501	58,979	6,950	836	653	1,083	-	-	68,501
Total	8,101,174	647,665	410,259	212,579	125,979	1,286,712	4,509,152	908,828	8,101,174
Pasivos financieros									
Cuenta por pagar diversas	438,564	379,227	59,337	-	-	-	-	-	438,564
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	621,321	445,449	93,973	4,285	51,043	26,571	-	-	621,321
Cuentas por pagar intermediario y auxiliares	100,675	30,203	25,169	17,115	22,149	6,039	-	-	100,675
Cuentas por pagar asegurados	136,478	40,943	34,120	23,201	30,025	8,189	-	-	136,478
Reservas técnicas por siniestros	1,927,986	67,195	237,008	620,326	391,631	580,220	-	-	1,896,379
Reservas técnicas por primas	5,933,222	301,889	331,207	255,008	388,551	1,897,646	7,637,183	-	10,811,483
Total	9,158,246	1,264,906	780,814	919,935	883,399	2,518,665	7,637,183	-	14,004,900

(*) Los activos financieros no incluyen los intereses no devengados a la fecha de los estados financieros, que se harán efectivos durante la vigencia del 2015.

	Importe en libros S/(000)	Al 31 de diciembre de 2014							
		Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Mayor a 5 años S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros (*)									
Caja y bancos	248,183	248,183	-	-	-	-	-	-	248,183
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	287,104	347	327	304	978	53,790	9,694	220,041	285,481
Inversiones disponibles para la venta	2,229,124	6,024	17,331	18,479	52,192	710,224	1,616,523	445,664	2,866,437
Inversiones a vencimiento	3,234,159	7,340	33,407	28,243	76,075	772,368	4,406,019	-	5,323,452
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	814,800	349,688	178,155	128,832	93,284	64,841	-	-	814,800
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	63,520	62,058	1,462	-	-	-	-	-	63,520
Cuentas por cobrar diversas, neto	51,825	39,045	6,991	258	479	2,914	-	2,138	51,825
Total	6,928,715	712,685	237,673	176,116	223,008	1,604,137	6,032,236	667,843	9,653,698
Pasivos financieros									
Cuenta por pagar diversas	317,034	317,034	-	-	-	-	-	-	317,034
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	468,309	223,767	116,732	36,596	62,954	28,260	-	-	468,309
Cuentas por pagar intermediario y auxiliares	78,606	78,606	-	-	-	-	-	-	78,606
Cuentas por pagar asegurados	65,711	34,096	-	-	-	-	-	-	34,096
Reservas técnicas por siniestros	1,398,939	17,348	227,434	251,184	187,908	347,500	504,740	-	1,536,114
Reservas técnicas por primas	5,280,817	868,420	60,048	62,972	135,803	1,378,129	5,225,620	-	7,730,992
Total	7,609,416	1,539,271	404,214	350,752	386,665	1,753,889	5,730,360	-	10,165,151

(*) Los activos financieros no incluyen los intereses no devengados a la fecha de los estados financieros, que se harán efectivos durante la vigencia del 2015.

(c) Riesgo de Mercado -
Lea Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios del mercado.

Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios, como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera y precios de las acciones.

La Gerencia de Riesgos informa al Comité de Riesgos, los riesgos a los que está expuesto el portafolio de inversiones, las mismas que son monitoreados a través de técnicas de "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés). Adicionalmente, se presentan los calces globales de las obligaciones y se analizan los tramos de descalce, así como, la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio.

(d) Cuantificación de sensibilidades e impactos a los factores de riesgo -
El método empleado para elaborar el análisis de sensibilidad es el Valor en Riesgo (VaR) de simulación histórica, el cual permite cuantificar los riesgos de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio de las acciones) en los diversos instrumentos que posee la Compañía de manera consolidada y considerando la interdependencia entre las variables de riesgo.

El VaR mide la máxima perdida esperada de una cartera con un determinado nivel de confianza para un periodo de tiempo determinado.

Al cierre de diciembre 2015, la mayor pérdida esperada a un nivel de confianza del 95% en un horizonte de un mes es de S/163 millones a valor razonable, siendo los instrumentos en renta fija (83.2% del portafolio) los que más contribuyen al VaR

Valor en Riesgo del Portafolio por tipo de instrumento	**Valor Mercado** S/(000)	**VaR %**
Depósitos	206,849	0.029
Renta variable	1,059,683	0.202
Renta fija	5,405,813	2.328
Derivados	(172,942)	0.400
Total	6,499,403	2.959

Dichos resultados pueden ser descompuestos por los factores de riesgo considerados, siendo los resultados los siguientes:

Valor en Riesgo del Portafolio por factor de riesgo (no auditado)	VaR S/(000)
Factor de Riesgo	
Tipo de cambio	14,412
Tasa de Interés	(181,531)
Precio de Acciones	4,609
Total	(162,510)

En consecuencia, considerando un escenario conjunto (tomando en cuenta las correlaciones entre factores de riesgo) el riesgo de tasa de interés generaría una pérdida de S/182 millones de los activos, mientras que el tipo de cambio generaría una ganancia de S/14.4 millones.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de la siguiente manera:

(i) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que está expresado los activos y los pasivos financieros. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

En los siguientes cuadros, se presenta las exposiciones que tuvo la compañía al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 en las diversas monedas (soles, dólares y euros). Cabe resaltar que se ha dividido la exposición en soles en soles nominales (a la cual se denomina en soles) y a los soles indexados a la inflación (denominado como VAC). Esto debido a que existen pasivos indexados a la inflación por lo cual una parte de los activos está destinada a cubrirlos. Además, es importante mencionar que la exposición es global (incluye a los instrumentos derivados).

Al 31 de diciembre de 2015 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.408 por US$1 para la compra y S/3.413 por US$1 para la venta (S/2.981 y S/2.989 al 31 de diciembre de 2014, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2015, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS era de S/3.411 por US$1 (S/2.986 al 31 de diciembre de 2014).

Posición de moneda extranjera -

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en moneda extranjera:

	2015			2014		
	US$(000)	$(000) (*)	€(000)	US$(000)	$(000) (*)	€(000)
Activo						
Efectivo y equivalentes de efectivo	46,651	-	-	59,469	-	-
Inversiones financieras						
A valor razonable en cambios en resultados	136,467	-	-	89,270	592,576	-
Disponibles para la venta	466,787	19,298,754	-	438,117	18,341,885	-
A vencimiento	391,739	-	-	435,893	-	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	300,417	-	-	271,151	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	26,103	-	-	19,805	-	-
Activos por reserva a cargo de reaseguradores	281,764	-	-	206,186	-	-
Cuentas por cobrar diversas, neto	9,880	-		7,789	-	-
Gastos pagados por adelantado	23,864	13	-	31,319	-	12
	1,683,672	19,298,767	-	1,558,999	18,934,461	12
Pasivo						
Cuentas por pagar diversas	52,781	92	16,146	90,748	16,146	41
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores, neto	167,086	-	-	139,969	-	-
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	57,209	-	-	37,353	-	-
Reserva técnicas por siniestros	257,072	-	-	190,775	-	-
Reserva técnicas por primas y riesgos catastróficos	899,998	-	-	891,154	-	-
	1,434,146	92	16,146	1,349,999	16,146	41
Sub-total				156,940	18,918,315	(29)
Posición sobre vendida de derivados – contratos swap y forwards	(121,285)	-	-	(116,896)	-	-
Posición activa (pasiva), neta	128,241	19,298,675	(16,146)	92,104	18,918,315	(29)

(*) En miles de pesos chilenos

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. La Compañía se encuentra expuesta a las fluctuaciones del tipo de cambio, las cuales tienen efecto sobre la determinación del valor razonable de sus instrumentos y presentan incidencia en su patrimonio.

Durante el año 2015, la Compañía ha incurrido en una ganancia neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/22,860,000 (ganancia neta por diferencia en cambio por aproximadamente S/ 5,947,000 al 31 de diciembre de 2014), la cual se presenta en el rubro "Diferencia en cambio, neta" del estado de resultados.

Asimismo, por los instrumentos de patrimonio clasificados como inversiones disponibles para la venta según lo descrito en la nota 3(j.1), la Compañía durante el año 2015, reconoció una ganancia neta por diferencia de cambio por aproximadamente S/8,000,000 (ganancia neta S/ 3,245,00 durante el año 2014) la cual se presenta en el rubro de "Resultados no realizados, neto" del estado de cambios en el patrimonio neto, ver nota 23(c).

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio de la posición neta en dólares estadounidenses contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2015 S/(000)
Devaluación		
Soles con respecto al Dólar	5	21,872
Soles con respecto al Dólar	10	43,743
Revaluación		
Soles con respecto al Dólar	(5)	(21,872)
Soles con respecto al Dólar	(10)	(43,743)

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2014 S/(000)
Devaluación		
Soles con respecto al Dólar	5	13,751
Soles con respecto al Dólar	10	27,502
Revaluación		
Soles con respecto al Dólar	(5)	(13,751)
Soles con respecto al Dólar	(10)	(27,502)

(ii) Riesgo de tasas de interés
Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto del mismo en las tasas de reinversión requerida para el pago de las obligaciones de largo plazo. El riesgo de reinversión puede originarse cuando el plazo de las inversiones difiere del plazo de las obligaciones contraídas. Por ello la Compañía mantiene depósitos a plazo y certificados bancarios de corto, medio y largo plazo a tasas preferenciales y bonos de medio y corto plazo con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de reinversión.

33.3 Riesgo inmobiliario -
Mediante Resolución SBS Nº2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 "Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros", las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

(a) Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
(b) Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
(c) Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
(d) Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

(i) El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.

(ii) Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el nivel adecuado de seguridad requerido como depósitos de alquiler o garantías.

(iii) La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades al mercado y a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos.

34. Información sobre el valor razonable y jerarquía de los instrumentos financieros

(a) Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros –
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2015, el 29 y 11 por ciento de las cuentas por cobrar por operaciones de seguro provienen de contratos de seguros vehiculares y de salud, principalmente asistencia Médica (el 33 y 13 por ciento, respectivamente al 31 de diciembre de 2014), los cuales incluyen la cláusula de resolución automática del contrato de seguro por incumplimiento de pago, en relación a los vencimientos.
En consecuencia, su valor contable neto de las provisiones para riesgo de crédito teórico conforme a lo requerido por la SBS, es considerado un buen estimado del valor razonable de esos activos a la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro, a reaseguradores y coaseguradores y diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado de situación financiera.

Mediante el oficio múltiple Nº1400-2014, la SBS estableció que las Compañías podrán considerar el valor contable o el valor en libros como el valor razonable de estas cuentas por cobrar.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija –
El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Para los instrumentos de deuda no cotizados, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -
El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas.

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -
El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2015	**Nota**	**Nivel 1** S/(000)	**Nivel 2** S/ (000)	**Total** S/ (000)
Activos financieros				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	5 (a)			
Instrumentos de deuda		30,754	2,364	33,118
Instrumentos de patrimonio		119,050	356,212	475,262
Inversiones disponibles para la venta:	10 (a)			
Instrumentos de deuda		1,645,541	396,245	2,041,786
Instrumentos de patrimonio		317,495	116,073	433,568
Total activos financieros		2,112,840	870,894	2,983,734
Pasivos financieros				
Instrumentos financieros derivados:				
Derivados designados como cobertura	8 (e)	-	172,942	172,942
Total pasivos financieros		-	172,942	172,942

Al 31 de diciembre de 2014	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/ (000)	Total S/ (000)
Activos financieros				
Instrumentos financieros derivados:				
Derivados designados como cobertura	8 (e)	-	46	46
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	5 (a)			
Instrumentos de deuda		65,001	2,062	67,063
Instrumentos de patrimonio		220,041	-	220,041
Inversiones disponibles para la venta:	10 (a)			
Instrumentos de deuda		1,423,424	281,838	1,705,262
Instrumentos de patrimonio		522,996	866	523,862
Total activos financieros		2,231,462	284,812	2,516,274
Pasivos financieros				
Instrumentos financieros derivados:				
Derivados designados como cobertura	8 (e)	-	67,689	67,689
Total pasivos financieros		-	67,689	67,689

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Los activos y pasivos financieros incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía no tiene activos medidos en el Nivel 3.

35. Información por segmentos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por segmento de negocio son mostrados a continuación:

	Primas de seguros y reaseguros		Ajuste de reservas		Primas cedidas		Siniestros, neto		Comisiones		Gastos técnicos diversos, neto		Resultado técnico, neto	
	2015 S/(000)	2014 S/(000)	2015 S/(000)	2014 S/(000)	2015 S/(000)	2014 S/(000)	2015 S/(000)	2014 S/(000)	2015 S/(000)	2014 S/(000)	2015 S/(000)	2014 S/(000)	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Riesgos generales														
Incendio y líneas aliadas	704,322	597,652	(2,808)	(14,763)	(513,790)	(422,031)	(21,483)	(26,878)	(45,329)	(39,910)	(20,133)	(18,973)	100,779	75,097
Vehículos	507,966	464,173	7,088	122	(2,870)	(2,354)	(279,689)	(265,476)	(71,951)	(60,836)	(36,003)	(31,505)	124,541	104,124
Contratistas	146,172	86,709	800	481	(125,166)	(67,882)	(3,933)	(2,018)	(9,051)	(6,007)	1,061	1,302	9,883	12,585
Transportes	78,647	72,250	1,742	610	(53,929)	(48,475)	(4,455)	(6,335)	(7,270)	(6,881)	145	2,389	14,880	13,558
Rotura de maquinaria	80,928	89,108	2,672	(1,613)	(67,464)	(64,752)	(6,225)	(2,389)	(5,307)	(5,640)	1,281	720	5,885	15,434
Todo riesgo	69,112	64,152	440	1,414	(35,101)	(30,448)	(4,744)	(12,535)	(6,116)	(6,180)	(3,969)	(6,558)	19,622	9,845
SOAT	59,022	61,537	3,327	1,735	(107)	-	(34,761)	(34,550)	(8,687)	(8,176)	(1,177)	(2,084)	17,617	18,462
Otros	360,428	260,566	261	3,492	(231,582)	(141,135)	(29,807)	(31,422)	(20,615)	(18,806)	(13,740)	(15,484)	64,945	57,211
	2,006,597	1,696,147	13,522	(8,522)	(1,030,009)	(777,077)	(385,097)	(381,603)	(174,326)	(152,436)	(72,535)	(70,193)	358,152	306,316
Riesgos de salud														
Asistencia médica	316,493	264,550	(9,895)	(6,869)	(6,556)	(4,299)	(206,334)	(162,709)	(30,387)	(32,217)	(1,888)	(1,379)	61,433	57,077
Accidentes personales	73,701	68,988	574	(4,593)	(3,010)	(3,819)	(17,048)	(14,527)	(13,896)	(15,163)	(6,169)	(8,015)	34,152	22,871
	390,194	333,538	(9,321)	(11,462)	(9,566)	(8,118)	(223,382)	(177,236)	(44,283)	(47,380)	(8,057)	(9,394)	95,585	79,948
Riesgos de vida														
Rentas vitalicias (*)	437,192	374,662	(411,313)	(366,608)	-	-	(179,331)	(136,323)	(15,236)	(11,669)	(779)	(1,035)	(169,467)	(140,973)
Vida individual	250,164	207,006	(56,845)	(45,336)	(15,156)	(7,932)	(27,979)	(23,348)	(49,950)	(40,753)	(34,952)	(34,181)	65,282	55,456
Previsionales	242,936	227,512	-	-	(216,399)	(197,790)	(52,887)	(46,877)	-	-	(85)	(217)	(26,435)	(17,372)
SCTR	140,900	147,966	(48,544)	(39,320)	(74,361)	(81,773)	(81,521)	(58,801)	(161)	(572)	(9,388)	(24,557)	(73,075)	(57,057)
Desgravamen	158,488	138,330	1,147	2,761	(6,672)	(4,802)	(33,646)	(27,571)	(2,454)	(1,987)	(91,045)	(78,494)	25,818	28,237
Vida ley	63,842	64,621	(803)	(14,924)	(5,534)	(5,100)	(31,024)	(33,020)	(8,792)	(9,574)	179	(643)	17,868	1,360
Vida grupo	12,043	13,934	520	(698)	(1,952)	(978)	(1,649)	(1,078)	(963)	(1,294)	(1,722)	(2,379)	6,277	7,507
Otros	14,989	13,186	(134)	(32)	(5)	(45)	(2,901)	(1,656)	(2,050)	(1,424)	(671)	(456)	9,228	9,573
	1,320,554	1,187,217	(515,972)	(464,157)	(320,079)	(298,420)	(410,938)	(328,674)	(79,606)	(67,273)	(138,463)	(141,962)	(144,504)	(113,269)
Total	3,717,345	3,216,902	(511,771)	(484,141)	(1,359,654)	(1,083,615)	(1,019,417)	(887,513)	(298,215)	(267,089)	(219,055)	(221,549)	309,233	272,995

A continuación presentamos la composición de los gastos técnicos diversos de acuerdo con su naturaleza:

	2015 S/(000)	2014 S/(000)
Ingresos técnicos		
Derechos de emisión de pólizas	67,964	61,261
Comisiones por administración de contratos de seguros	3,139	2,593
Ingresos técnicos varios	13,368	11,053
	84,471	74,907
Gastos técnicos		
Comisión de servicios de intermediación comercial	198,868	184,564
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(9,517)	1,506
Gastos técnicos varios	114,175	110,386
	303,526	296,456
Total gastos técnicos diversos, neto	(219,055)	(221,549)

36. Sensibilidad de los supuestos para la medición de los pasivos financieros

Contratos de Seguros Generales -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios de costo y numero promedio de reclamos:

	Al 31 de diciembre de 2015				
Variables	**Cambios en variables (%)**	**Impacto en pasivos brutos S/(000)**	**Impacto en pasivos netos S/(000)**	**Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)**	**Impacto en patrimonio S/(000)**
Costo promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	80,432	29,091	29,091	29,091
N° promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	4,233	1,948	1,948	1,948

	Al 31 de diciembre de 2014				
Variables	**Cambios en variables (%)**	**Impacto en pasivos brutos S/(000)**	**Impacto en pasivos netos S/(000)**	**Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)**	**Impacto en patrimonio S/(000)**
Costo promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	72,956	36,661	36,661	36,661
N° promedio de reclamos (*)	Incremento del 10%	3,373	3,203	3,203	3,203

Contratos de seguros de Vida -

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en la tabla de mortalidad, caducidad y tasa de interés:

	Al 31 de diciembre de 2015				
Variables	**Cambios en variables (%)**	**Impacto en pasivos brutos S/(000)**	**Impacto en pasivos netos S/(000)**	**Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)**	**Impacto en patrimonio S/(000)**
Tabla de mortalidad (*)	110%*qx de Tablas Normativas	6,092	7,211	7,211	7,211
Caducidad (*)	90% de Caducidad	21,118	21,995	21,995	21,995
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva	30,032	30,898	30,898	30,898

	Al 31 de diciembre de 2014				
Variables	**Cambios en variables (%)**	**Impacto en pasivos brutos S/(000)**	**Impacto en pasivos netos S/(000)**	**Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)**	**Impacto en patrimonio S/(000)**
Tabla de mortalidad (*)	110%*qx de Tablas Normativas	8,819	8,788	8,788	8,788
Caducidad (*)	90% de Caducidad	15,954	15,933	15,933	15,933
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva	32,522	32,238	32,238	32,238

(*) Cifras no auditadas

Contratos de seguros de vida pensiones

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en las tablas de mortalidad y tasa de interés:

	Al 31 de diciembre de 2015				
Variables	**Cambios en variables** (%)	**Impacto en pasivos brutos** S/(000)	**Impacto en pasivos netos** S/(000)	**Impacto en resultados antes de impuestos** S/(000)	**Impacto en patrimonio** S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	90% qx de Tablas Normativas (1)	123,107	119,398	119,398	119,398
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva (2)	596,500	543,397	543,397	543,397

	Al 31 de diciembre de 2014				
Variables	**Cambios en variables** (%)	**Impacto en pasivos brutos** S/(000)	**Impacto en pasivos netos** S/(000)	**Impacto en resultados antes de impuestos** S/(000)	**Impacto en patrimonio** S/(000)
Tabla de mortalidad (*)	90% qx de Tablas Normativas (1)	102,282	98,814	98,814	98,814
Tasa de interés (*)	-100 pb a las Tasas de Reserva (2)	508,047	463,059	463,059	463,059

(*) Cifras no auditadas

37. Reclamaciones recibidas comparadas con las estimaciones previas (o evolución de las reclamaciones)

(a) A continuación presentamos la evolución del coste de los siniestros brutos en los años siguientes a su ocurrencia:

		Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)							
Año de Ocurrencia de los Siniestros	**Concepto**	**Año de ocurrencia** S/(000)	**1 año después** S/(000)	**2 años después** S/(000)	**3 años después** S/(000)	**4 años después** S/(000)	**5 años después** S/(000)	**6 años después** S/(000)	**7 años después** S/(000)
	Provisión pendiente	3,958	718	1,246	690	683	675	644	1,848
2006	Pagos acumulados	132,031	158,452	160,272	160,967	161,243	161,398	161,437	484,488
	Total Coste	135,989	159,169	161,517	161,657	161,926	162,072	162,081	486,336
	Provisión pendiente	11,571	5,180	2,102	1,918	1,923	1,979	1,977	3,756
2007	Pagos acumulados	141,851	167,683	170,137	170,846	171,113	171,216	171,287	342,735
	Total Coste	153,422	172,863	172,238	172,764	173,037	173,196	173,264	346,491
	Provisión pendiente	14,484	4,126	1,684	1,618	1,786	1,785	1,601	1,573
2008	Pagos acumulados	126,167	148,584	149,976	150,323	150,388	150,463	150,475	150,486
	Total Coste	140,651	152,709	151,660	151,941	152,174	152,247	152,076	152,059
	Provisión pendiente	12,043	2,804	598	550	536	170	117	
2009	Pagos acumulados	123,675	145,061	146,590	146,992	147,042	147,106	147,110	
	Total Coste	135,718	147,865	147,188	147,542	147,578	147,276	147,227	
	Provisión pendiente	12,444	4,333	340	289	106	23		
2010	Pagos acumulados	124,705	142,921	144,031	144,301	144,374	144,425		
	Total Coste	137,149	147,255	144,371	144,590	144,480	144,448		
	Provisión pendiente	10,306	3,452	265	27	17			
2011	Pagos acumulados	121,981	146,128	147,396	147,700	147,788			
	Total Coste	132,287	149,580	147,661	147,727	147,806			
	Provisión pendiente	12,293	844	145	18				
2012	Pagos acumulados	162,891	190,766	192,275	192,683				
	Total Coste	175,185	191,610	192,420	192,701				
	Provisión pendiente	20,108	5,599	98					
2013	Pagos acumulados	182,771	216,470	218,776					
	Total Coste	202,879	222,068	218,874					
	Provisión pendiente	19,527	10,133						
2014	Pagos acumulados	175,980	214,979						
	Total Coste	195,507	225,112						
	Provisión pendiente	15,869							
2015	Pagos acumulados	183,227							
	Total Coste	199,096							

(*) Cifras no auditadas

Expresado en miles de dólares estadounidenses:

Año de Ocurrencia de los Siniestros	Concepto	Evolución del Coste de los Siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)							
		Año de Ocurrencia US$(000)	1 año después US$(000)	2 años después US$(000)	3 años después US$(000)	4 años después US$(000)	5 años después US$(000)	6 años después US$(000)	7 años después US$(000)
	Provisión pendiente	17,440	9,041	6,264	5,240	5,056	4,759	4,200	11,240
2006	Pagos acumulados	53,360	76,055	78,914	79,772	79,961	80,077	80,620	242,218
	Total Coste	70,800	85,095	85,179	85,011	85,017	84,836	84,819	253,458
	Provisión pendiente	102,688	40,869	16,894	12,577	11,460	10,139	9,708	20,132
2007	Pagos acumulados	59,970	131,521	150,317	152,288	152,536	153,096	153,165	306,568
	Total Coste	162,657	172,390	167,211	164,865	163,996	163,235	162,873	326,700
	Provisión pendiente	50,181	18,462	7,761	5,593	5,178	4,575	3,697	3,654
2008	Pagos acumulados	51,563	88,509	95,932	97,256	97,561	98,017	98,065	98,130
	Total Coste	101,744	106,972	103,693	102,848	102,739	102,592	101,763	101,784
	Provisión pendiente	73,918	18,598	6,971	4,558	4,205	3,597	3,301	
2009	Pagos acumulados	50,182	82,379	87,211	88,762	89,008	89,366	89,596	
	Total Coste	124,100	100,976	94,182	93,321	93,213	92,963	92,898	
	Provisión pendiente	66,553	27,353	11,257	8,753	7,907	7,342		
2010	Pagos acumulados	54,082	100,401	107,760	103,664	103,923	104,814		
	Total Coste	120,635	127,754	119,017	112,417	111,831	112,155		
	Provisión pendiente	72,097	36,858	16,219	10,735	5,563			
2011	Pagos acumulados	61,994	110,473	130,693	137,678	144,003			
	Total Coste	134,091	147,332	146,911	148,413	149,566			
	Provisión pendiente	75,594	34,262	18,785	10,127				
2012	Pagos acumulados	91,545	144,926	155,457	160,658				
	Total Coste	167,139	179,189	174,242	170,785				
	Provisión pendiente	90,833	21,758	10,858					
2013	Pagos acumulados	103,162	173,025	181,219					
	Total Coste	193,995	194,784	192,078					
	Provisión pendiente	96,299	67,626						
2014	Pagos acumulados	92,069	144,339						
	Total Coste	188,369	211,965						
	Provisión pendiente	112,235							
2015	Pagos acumulados	74,651							
	Total Coste	186,886							

(*) Cifras no auditadas

(b) A continuación presentamos la evolución del coste de los siniestros netos en los años siguientes al de ocurrencia:

Expresado en miles de Soles:

		Evolución del coste de los siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)							
Año de Ocurrencia de los Siniestros	**Concepto**	**Año de Ocurrencia** S/(000)	**1 año después** S/(000)	**2 años después** S/(000)	**3 años después** S/(000)	**4 años después** S/(000)	**5 años después** S/(000)	**6 años después** S/(000)	**7 años después** S/(000)
	Provisión pendiente	3,958	718	1,246	690	683	675	644	1,848
2006	Pagos acumulados	131,236	157,047	158,867	159,563	159,839	159,993	160,033	480,275
	Total Coste	135,194	157,765	160,113	160,252	160,522	160,668	160,677	482,123
	Provisión pendiente	11,568	5,178	2,102	1,921	1,926	1,982	1,980	3,762
2007	Pagos acumulados	137,575	162,258	164,711	165,421	165,624	165,728	165,798	331,757
	Total Coste	149,143	167,436	166,814	167,342	167,551	167,710	167,778	335,520
	Provisión pendiente	14,478	4,124	1,683	1,618	1,785	1,784	1,600	1,574
2008	Pagos acumulados	125,804	147,708	149,101	149,447	149,513	149,587	149,599	149,610
	Total Coste	140,282	151,833	150,784	151,065	151,298	151,371	151,200	151,183
	Provisión pendiente	12,040	2,799	593	545	531	165	112	
2009	Pagos acumulados	121,951	143,182	144,594	144,996	145,044	145,107	145,111	
	Total Coste	133,991	145,980	145,187	145,541	145,575	145,272	145,224	
	Provisión pendiente	12,431	4,318	325	274	91	8		
2010	Pagos acumulados	122,929	140,360	141,425	141,695	141,768	141,818		
	Total Coste	135,359	144,678	141,750	141,968	141,858	141,827		
	Provisión pendiente	10,300	3,447	260	22	12			
2011	Pagos acumulados	119,131	142,320	143,587	143,891	143,979			
	Total Coste	129,431	145,767	143,847	143,913	143,991			
	Provisión pendiente	12,291	842	143	15				
2012	Pagos acumulados	155,794	182,292	183,801	184,197				
	Total Coste	168,085	183,134	183,944	184,213				
	Provisión pendiente	20,116	5,607	107					
2013	Pagos acumulados	179,225	211,249	213,554					
	Total Coste	199,340	216,856	213,661					
	Provisión pendiente	19,524	10,132						
2014	Pagos acumulados	175,512	213,694						
	Total Coste	195,036	223,826						
	Provisión pendiente	15,808							
2015	Pagos acumulados	179,428							
	Total Coste	195,237							

(*) Cifras no auditadas

Expresado en miles de dólares estadounidenses:

Año de Ocurrencia de los Siniestros	Concepto	Evolución del Coste de los Siniestros en los años siguientes al de ocurrencia (*)							
		Año de Ocurrencia US$(000)	1 año después US$(000)	2 años después US$(000)	3 años después US$(000)	4 años después US$(000)	5 años después US$(000)	6 años después US$(000)	7 años después US$(000)
	Provisión pendiente	9,089	5,292	3,550	2,925	2,790	3,164	2,605	7,885
2006	Pagos acumulados	38,496	51,576	53,101	53,593	53,744	53,838	54,376	163,327
	Total Coste	47,584	56,868	56,651	56,518	56,534	57,002	56,981	171,212
	Provisión pendiente	25,843	8,942	5,463	4,611	4,074	3,555	3,689	7,272
2007	Pagos acumulados	35,747	57,922	60,837	61,377	61,473	61,564	61,605	123,446
	Total Coste	61,590	66,864	66,299	65,989	65,547	65,118	65,294	130,718
	Provisión pendiente	23,601	7,461	4,332	2,953	2,627	2,607	2,091	2,075
2008	Pagos acumulados	37,593	56,892	58,995	59,743	60,042	60,156	60,200	60,256
	Total Coste	61,194	64,353	63,327	62,696	62,669	62,763	62,291	62,331
	Provisión pendiente	22,100	4,593	1,566	1,065	783	531	464	
2009	Pagos acumulados	37,551	53,328	54,897	55,414	55,627	55,695	55,702	
	Total Coste	59,651	57,921	56,463	56,479	56,410	56,226	56,166	
	Provisión pendiente	25,843	5,109	2,364	1,609	1,492	1,331		
2010	Pagos acumulados	39,331	60,421	62,037	56,582	56,773	57,123		
	Total Coste	65,174	65,530	64,401	58,191	58,265	58,453		
	Provisión pendiente	33,558	8,080	3,411	1,029	751			
2011	Pagos acumulados	49,952	75,314	79,210	80,897	81,245			
	Total Coste	83,511	83,394	82,621	81,926	81,996			
	Provisión pendiente	40,002	9,687	5,237	2,875				
2012	Pagos acumulados	65,338	96,061	99,315	100,968				
	Total Coste	105,340	105,748	104,552	103,843				
	Provisión pendiente	55,349	9,032	4,188					
2013	Pagos acumulados	88,471	128,468	131,886					
	Total Coste	143,820	137,500	136,073					
	Provisión pendiente	45,098	11,711						
2014	Pagos acumulados	83,006	109,959						
	Total Coste	128,104	121,670						
	Provisión pendiente	53,595							
2015	Pagos acumulados	65,064							
	Total Coste	118,660							

(*) Cifras no auditadas

38. Concentración de riesgos de seguros de vida y no vida por área geográfica

Ubicación geográfica (*)	Al 31 de diciembre de 2015 Pasivos brutos S/(000) (*)	Reaseguro de pasivos S/(000) (*)	Pasivos netos S/(000) (*)
Nacional			
Norte	541,229	(23,146)	518,083
Lima	6,795,804	(1,467,310)	5,328,494
Oriente	124,687	(4,932)	119,755
Sur	396,289	(32,651)	363,638
Extranjero	3,199	(8)	3,191
Total	7,861,208	(1,528,047)	6,333,161

Ubicación geográfica (*)	Al 31 de diciembre de 2014 Pasivos brutos S/(000) (*)	Reaseguro de pasivos S/(000) (*)	Pasivos netos S/(000) (*)
Nacional			
Norte	444,608	(18,281)	426,327
Lima	5,626,058	(1,111,550)	4,514,508
Oriente	107,260	(7,092)	100,168
Sur	329,893	(18,915)	310,978
Extranjero	3,283	(36)	3,247
Total	6,511,102	(1,155,874)	5,355,228

(*) Distribución de cifras no auditado.

39. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla; y en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía, ver nota 3(w).

40. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 31 de diciembre de 2015 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte a los estados financieros, en adición a lo informado en las notas a los estados financieros.

Nº 0047288

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

Nº 45939

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MATRICULA : S0761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31/03/2016

Lima, 21 de Marzo de 2015

CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

www.ccpl.com.pe
Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago: .....

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY
EY es la firma líder en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

All Rights Reserved.